

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO 1	
<u>La Pobreza en Guatemala.</u>	
1.1. Indicadores sobre condiciones de vida en Guatemala.	4
1.2. Condiciones Socioeconómicas del área objeto de intervención del PDL.	10
CAPITULO 2	
<u>El PDL en el ámbito de los acuerdos de paz.</u>	
2.1. El conflicto armado Guatemalteco.	17
2.1.1. Transición política hacia la democracia.	19
2.1.2. Proceso de negociaciones de paz.	20
2.2. El Fondo Nacional para La Paz –FONAPAZ- como agencia ejecutora del Proyecto de Reconstrucción y Desarrollo Local –PDL-.	23
2.3. Arreglos institucionales y de implementación del PDL.	26
2.4. La Metodología Participativa con enfoque de género del PDL.	29
2.5. Organigrama del proceso metodológico de promoción.	36
2.6. Diagnóstico Participativo Comunitario.	37
2.6.1. Los instrumentos del Diagnóstico Rural Rápido.	41
2.6.1.1. Mapa base actual y futuro.	41
2.6.1.2. Recorrido comunitario.	42
2.6.1.3. Uso histórico de recursos.	43
2.6.1.4. Matriz de evaluación de recursos.	43
2.6.1.5. Matriz de relaciones comunitarias.	44
2.6.1.6. Matriz de análisis de conflictos.	45
2.6.1.7. Matriz de calendario anual de actividades.	45
2.6.1.8. Uso del tiempo diario.	46
2.6.4.9. Diagrama de estrategias de vida.	47
2.6.1.10. Diagrama de servicios y oportunidades.	48

2.6.1.11. Matriz de toma de decisiones.	48
2.7. La planificación.	49
2.7.1. La priorización.	50
2.8. El plan de desarrollo.	51
2.9. El perfil del proyecto.	53

CAPITULO 3

Ubicación y descripción de las comunidades objeto a estudio.

3.1. Caserío El Paraíso Comitancillo San Marcos.	55
3.2. Caserío Vista Hermosa Sibinal San Marcos.	59
3.3. Aldea La Vega San Gaspar Ixchil Huehuetenango.	62

CAPITULO 4

El impacto que el PDL ha generado con la implementación de proyectos de desarrollo en las comunidades objeto a estudio.

4.1. El proceso de elección del proyecto priorizado en el caserío El Paraíso.	65
4.2. El impacto generado por el proyecto comunitario de infraestructura vial en el caserío El Paraíso.	72
4.3. El proceso de elección del proyecto priorizado en el caserío Vista Hermosa.	75
4.4. El impacto generado por el proyecto comunitario de infraestructura educativa en el caserío Vista Hermosa.	79
4.5. El proceso de elección del proyecto priorizado en la aldea La Vega.	82
4.6. El impacto generado por el proyecto comunitario de introducción de agua potable en la aldea La Vega.	86

Conclusiones.	90
Recomendaciones.	94
Bibliografía.	96
Glosario.	98
Anexos.	100

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de tesis constituye un esfuerzo por analizar el impacto que el Proyecto de Desarrollo Local -PDL- impulsado por el Fondo Nacional para la Paz FONAPAZ ha generado en las comunidades de su área de cobertura, y cuyo principal objetivo es el de propiciar el desarrollo integral, mediante el fortalecimiento de la organización, participación y autogestión comunitaria.

Durante el conflicto armado interno se generó una constante represión a grupos de personas que estuvieron organizados, limitando con ello todo tipo de participación comunitaria lo cual generó cierto temor a participar en cualquier organización que velaran por sus derechos.

En este contexto, y de cara a un proceso de cambio social derivado de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, es importante que se generen nuevos espacios de organización y participación comunitaria en una nueva reconciliación democrática y cumplir así con los Acuerdos creando un clima de paz, resarciendo así los daños causados por la guerra y propiciando condiciones adecuadas a las víctimas del conflicto armado interno, garantizando su desarrollo a través de una consolidada organización comunitaria donde la participación de hombres y mujeres sea parte esencial de la transformación socioeconómica comunitaria, convirtiéndolos así en actores de su propio desarrollo.

Por lo tanto la presente tesis es un intento por explicar e interpretar los siguientes aspectos básicos:

- a) La organización y participación comunitaria con equidad de género en el desarrollo socioeconómico de las comunidades.
- b) La capacidad de gestión de proyectos, a través de la capacitación en la priorización, formulación y ejecución de proyectos.
- c) Una comparación del antes y después de la intervención del PDL, en aquellas aldeas y caseríos en donde el proyecto ha intervenido.

Para darle validez y confiabilidad al presente trabajo de tesis se remitió con ello a la descripción y análisis de la situación en la que se encuentran las comunidades, en cuanto a desarrollo local se refiere, este trabajo puede caracterizarse como un estudio descriptivo, prospectivo y retrospectivo de un grupo de tres comunidades dos del departamento de San Marcos y una de Huehuetenango, en donde el PDL ha intervenido en la ejecución de proyectos comunitarios de infraestructura vial, educativa y en la introducción de agua potable.

La interrogante a contestar será ¿La implementación de la metodología participativa es determinante en el impacto socioeconómico y en los procesos de organización y participación comunitaria?

La hipótesis del presente trabajo de tesis se limita a afirmar que el impacto generado en el nivel de participación de hombres y mujeres en el desarrollo comunitario como consecuencia de la intervención del PDL, está relacionada con los procesos de capacitación e implementación de la metodología del PDL.

Los resultados de la presente tesis se desarrollan en cuatro capítulos, a través de los cuales se intenta describir aspectos teóricos a conocer y determinar el impacto que el PDL ha generado en las comunidades objeto a estudio.

En el primer capítulo se conocen los indicadores sobre condiciones de vida en Guatemala y las condiciones socioeconómicas en las que se encuentran las comunidades, previo a la intervención del PDL.

En el segundo capítulo se realiza una descripción del conflicto armado interno y el proceso de paz en Guatemala, así mismo se conocen los arreglos institucionales y de implementación del PDL, sus componentes, objetivos y alcances; se refiere también a la metodología participativa con enfoque de género implementada por el PDL, la cual cuenta con la etapa de promoción y divulgación, el diagnóstico participativo comunitario, el plan de desarrollo, y el perfil del proyecto priorizado, ello con el fin de conocer cómo se lleva a cabo la metodología del PDL, para

así determinar y evaluar el impacto que se ha generado en las comunidades muestra, especialmente en los niveles de participación equitativa de hombres y mujeres.

En el tercer capítulo se realiza una breve descripción de las comunidades objeto de estudio, con el fin de conocer la organización social existente, los servicios, necesidades y las relaciones institucionales.

En el cuarto capítulo se dan a conocer los resultados del impacto que el PDL ha generado en las comunidades intervenidas por éste.

Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

El trabajo de tesis que a continuación se presenta fue concebido como un estudio que evalúa el impacto que el Proyecto de Reconstrucción y Desarrollo Local –PDL- ha generado en las comunidades atendidas por éste, por lo que constituye un aporte en cuanto a determinar la incidencia que este tipo de proyectos puede generar en comunidades duramente golpeadas por el pasado conflicto armado interno.

CAPITULO 1

LA POBREZA EN GUATEMALA

Para el presente trabajo de tesis es importante presentar la situación de la pobreza en Guatemala, a qué áreas y grupos de la población afecta, cuáles son los departamentos con mayor índice de pobreza y extrema pobreza y el lugar que cada uno de ellos ocupa en el listado nacional, para conocer en que lugar se sitúan los municipios del área de cobertura del Proyecto de Reconstrucción y Desarrollo Local –PDL- y las condiciones socioeconómicas en las que se encuentran las comunidades objeto a intervención, según la Evaluación Social del PDL.¹

1.1. INDICADORES SOBRE CONDICIONES DE VIDA EN GUATEMALA.

Uno de los principales efectos que dejó el conflicto armado interno fue la agudización de la pobreza, especialmente en el occidente del país. Bajo esta óptica ser pobre implica limitaciones para satisfacer un conjunto de necesidades básicas como la alimentación, salud, vivienda y educación. La pobreza comprende muchas dimensiones de privaciones, no solamente el acceso a los bienes y servicios materiales sino que se asocia también con la vulnerabilidad y las limitaciones a la toma de decisiones.

Según la Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida –ENCOVI- “La pobreza es principalmente no tener qué comer, ni donde vivir, y depender forzosamente de la caridad pública para sobrevivir. Sus causas son los salarios bajos, la inflación, la falta de tierra cultivable, el desempleo y la falta de educación y capacitación. Sus consecuencias son el hambre y la desnutrición, las viviendas infrahumanas, enfermedades sin poder comprar medicinas, carencia de

¹ La Evaluación Social realizada en los municipios del área del PDL, refleja los esfuerzos conjuntos hechos por FONAPAZ, el Banco Mundial y las comunidades rurales con el fin de obtener información preparatoria de antecedentes y para conocer el estado en que se encuentra el área que cubrirá el PDL.

ropa, tener que trabajar en lugares peligrosos, imposibilidad de ir a la escuela, maduración precoz de los niños, y pérdida de la libertad de elegir opciones de vida”.²

Para fines del presente trabajo de tesis, es necesario realizar una distinción entre dos tipos de pobreza, definidas según el Informe sobre Desarrollo Humano –PNUD- como:

- a) Pobreza: Estado de privación económica, política y social, y donde los ingresos no permiten satisfacer las necesidades básicas de alimentación, vivienda, salud, educación, recreación y participación.
- b) Pobreza Extrema: Entendiéndose ésta como un estado de privación económica, política y social en el que se ubican aquellos hogares que tienen un ingreso total de magnitud tan ínfima, que aún cuando fuera destinado en su totalidad a la alimentación, no les permitiría satisfacer sus requerimientos nutricionales básicos.³

Según los principales resultados arrojados en la ENCOVI, en Guatemala seis de cada diez personas se encuentran en situación de pobreza y aproximadamente dos de cada diez en extrema pobreza cerca de 1.800,000 personas, las cuales no alcanzan a cubrir el costo de consumo mínimo de alimentos.

Es importante recalcar que la pobreza en Guatemala es un fenómeno que puede sintetizarse como una serie de indicadores encadenados de manera lógica, pues a menor ingreso para cubrir los gastos mínimos para llevar una vida digna, mayor pobreza, y a mayor pobreza, mayor número de necesidades insatisfechas.

Organismos financieros como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, han establecido que se define a una persona como pobre cuando sus ingresos diarios son menores a US\$2. La línea de la extrema pobreza se calcularía entonces, para estas entidades, cuando los ingresos de las personas son inferiores a un dólar diario, una cifra que, si se toma en cuenta que en el país se requiere de poco más de

² Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida. ENCOVI 2000. Instituto Nacional de Estadística INE. Guatemala. 2001. P. 4.

³ Informe sobre Desarrollo Humano. PNUD. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. 1996. P. 68.

Q1,500.00 mensuales para adquirir la canasta básica de alimentos (que no incluyen vivienda, vestuario y servicios básicos como agua y energía eléctrica), resulta que no se obtiene ni la tercera parte del dinero necesario para alimentarse de manera adecuada.

La educación es uno de los factores claves para el mejoramiento de los niveles de bienestar y superación de los problemas asociados a la pobreza y a las condiciones de desigualdad. Por tal motivo, la educación y la pobreza están altamente correlacionadas, pues, a mayor nivel de educación, se observan mayores niveles de bienestar.

Según la ENCOVI menores proporciones de alfabetos se observan en las áreas rurales, en las mujeres y en la población indígena, en éstas el porcentaje de personas que no saben leer y escribir es mayor al promedio nacional, y aún así más elevada en las mujeres que en los hombres.

En el siguiente cuadro se muestran la situación de la pobreza y pobreza extrema de la población indígena con respecto a la no-indígena.

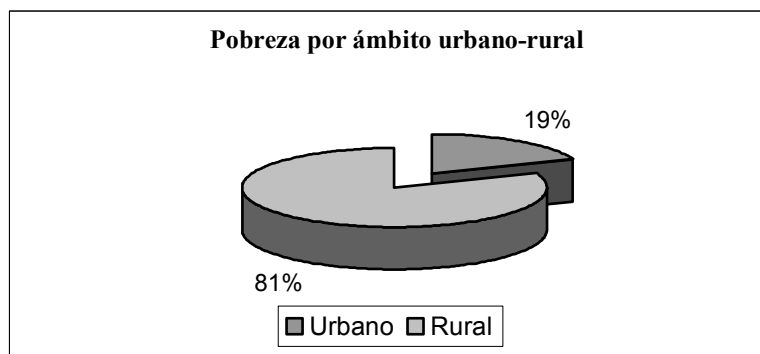
Cuadro No. 1
Nivel de la pobreza por grupo de población

GRUPOS DE POBLACIÓN	POBREZA	POBREZA EXTREMA	NO POBRES	TOTAL
Indígena	50.13%	27.19%	22.68%	77.32%
No indígena	33.95%	7.87%	58.18%	41.82%

FUENTE: Encuesta Nacional Sobre Condiciones de Vida. ENCOVI. INE. 2000.

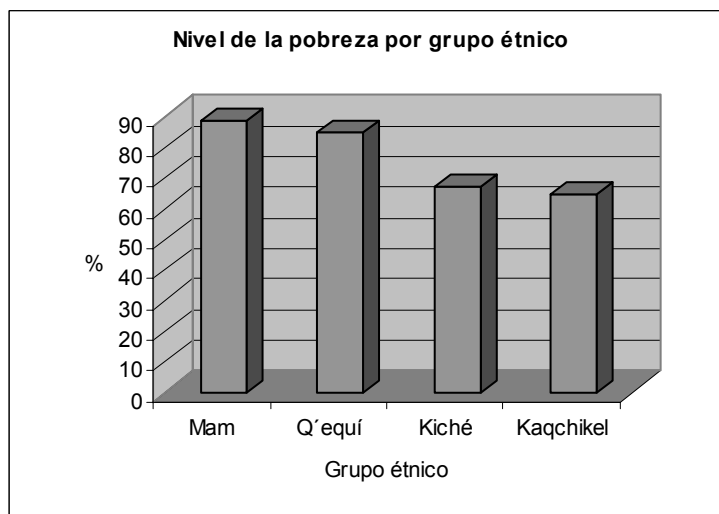
En Guatemala según la ENCOVI, el 40 por ciento de la población es urbana y el 60 por ciento es rural, la incidencia de la pobreza es mucho más profunda y severa en las áreas rurales del país que en las urbanas, afectando a los distintos grupos étnicos, tal y como lo muestran las graficas siguientes.

Gráfica No. 1



FUENTE: Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida. ENCOVI. INE. 2000

Gráfica No. 2



FUENTE: Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida. ENCOVI. INE. 2000

Con el cuadro anterior se demuestra que la mayoría de la población indígena que sufre duramente la pobreza está ubicada entre la población Mam con un 88.50 por ciento, en la población Q'ek'chi con un 85 por ciento, seguido de la población Kiché con un 67 por ciento y finalmente la población Kaqchikel con un 64.80 por ciento.

Según el mapa de pobreza elaborado por la Secretaría General de Planificación –SEGEPLAN-, los departamentos y municipios con mayor número de habitantes pobres y extremadamente pobres se encuentran en su mayoría ubicados en el occidente del país.

Cuadro No. 2

Departamentos con mayor pobreza y pobreza extrema

DEPARTAMENTOS	POBREZA	POBREZA EXTREMA	BRECHA POBREZA EN Q.*
San Marcos	86.66%	61.07%	Q 1,347,784,296
Totonicapán	85.62%	55.62%	Q 539,558,642
Quiche	81.09%	36.75%	Q 665,086,556
Huehuetenango	77.85%	37.15%	Q 948,953,250
Alta Verapaz	76.40%	36.60%	Q 795,265,966

* Cantidad de dinero necesaria para elevar a todos los pobres (pobres extremos incluidos) justo encima de la línea de la pobreza.

Fuente: Estrategia de reducción de la pobreza, un camino para la paz. SEGEPLAN. 2001.

Cuadro No. 3

Los diez municipios con mayor pobreza.

Porcentaje de pobres y el lugar que ocupan en el listado nacional.

NO.	DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS	PORCENTAJES
1.	San Marcos	Comitancillo	98.79%
2.	San Marcos	Concepción Tutuapa	98.73%
3.	San Marcos	Tajumulco	98.72%
4.	San Marcos	Tacanán	98.51%
5.	San Marcos	Sibinal	97.92%
6.	San Marcos	San José Ojetenam	97.79%
7.	Totonicapán	Santa María Chiquimula	97.62%
8.	San Marcos	San Miguel Ixtahuacán	97.49%
9.	San Marcos	Sipacapa	97.36%
10.	San Marcos	Ixchiguan	97.24%

Fuente: Estrategia de reducción de la pobreza, un camino para la paz. SEGEPLAN. 2001.

En síntesis, la pobreza es entendida como un estado de privación económica, política y social conformado por los hogares que tienen un ingreso total insuficiente para satisfacer el conjunto de necesidades básicas (alimentación, vivienda, salud, educación, recreación y participación) especialmente en áreas geográficas específicas del país; en donde la mayoría son indígenas y campesinos que viven en extrema pobreza.

Con el fin de contribuir al mejoramiento de los estándares de vida y al auto-desarrollo de la población (en su mayoría gente indígena) que vive en extrema pobreza en 16 municipios, 12 del altiplano de San Marcos y 4 de Huehuetenango, surge El Proyecto de Reconstrucción y Desarrollo Local –PDL-, programa que el Fondo Nacional para la Paz –FONAPAZ- ejecuta con el apoyo financiero del Banco Mundial en el occidente del País, el cual busca mediante la ejecución de proyectos comunitarios de desarrollo que incluyen componentes de: salud, agua y saneamiento, educación, apoyo a actividades productivas, infraestructura y capacitación comunitaria, contribuir al desarrollo integral mediante el fortalecimiento de la organización, participación y autogestión comunitaria.

Los 16 municipios que cubre el PDL están divididos en 4 regiones, las cuales están apoyadas por un facilitador profesional y tres facilitadores técnicos,⁴ cuya función es brindar apoyo necesario a la consolidación de organizaciones comunitarias y a la preparación de planes de desarrollo. (planificación participativa, evaluación e implementación de proyectos sociales y productivos)

El proyecto ayuda a la reducción de la pobreza de la siguiente manera: (i) asistiendo a ampliar el acceso a los servicios sociales públicos, principalmente la educación, salud, agua y saneamiento y carreteras de acceso; e (ii) incrementando las oportunidades productivas para las personas de escasos recursos, principalmente a través de la provisión de infraestructura económica básica.⁵

⁴ Facilitador profesional se entiende como la persona que posee amplia experiencia en procesos de organización, capacitación comunitaria, formulación y elaboración de proyectos sociales y productivos, y el Facilitador Técnico como la persona con experiencia en organización y capacitación comunitaria. Manual de Procedimientos del Fondo Nacional para la Paz - FONAPAZ-, Guatemala. 1992. P. 2

⁵ Documento de Evaluación del Proyecto de Reconstrucción y Desarrollo Local. PDL-FONAPAZ. Guatemala. 1998. P. 5

Cuadro No. 4

Área de trabajo del Proyecto de Reconstrucción y Desarrollo Local –PDL-

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS
1.	San Marcos	• Tejutla • Concepción Tutuapa • San Miguel Ixtahuacán • Sipacapa
2.	San Marcos	• San Lorenzo • Río Blanco • Comitancillo • Tajumulco
3.	San Marcos	• Ixchiguan • San José Ojetenám • Tacaná • Sibinal
4.	Huehuetenango	• Cuilco • Tectitán • San Gaspar • San Idelfonso Ixtahuacán

1.2. CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DEL ÁREA OBJETO A INTERVENCIÓN DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO LOCAL –PDL-

Los guatemaltecos han dejado atrás 36 años de conflicto armado interno, que perpetuó la ya existente situación de pobreza. Después del compromiso que ha hecho el Gobierno para llevar a cabo los Acuerdos de Paz, ha comenzado un período de reconstrucción social y económica entre los guatemaltecos, los gobiernos locales, las organizaciones comunitarias, otras organizaciones no gubernamentales (ONG's) y la comunidad internacional.

Con el objetivo de apoyar la reducción de la pobreza y exclusión, mediante el mejoramiento del acceso a oportunidades productivas sostenibles, la expansión de los servicios básicos y la mejor focalización de la red de inversión social hacia los sectores más pobres de la población, fortaleciendo el desarrollo social local y participativo en la toma de decisiones, el Banco Mundial brinda su apoyo económico y logístico para mejorar las condiciones de vida de la población en el área objeto a intervención del PDL.

Los niveles de exclusión relacionados con el acceso a las oportunidades de empleo, infraestructura y servicios básicos, la mayoría de los municipios que integran el área del trabajo del PDL se encuentran entre los más bajos en el ámbito nacional. La falta de agua potable, sistemas de irrigación, instalaciones, servicios de salud, carreteras de acceso y sistemas de telecomunicaciones, contribuyen a la pobreza y a los altos índices de mortandad y enfermedad.

La concentración del desarrollo en determinadas regiones del país, ha afectado el acceso a los beneficios de desarrollo en las poblaciones rurales, aunando con ello el endeudamiento del Estado el cual ha limitado considerablemente la posibilidad para la inversión social en materia educativa, de salud e infraestructura. Bajo estas condiciones las poblaciones más afectadas por la falta de inversión social han resultado ser las más alejadas del centro de decisión económica y política.⁶

Las consecuencias de tal privación han alcanzado índices de insalubridad, analfabetismo, pobreza y extrema pobreza para la mayoría de familias que habitan la totalidad del área rural.

Bajo esta óptica es importante poder conocer las condiciones generales en las que se encuentran las comunidades⁷ de toda la región que cubre el PDL, en donde se puede determinar la necesidad de construcción y expansión de infraestructura básica, como también el suministro de materiales y

⁶ Mendoza, Norman. Participación Comunitaria y Descentralización. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. 1997. P. 16.

⁷ Entendemos por comunidad como la define Oscar A. López Rivera “la colectividad humana mas bien homogénea en cuanto a características étnicas y culturales, formada por familias de extracción campesina asentadas en una base territorial común aunque de propiedad diferenciada en algunos casos”. De la agonía a la esperanza cautiva, Pastoral de la Movilidad Humana, Conferencia Episcopal de Guatemala. Guatemala. 1997. P. 45

equipos adecuados para su mejor funcionamiento. Algunos de los problemas más importantes manifestados por las comunidades, aparecen a continuación.

1.2.1. En materia de educación:

- La falta de edificios tanto para escuelas primarias como para institutos básicos, es una de las principales necesidades insatisfechas demandadas por los habitantes de las comunidades.
- También la construcción de edificios para institutos diversificados, es otra de las necesidades insatisfechas. Especialmente para aquellos jóvenes que terminaron sus estudios de educación básica y que desean seguir estudiando una carrera profesional; pues la mayoría de estos jóvenes se ven en la necesidad de incorporarse a la fuerza de trabajo como medio de subsistencia.
- Otro de los problemas, manifestados por los pobladores, en aquellas comunidades en donde existen escuelas, es la falta de aulas para satisfacer la demanda educativa; pues la mayoría de las escuelas funcionan como multi-grados, en donde en una sola aula se imparten clases de dos a tres grados diferentes.
- Contar con maestros bilingües en las escuelas es también una de las necesidades existentes en las comunidades.
- En la mayoría de los casos el difícil acceso a las comunidades, ocasiona que los maestros no puedan llegar a las escuelas a impartir clases, mostrando los pobladores su descontento hacia tal problemática,⁸ y pasando a ser identificada como el segundo problema en materia de educación, a diferencia de unas cuantas aldeas en donde los maestros residen en la comunidad, facilitándoles con ello asistir diariamente a impartir clases.

⁸ Algunos de los habitantes de las comunidades con esta problemática manifestaron: “... *para que voy a mandar a los niños a la escuela, si el maestro no llega, suficiente hay que hacer en el campo y en la casa*”, este es uno de los comentarios que suelen escucharse con más frecuencia en estas comunidades.

1.2.2. En materia de salud:

- La construcción de puestos de salud en cada comunidad es la principal necesidad insatisfecha por los habitantes de las comunidades. Por lo tanto, es importante subrayar que el contar con buena salud se asocia a un mejor rendimiento escolar, una mayor productividad en el trabajo y, en general, con mejores niveles de bienestar en las familias y en la población; especialmente en los niños que son los más vulnerables y afectados por contraer enfermedades diarreicas y respiratorias; principalmente los que viven en pobreza y extrema pobreza, y que en la mayoría de los casos, por la falta de puestos de salud, son los padres, familiares o personal empírico de las comunidades, los que atienden a los niños enfermos.
- La falta de personal y de suministro médico, forma parte necesaria de la construcción de centros de salud, ya que los existentes están conformados solamente por una enfermera y un auxiliar médico. Siendo esta necesidad una de las razones importantes por las cuales varios de los puestos de salud se encuentren sin prestar el servicio médico necesario; de los 23 puestos de salud en el área del PDL, 12 tenían por lo menos un año de estar cerrados al momento de desarrollarse el diagnóstico.
- La falta de centros de salud de tipo “A” que provee hospitalización, es también una de las demandas de los pobladores, especialmente de aquellos pacientes que buscan ayuda médica más allá de lo que son cuidados básicos, estos se ven en la necesidad de viajar fuera de la región a hospitales de San Marcos y Huehuetenango, incrementando con ello la dificultad del traslado de enfermos hacia los centros hospitalarios debido al mal estado de los caminos, teniendo con ello que transportarlos en camillas echas con sábanas o en algunos casos sobre los hombros de aquellos que se prestan a trasladarlos.
- La falta de caminos en las comunidades viene a puntualizar que ésta es una de las necesidades indispensables para el traslado de los enfermos y la comercialización de sus productos. El otro fenómeno asociado a la falta de caminos es la escasez de transporte público, lo que repercute que los funcionarios locales como maestros o enfermeros lleguen solamente de 2 a 3 días a la semana.

1.2.3. En cuanto a acceso a carreteras:

- La falta de carreteras secundarias que conecten a los municipios entre sí y terciarias que conecten a la cabecera municipal con las aldeas y caseríos, es sin duda una de las necesidades de suma urgencia, la cual ésta determinada, según la Evaluación Social del PDL, como el medio por el cual ala comunidad puede alcanzar el desarrollo.
- La falta de caminos y transporte público dificulta como se puntualizó anteriormente la comercialización de víveres a mercados locales y externos. El transporte de herramientas y otros materiales agrícolas tales como semillas y fertilizantes se ve afectado por esta problemática.

1.2.4. En materia de introducción de agua potable y saneamiento:

- Según el Diagnóstico de Desarrollo Integral Participativo Comunitario ejecutado por el PDL en el área de trabajo, se pudo determinar que sólo el 45% de la región que el proyecto cubre tiene acceso a agua potable en tuberías de PVC, del otro 55% el 30% utiliza agua de pozo, ocasionando con ello varios problemas de salud debido en gran parte a las condiciones antihigiénicas de los pozos; el 15% de las casas absorben el agua directamente de las fuentes de ríos con mangueras de hule. Esta forma de abastecimiento fomenta la propagación de bacterias y sedimentos en el agua provocando con ello enfermedades diarreicas, pues el hervir y clorar el agua no es común en estas comunidades.
- El saneamiento del agua es la principal preocupación dentro de las comunidades que cuentan con el vital líquido. No existen en la mayoría de las comunidades campañas de concientización que velen por el saneamiento del agua. Los fertilizantes y químicos utilizados en las plantaciones, y los desechos sólidos y líquidos, son destinados hacia las riberas de los ríos especialmente en época de lluvia contaminando con ello la fuente que provee de agua a la mayoría de las comunidades.

1.2.5. En cuanto a electrificación:

- La mayoría de las comunidades en el área del proyecto carecen de servicio eléctrico, pues éste está básicamente concentrado en las cabeceras municipales. De acuerdo a la información recolectada por el PDL el 87% de la población debe recurrir a candelas o quinqués.
- La falta de paneles eléctricos o de energía solar en las instalaciones de salud, impide al personal médico atender emergencias.
- La falta de energía eléctrica conlleva efectos negativos en la educación, los niños y niñas que asisten a la escuela por las mañanas y ayudan a sus padres por las tardes, no pueden realizar sus tareas por las noches.⁹
- La información nacional e internacional por medios comunicativos como la televisión y la radio, es vista por los comunitarios como necesaria para estar enterados del acontecer nacional e internacional. La utilización de la radiodifusión es importante para algunas comunidades; ésta en algunos casos es utilizada para rescatar y preservar los valores culturales de las familias mayas.

1.2.6. En cuanto a organización y participación comunitaria:

- Es necesario recordar que el enfrentamiento armado interno, generó en las comunidades un clima de incertidumbre que afectó dramáticamente la autoestima de las comunidades en cuanto a organizarse y participar para demandar satisfactores sociales necesarios como la rehabilitación de carreteras, saneamiento e introducción de agua potable y energía eléctrica, así como también la construcción de escuelas y centros de salud. En la actualidad el comité pro-mejoramiento es el encargado de solucionar tales necesidades, en cuanto a hacer propuestas concretas en materia de solución de su problemática.

⁹ Al referirse a este problema uno de los comunitarios manifestó lo siguiente: “*Cuando iba a la escuela hace muchos años, tenía que usar una candela para hacer la tarea, ahora mi sueño más grande es ver a mis hijos hacer la tarea con luz eléctrica.*”

- A pesar de la buena intención de los comunitarios en organizarse y participar en la solución de sus problemas, se detectaron en ciertas comunidades algunos problemas dentro de los comités.
 - a) La necesidad de fortalecer la relación entre los alcaldes auxiliares y los comités.
 - b) La falta de recursos económicos para enviar a los miembros de los comités a realizar las diligencias necesarias.
 - c) La poca importancia que los miembros del comité le dan a la participación de la mujer en los asuntos de interés comunitario.
 - d) La falta de capacitación de parte de las instituciones que han trabajado en el área, en cuanto a realizar los pasos necesarios para solicitar proyectos.

Para fines de la presente tesis se intenta medir el impacto que el PDL ha generado en tres de las comunidades objeto a estudio y en donde se ha intervenido en la ejecución de proyectos comunitarios, se trata entonces de indicar las desventajas sociales y económicas sin la intervención del PDL, y la situación socioeconómica en la que se encuentra una comunidad después de la intervención del proyecto solicitado.

Cuadro No. 5
Comunidades objeto a estudio.

DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS	COMUNIDADES	PROYECTOS
San Marcos	Comitancillo	Caserío ¹⁰ El Paraíso	Ampliación de Camino Vecinal.
San Marcos	Sibinal	Caserío Vista Hermosa	Construcción de Escuela.
Huehuetenango	San Gaspar Ixil	Aldea ¹¹ La Vega	Introducción de Agua Potable.

¹⁰ Entendemos Caserío como un grupo de casas esparcidas, situadas a 200-300 metros unas de las otras. Se identifican con un nombre para propósitos administrativos. Los caseríos tienen poblaciones desde 200 hasta varios miles de personas. Ibid. P. 6

¹¹ Entendemos Aldea como un grupo de caseríos. El tamaño puede variar entre 500 y 5,000 personas, en la Evaluación Social del Proyecto de Reconstrucción y Desarrollo Local - FONAPAZ-PDL-. Guatemala. 1997. P. 6.

CAPITULO 2

EL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO LOCAL –PDL- EN EL ÁMBITO DE LOS ACUERDOS DE PAZ

En el siguiente capítulo se describe el proceso de los acontecimientos del conflicto armado interno Guatemalteco (el cual figura como un indicador más que agudizó la ya existente situación de la pobreza en el país.) Continuando con la transición política hacia la democracia, constituido por la etapa de las negociaciones de paz y posteriormente, con el fin de compensar los efectos del conflicto armado interno el surgimiento de fondos sociales y programas de compensación social, los cuales a través de proyectos buscan mejorar las condiciones de vida de la población afectada. Siguiendo con los arreglos institucionales y de implementación del Proyecto de Reconstrucción y Desarrollo Local –PDL-, sus componentes, objetivos y alcances, así como también el proceso metodológico que este utiliza en las comunidades de su área de cobertura.

2.1. DESCRIPCIÓN DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO GUATEMALTECO.

Uno de los sucesos que más incidió negativamente en el desarrollo de Guatemala durante la segunda mitad del siglo XX, fue sin duda, el conflicto armado interno protagonizado por la guerrilla izquierdista, por el Ejército Nacional y demás instituciones de seguridad, dejando después de más de tres décadas decenas de miles de víctimas y millonarias perdidas, lo cual como ya se indicó anteriormente perpetuo aun más la ya existente situación de pobreza en el país.

El levantamiento guerrillero se inicio en la década de 1960, en donde varios oficiales insatisfechos por los actos de corrupción del Gobierno y el propio Ejército, organizaron un movimiento con el propósito de derrocar al actual presidente en turno General Miguel Ydígoras Fuentes, rebelión que estalló el 13 de noviembre del mismo año, en la que participaron 45 oficiales, muchos de ellos especialista en la guerra de guerrilla entrenados en Fort Benning (Estados Unidos).

Inicialmente las acciones contrainsurgentes se focalizaron en la región oriental del país, donde surgió el primer movimiento guerrillero, el cual fue controlado tras un esfuerzo de contrainsurgencia (1968), organizado, financiado y puesto en marcha directamente por Estados

Unidos¹², posteriormente a este acontecimiento, a principios de la década de los '70 se institucionaliza como tal el Estado contrainsurgente guatemalteco.

A pesar de estas acciones, la insurgencia no desapareció por completo, más bien, se replegó al altiplano Occidental del país y posteriormente también en la región norteña, donde se reorganizó, y utilizando la estrategia denominada Guerra Popular Revolucionaria¹³, emprendieron una serie de acciones para formar su base social entre la población de las comunidades de esa región, en su mayoría, indígenas mayas campesinos o proletarios rurales, “la participación activa de hasta medio millón de mayas en la sublevación de finales de los setenta y principios de los ochenta no tenía precedentes ni en Guatemala, ni en todo el hemisferio. (...) ... los pueblos mayas de Guatemala se transformaron en una de las fuerzas sociales más poderosas de impulso a la insurgencia de los años setenta y ochenta.”¹⁴

El movimiento guerrillero guatemalteco, a pesar de coincidir en cuanto a su fin primordial la transformación social de país a través de la consecución del poder, también se caracterizó por su fraccionamiento, especialmente por la divergencia en cuanto a mecanismos de funcionamiento, estructura interna de las organizaciones, y principios ideológicos, asimismo, por sus experiencias en el manejo de actividades, la implantación geográfica y la composición de sus filas.¹⁵

No obstante, la crisis social y política del país, expresada en la situación de la pobreza, marginación y exclusión de las comunidades mayas, fue base fértil para el fortalecimiento del movimiento guerrillero. Bajo esas circunstancias, parte de la población maya empezó a organizarse en movimiento reivindicativos en torno a problemáticas específicas como: la tenencia de la tierra, la situación precaria del proletariado rural. Paralelamente, parte de la base social de la Iglesia Católica iba sufriendo transformaciones cualitativas inclinándose por los principios de la Teología de la Liberación, y que propugnaba por una Iglesia de los Pobres. Estas condiciones

¹² Jonas, Susanne. De centauros y palomas: proceso de paz guatemalteco. FLACSO. Guatemala. 2000. P.55

¹³ Ver: “Las estrategias de las organizaciones guerrilleras” en Guatemala Memoria del Silencio, Tomo II de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico –CEH-. Guatemala. 1999.

¹⁴ Jonas, S. Op. Cit. Págs. 58-59

¹⁵ Comisión para el Esclarecimiento Histórico-CEH. Op. Cit. P. 236

propiciaron un nuevo auge del movimiento guerrillero (1980-81), que llegó a contar con aproximadamente de seis mil a ocho mil combatientes armados y de 250 mil a 500 mil colaboradores y partidarios activos.¹⁶

En ese contexto, el ejército de Guatemala elaboró una estrategia contrainsurgente con base en la Doctrina de Seguridad Nacional, que empieza a fraguarse a partir de 1970, pero que adquiere dimensiones importantes por su nivel de impacto social a finales de la misma década y durante el primer quinteto de la década de los '80; cuyo objetivo era la erradicación de la insurgencia y de todas las organizaciones paralelas que pudieran servirles de apoyo o base social. Para el efecto, diseñaron una serie de operaciones militares, entre ellas: la de tierra arrasada, de desplazamiento, de castigo, de control y de aniquilamiento de la población civil, acciones militares encubiertas, de inteligencia y operaciones psicológicas¹⁷

2.1.1. Transición política hacia la democracia

Durante la misma década de los '80, la población guatemalteca experimentó algunos cambios a nivel del sistema político e institucional del país. En 1985 con la elaboración de la nueva Constitución Nacional de la República se inicia una nueva etapa a la que se ha denominado transición a la democracia que estuvo fuertemente influenciado por el ejército.¹⁸ El gobierno de facto de Mejía Vítores, impulsó algunas acciones de orden político, paralelo al seguimiento de la estrategia contrainsurgente. Una de esas acciones fue la campaña Estabilidad Nacional-85, en cuyo contexto se impulso la Ley Electoral Especifica para la elección de la Asamblea Nacional Constituyente, la cual desembocaría en las elecciones nacionales de 1985 y en el primer gobierno civil de 1986. Asimismo, impulsó la campaña que denominó Reencuentro Institucional-84, donde se emitió el decreto ley para el funcionamiento de las coordinadores interinstitucionales, que posteriormente se complementarían con el proyecto de regionalización (1986) y la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (1987.) También promovió a través de la Ley

¹⁶ Jonas, S. Op. Cit. P. 62

¹⁷ Ibid. Págs. 16-21.

¹⁸ Torres Rivas, Edelberto y Bernardo Arévalo. Del conflicto a diálogo: El WSP en Guatemala. FLACSO. Guatemala. 1999. P. 18.

Constitutiva del Ejército los límites en la escala jerárquica, edades y tiempo de servicio para los diversos rangos militares dentro de la institución, asegurándose así, la reorganización de la cúpula militar que ocuparía los puestos de alto mando durante los gobiernos civiles por lo menos hasta 1993.¹⁹

Lo que comenzó como una transición autoritaria desde arriba y bajo el control del ejército, terminó por convertirse en una transición hacia la democracia. Incluso los tres presidentes civiles que subordinaron al ejército –Cerezo, Serrano y de León Carpio- formaron parte de un proceso de liberalización o de apertura política que al final permitió la formación de importantes contra instituciones democráticas, por ejemplo, la Procuraduría de los Derechos Humanos.²⁰

Otro rasgo trascendental de la coyuntura en la transición hacia la democracia fue, la apertura al diálogo entre el Gobierno y la Comandancia de la Unidad Revolucionaria Guatemalteca –URNG- para dar paso al proceso de las negociaciones de paz.

2.1.2. Proceso de las negociaciones de paz

Este proceso se inicia a partir de la Cumbre Centroamericana denominada Esquipulas II, celebrada en Guatemala en agosto de 1987, durante el gobierno de Vinicio Cerezo, y la reunión privada entre la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y representantes del Gobierno de Guatemala, celebrada en Madrid, España en octubre de 1987, se inicia el proceso de acercamiento entre las partes en conflicto.

En septiembre de ese mismo año se estableció la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR), y se realizó un proceso de diálogo nacional, la cual concurren diferentes sectores de la sociedad guatemalteca; posteriormente se logran realizar, gracias al Acuerdo de Oslo, celebrado en Oslo, Noruega, en marzo de 1990, reuniones de URNG con representantes de diferentes sectores: empresarios, políticos, religiosos, movimiento popular e instituciones culturales.

¹⁹ ODHAG. REMHI. Tomo III. Págs. 220-224.

²⁰ Jonas, S. Op. Cit. P. 205.

Sobre la base de estos acercamientos, durante el Gobierno de Jorge Serrano Elías se estableció el Acuerdo de Procedimiento para la Búsqueda de la Paz por Medios Políticos, suscrito en México en abril de 1991.

Posteriormente, en julio de ese mismo año, en la ciudad de Querétaro, México, se suscribió el Acuerdo Marco sobre Democratización para la Búsqueda de la Paz por Medios Políticos, llamado también “Acuerdo Querétaro”, en el que se establece que “el proceso de negociación tiene como objetivo final la búsqueda de la paz por medios políticos, el perfeccionamiento de la democracia funcional y participativa, y acordar bases sobre las cuales se consolide el desarrollo y progreso del país, para asegurar, así, la convivencia democrática y la consecución del bien común” (Acuerdo Querétaro, Considerando 2.)

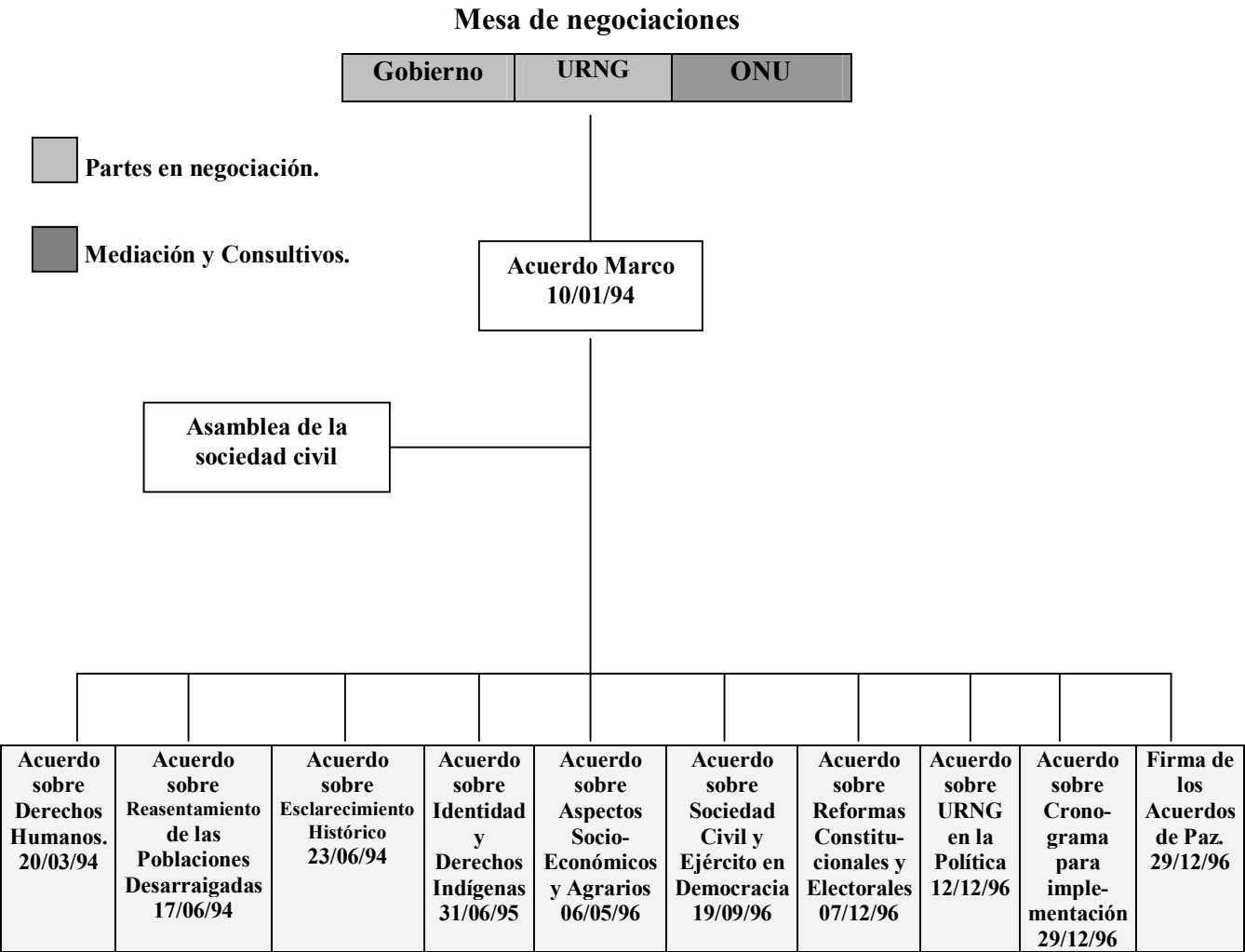
Dentro de los puntos acordados destaca: “que la democratización requiere garantizar y promover la participación, en forma directa o indirecta, de la sociedad civil en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas del gobierno en diferentes niveles administrativos, reconociendo el derecho de todos los grupos sociales constitutivos de la nación, a desarrollarse en formas de trabajo justas y equitativas, en sus formas propias, culturales y de organización en un pleno respeto a los derechos humanos y la ley” (Acuerdo Querétaro, Numeral II.)

Al final del Gobierno de Jorge Serrano Elías la negociación se estancó. En enero de 1994, con el gobierno de Ramiro De León Carpio, se reactiva definitivamente a través de la firma, en la Ciudad de México, del Acuerdo Marco para la Reanudación del Proceso de Negociación entre las partes.

El proceso de paz conllevó la producción de una serie de acuerdos donde además de buscar la finalización del conflicto armado interno, trataron temáticas socioeconómicas, políticas y culturales, que apuntaban a atender situaciones consideradas como causas originarias del conflicto y sus respectivas consecuencias en la sociedad guatemalteca.²¹

²¹ Torres Rivas, E. Op. Cit. Págs. 33-37.

Cuadro No. 6
PROCESO DE PAZ



Fuente: Acuerdos de Paz. Fondo Nacional para la Paz –FONAPAZ-

2.2. EL FONDO NACIONAL PARA LA PAZ COMO AGENCIA EJECUTORA DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO LOCAL –PDL-.

Con el fin de compensar los efectos del conflicto armado interno aliviando y superando las condiciones de pobreza de los grupos afectados: los indígenas, poblaciones del área rural que carecían de tierra, de vivienda entre otros, se crearon fondos sociales a través de los cuales el Estado por medio del Gobierno, ha permitido a diversas poblaciones del interior del país encontrar respuestas a sus legítimos planteamientos y demandas.

“Los fondos sociales se constituyen con un conjunto de programas de compensación social derivados de la política social de un país que buscan mejorar las condiciones de vida de la población a través de proyectos. Los programas no son más que una serie de recursos que se planifican invertir con el fin de dar solución integral a un problema determinado, el programa cuenta con un conjunto de proyectos que serán los que harán que las necesidades de la población sean debidamente resueltas y atendidas. El proyecto es la respuesta concreta a un problema similar que cuenta con objetivos, metas, recursos, población y ubicación geográfica definida.”²²

“La creación de los Fondos de Inversión Social o de Emergencia Social, expresa el reconocimiento de parte de gobernantes, cuerpos tecno-burocráticos y organismos internacionales, primero, de la dis-funcionalidad del Estado centralizado y la fuerza que ha ganado la idea de vigorizar el municipio, y segundo, del innegable rol que juegan actualmente en América Latina las Organizaciones no Gubernamentales -ONG’s- en la gestión de “lo público” y su centralidad en la escena local. De allí que la estrategia esté cimentada precisamente en la posibilidad de articular en los proyectos los esfuerzos de los municipios, las ONG’s y la localidad, a fin de explorar sus potencialidades y aprovechar el hecho de que entre ellos existe un vínculo más directo.”²³

²² Gonzáles, Douglas. Los Fondos de Inversión Social en América Latina. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. 1998. P. 14.

²³ Mendoza, N. Op. Cit. P. 64.

En conclusión los fondos sociales se caracterizan por ser entidades que permiten las posibilidades de articular una estrategia de coordinación entre los gobiernos locales y las mismas poblaciones beneficiarias, y cuyo fin no sean los proyectos en sí mismos, sino el desarrollo autogestionario de las comunidades. Con este fin se crearon en Guatemala fondos sociales como El Fondo de Inversión Social (FIS), el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco (FODIGUA), el Fondo Nacional de Tierra (FONATIERRA), el Fondo Guatemalteco para la Vivienda (FOGUAVI) y el Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), el cual ha estructurado su metodología de inversión social, y ha logrado desarrollar importante experiencia en la manera de atender las demandas de inversión en las distintas áreas objeto de cobertura.

El Fondo Nacional para la Paz –FONAPAZ- se crea en 1991 mediante el acuerdo gubernativo 408-91 el cual se encargará de atender los principales problemas sociales, políticos y económicos, que se generaron principalmente en zonas rurales a raíz del enfrentamiento armado interno, mejorando su nivel de vida y erradicando la situación de pobreza y extrema pobreza a través de acciones encaminadas a fortalecer el desarrollo económico y social de la población afectada.

Se le confirió a FONAPAZ el mandato de crear condiciones favorables para el desarrollo de la paz, proporcionando oportunidades de crecimiento para las comunidades rurales y actuando como mediador financiero para beneficiar a la población más afectada por el enfrentamiento armado interno. Este mandato fue enmendado posteriormente para hacer posible el establecimiento de una unidad ejecutora del PDL, que serviría de vehículo para la movilización de recursos. El área primordial de responsabilidad de FONAPAZ es el área que fue destruida por el conflicto armado interno (ZONAPAZ), que comprende los departamentos de El Petén, Quiché, Huehuetenango, Totonicapán, Sololá, Chimaltenango, Alta Verapaz y San Marcos, y que incluye grandes concentraciones de población que viven en extrema pobreza y grupos vulnerables (mujeres, niños e indígenas.)

FONAPAZ es una entidad autónoma que le reporta directamente a la Oficina del Presidente de la República y no tiene un período estipulado de duración. Su rol primordial, hasta mediados de 1996, era el de intermediario financiero que contrataba a ONG's locales, a agencias de las Naciones Unidas y a contratistas privados para que realizaran aproximadamente el 75% de la

implementación del Proyecto. Debido a que muchas de las intervenciones eran solicitadas en situaciones de emergencia, el criterio para la selección de los proyectos, el ciclo de los mismos y la ubicación de los recursos no se definían adecuadamente desde el principio. En 1997, se desarrollaron algunos intentos de revisión y un sistema de monitoreo de proyectos. En 1998, FONAPAZ realiza su primera evaluación ex post de proyectos concluidos y su primera evaluación de beneficiarios, como parte de sus esfuerzos para aumentar la efectividad de sus operaciones, asegurando un buen enfoque y una participación plena de parte de los miembros de la comunidad.

Con la participación activa de los beneficiarios, FONAPAZ ha apoyado el traslado de la población desarraigada y la satisfacción de sus necesidades básicas (salud, educación, infraestructura, actividades productivas, generación de ingresos, y de empleos, fortalecimiento institucional y medio ambiente.) Durante sus primeros años de funcionamiento institucional dirigió la mayoría de los recursos hacia proyectos de inversión social, pero gradualmente el rol de FONAPAZ ha ido evolucionando hasta financiar el crecimiento sostenible y paquetes integrados de proyectos de infraestructura social y económica que cubren a la población entera de estas áreas. FONAPAZ tiene una cartera de fuentes externas que incluyen préstamos y donaciones de la Organización de Países Exportadores de Petróleo –OPEC-, del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola –FIDA-, Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-, Banco Internacional de Desarrollo –BID-, Banco Mundial y del Gobierno de Japón, entre otros.

En junio de 1998, se firma el convenio de financiamiento entre el Banco Mundial y el Gobierno de la República de Guatemala, con el objeto de mejorar los estándares de vida de la población, fortaleciendo las organizaciones locales y Gobiernos Municipales y descentralizando la ubicación y manejo de los recursos técnicos y financieros en el ámbito local.

El 24 de febrero de 1999, el Banco Mundial otorga la declaración de efectividad al Proyecto de Reconstrucción y Desarrollo Local –PDL- y le da validez al Programa Operativo Anual –POA- para el funcionamiento y operación, finalmente el 30 de julio del mismo año se da por inaugurado oficialmente con sede en el Municipio de Tejutla, San Marcos, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de los estándares de vida y al auto-desarrollo de 12 municipios del

altiplano de San Marcos: Tejutla, Sipacapa, San Miguel Istahuacan, Concepción Tutuapa, San Lorenzo, Comitancillo, Río Blanco, Tajumulco, Ixchiguán, San José Ojetemam, Sibinal, Tacaná; y 8 municipios de Huehuetenango: Cuilco, San Gaspar Ixhil, San Idelfonso Ixtahuacán, Tectitan, que viven en pobreza y extrema pobreza.

El Proyecto de Reconstrucción y Desarrollo Local –PDL- pretende aliviar la pobreza en las comunidades de su área de trabajo por medio de: a) Proyectos Comunitarios de salud, agua y saneamiento, educación, apoyo a actividades productivas, herencia cultural, infraestructura, protección y conservación de recursos naturales y b) Capacitación Comunitaria.

Dentro de los objetivos específicos del PDL se encuentran:

- a) Potenciar la participación de las organizaciones y estructuras comunales en los procesos de: negociación, gestión, identificación, planificación, formulación, ejecución, administración, fiscalización, operación, mantenimiento y sostenibilidad de proyectos de inversión.
- b) Elaborar diagnósticos y planes de desarrollo local que lleven a las comunidades a la identificación y priorización²⁴ de sus necesidades.
- c) Financiar los proyectos de infraestructura social, económica y de producción que satisfagan los problemas y necesidades identificadas y priorizadas por las comunidades.²⁵

2.3. ARREGLOS INSTITUCIONALES Y DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO LOCAL –PDL-

La coordinación del PDL cuenta con una Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP) que trabaja bajo la dirección de la administración de FONAPAZ y asume el papel de facilitador de recursos técnicos y de inversión para con los beneficiarios y sus proyectos comunitarios, y es responsable de la ejecución de los componentes de capacitación comunitaria y fortalecimiento institucional.

²⁴ Se entiende por priorización al ordenamiento y selección de un proyecto con respecto a su orden de importancia.

Manual de Procedimientos del Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-. Guatemala. 1992. P. 8

²⁵ Documento de Evaluación del PDL. FONAPAZ. Guatemala. 1998. P. 5

Los beneficiarios del PDL están organizados en grupos (comités) o asociaciones que serán responsables de la identificación, formulación y ejecución de los proyectos comunitarios. Para que estos puedan ser aprobados por el PDL se necesitan seleccionarlos a foro abierto o proporcionar evidencia de participación significativa por parte de los beneficiarios en el proceso de selección.

Adicionalmente a lo anterior, la UCP tendrá disponible recursos de asistencia técnica para ayudar a los beneficiarios con este proceso. Tan pronto como los grupos comunitarios sean elegibles podrán sugerir proyectos o solicitar evaluación técnica (incluyendo aspectos sociales, económicos, financieros, ambientales y otros) de los proyectos que ya han sido formulados.

Por lo tanto la UCP tiene disponible recursos de asistencia técnica para ayudar a los habitantes de las comunidades en la formulación de los proyectos, o para seguir las recomendaciones de la evaluación técnica de manera apropiada. Las solicitudes de proyectos que hayan cumplido con el criterio de la evaluación técnica, serán elegibles para el financiamiento.

La UCP brinda a los habitantes de las comunidades capacitación en cuanto a la identificación de sus necesidades, es responsable de seleccionar y contratar a los prestadores de los diferentes servicios los cuales pueden ser individuales o compañías, organizaciones locales, contratistas privados, ONG's u otros. Las comunidades que reciben asistencia técnica o capacitación son responsables de supervisar las actividades que estén dentro de su mandato y de reportarse a cada tres meses con la UCP.

Dentro de las actividades de fortalecimiento institucional el Banco Mundial trabaja de la mano con FONAPAZ, la UCP y sus consultores en la identificación de las necesidades de capacitación para el personal; en el desarrollo de actividades de supervisión del proyecto y actividades de supervisión de impacto.

La supervisión evaluará el método de aprendizaje del PDL, midiendo tanto los procedimientos como los resultados. Para medir el desempeño en general y desarrollar recomendaciones para el

futuro se utilizan evaluaciones anuales de los proyectos concluidos y evaluaciones de los beneficiarios.

a) Indicadores de Procesos: Capacidad a nivel inicial y desarrollo de organizaciones beneficiarias participativas durante la implementación del proyecto.

b) Indicadores de Resultados: (i) Cantidad de proyectos financiados cada año por categoría (de infraestructura social) y tipo de proyecto (agua, carreteras, escuelas etc.); (ii) número de comunidades, familias, y mujeres beneficiadas; (iii) número y tipo de asistencia técnica y eventos de entrenamiento (incluyendo aquellos para mujeres); (iv) número de organizaciones comunitarias formadas y que funcionan satisfactoriamente; (v) mantenimiento de los proyectos (financiera y organizacionalmente hablando) de acuerdo a lo establecido por el número de comités de mantenimiento que actualmente están formados y que funcionan.

El PDL financia proyectos de infraestructura productiva, cultural, social y económica, los cuales se llevan acabo bajo la metodología implementada por del PDL, y que se realiza por medio de diagnósticos participativos comunitarios para luego elaborar planes de desarrollo comunitarios, priorizar los proyectos.

Uno de los componentes principales del PDL es el de mejorar los estándares de vida de los habitantes de las comunidades, y los indicadores claves para el desempeño del mismo son:

- La participación de los beneficiarios.
- Número de comunidades organizadas para implementar y mantener los proyectos.
- Número, calidad, costo y variedad de los proyectos.
- Participación por parte de las mujeres y poblaciones indígenas.
- Evidencia de un potencial mejorado de ingresos, mayor enrolamiento en escuelas y atención médica, acceso al agua y reducción de la duración del viaje a los mercados locales y a otros centros de actividad económica y social.

En el siguiente apartado se describirá la metodología utilizada por el PDL, el proceso de promoción y capacitación, así como los instrumentos del diagnóstico participativo comunitario.

2.4. LA METODOLOGÍA PARTICIPATIVA CON ENFOQUE DE GÉNERO EN EL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO LOCAL –PDL-

Como se conoció en los apartados anteriores, FONAPAZ a través del PDL apoya proyectos comunitarios, trabajando conjuntamente con la comunidad organizada a través de un comité por-mejoramiento, comité que actúa como Grupo Representativo Comunitario (G.R.C) trabaja conjuntamente con el personal de capacitación del PDL una serie de herramientas determinadas en la metodología participativa para llegar a la formulación del proyecto.

Esta clase de metodología se ha dado a conocer a través de la Oficina de área de UNICEF en Guatemala como: “ *Aquella que se fundamenta en la plena participación de los involucrados en los procesos educativos, y que conlleva una práctica conciente y transformadora de la realidad en que están inmersos esos actores. Esta metodología rechaza la comunicación vertical, autoritaria, unidireccional y propone vías democráticas y horizontales, que no inhiben el potencial crítico y creador de los participantes, sino que, por el contrario, lo estimula. El individuo al constituirse en sujeto activo del proceso, se apropiará conscientemente de su propia realidad y buscará mecanismos para transformarla en una superior a la precedente. La participación auténtica solo se concibe en un ambiente libertario y de confianza mutua. Así mismo, la participación supone un acceso a un espacio en el ámbito decisonal, decisiones que al tomarse, sean solidarias, en función del grupo.*”²⁶

Por consiguiente, a las diferentes formas como se promueve la participación equitativa en todo proyecto se les puede denominar metodologías participativas o métodos participativos, ya que tienen características comunes.

El método participativo es un instrumento de trabajo orientado a la participación de todos los miembros de la sociedad civil en la conducción de su propio desarrollo, y permite por lo tanto trabajar con una equidad conjuntamente entre hombres y mujeres en la toma de decisiones, fomentando la participación equitativa.

²⁶ Martínez, Héctor. Métodos Participativos en Proyectos de Desarrollo Humano Sostenible. –FONAPAZ-PDL-. Guatemala. 1998. P. 15

Las características del método participativo que utiliza el PDL están previstas para ser usadas en grupos (por género), con participación diferenciada e integrada de hombres y mujeres de todas las edades y condiciones, esto permite que:

- a) Se pueda visualizar mejor el trabajo de las mujeres y valorizar su desarrollo.
- b) La comunidad se apodere del proceso de identificar, analizar y solucionar sus problemas.
- c) Se pueda obtener el entendimiento de problemas complejos enfrentados por la gente y sus opciones de soluciones; e identificar donde más se amerite una investigación profunda.
- d) La comunidad se pueda organizar y trabajar alrededor de los temas que han identificado como relevantes para su propio desarrollo.
- e) Se aprenda con y de la gente, enfocando los conocimientos, las prácticas y las experiencias locales de hombres y mujeres de la comunidad.

El Desarrollo Comunitario se caracteriza por ser un proceso en que la comunidad se va organizando y desarrollando la capacidad de tomar decisiones en los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales para mejorar así sus condiciones y calidad de vida, generando el desarrollo social y económico en las comunidades,²⁷ el cual es un derecho inalienable de toda persona, como bien es citado en el artículo 7 de la Ley de Desarrollo Social.²⁸

Los proyectos de desarrollo humano son los que están relacionados con las condiciones de vida de las personas, su relación familiar y comunal, por lo tanto, son todos aquellos que tienen que ver con la calidad de la educación, con la atención a la salud y con el enfoque de género.

El enfoque de género es una alternativa que implica abordar primero el análisis de las relaciones de género para basar en él la toma de decisiones y acciones para el desarrollo, de observar la realidad sobre la base de las variables de sexo y género y sus manifestaciones en un contexto geográfico, cultural, étnico e histórico determinado, permitiendo visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres, expresadas en opresión, injusticia, subordinación y discriminación hacia las mujeres en la organización genérica de las sociedades.

²⁷ Idem. P. 13

²⁸ Ley de Desarrollo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. 2001. P.5

El análisis de las relaciones de género en los proyectos de desarrollo debe ser objetivo y poner de manifiesto en cada caso la situación real de los géneros, lo cual permitirá adaptar el diseño de los proyectos a las necesidades y la condición real de los hombres y las mujeres participantes en el desarrollo comunitario.

Un indicador importante en el Desarrollo comunitario desde la perspectiva de Desarrollo Humano Sostenible es la participación en donde estén involucrados los hombres como mujeres en el desarrollo rural, pues, este debe basarse en la búsqueda de la productividad con participación plena de todos los miembros de las comunidades, con equidad en la disponibilidad de oportunidades y acceso a los beneficios del desarrollo, sostenibilidad en el manejo de la base de recursos medioambientales, físicos y humanos, buscando la potenciación de la capacidad de gestión de estos recursos, por parte de la sociedad.

La cuestión de género es importante en la ejecución de proyectos de desarrollo, pues el principio básico es que, tanto las mujeres como los hombres, tienen derecho a participar en todas las actividades y a recibir todos los servicios y recursos del proyecto; la aplicación de este principio requieren que:

- a) Se informe por igual a los hombres y mujeres de la población-objetivo sobre todos los servicios, recursos y actividades del proyecto.
- b) Se ofrezca a los hombres y a las mujeres participar en todas las actividades, servicios y recursos del proyecto, y a compartir sus beneficios, sin las restricciones resultantes de las funciones que se le atribuyen a cada género.
- c) Se formulen los requisitos para tener acceso a los diferentes servicios y recursos del proyecto de forma que no se excluya ni a los hombres ni a las mujeres.
- d) Se tenga en cuenta las necesidades y limitaciones específicas de los hombres y las mujeres pobres, y se adopten las medidas necesarias para eliminar los obstáculos que les impiden participar en las actividades de los proyectos y compartir sus beneficios y decisiones.

Un requisito clave raramente satisfecho en los proyectos de desarrollo es la evaluación de las necesidades reales de la mujer; este es un proceso que tiene suma importancia en la fase inicial de planificación de las acciones de desarrollo, pues se considera a la mujer como un grupo aparte que tienen necesidades e intereses distintos.

Sin embargo, la situación problemática reside en el hecho de que las comunidades que reciben el apoyo de la institución, no presten especial atención a la importancia de la participación de la mujer en la formación del comité pro-mejoramiento y al mismo tiempo en el desarrollo de su comunidad, y que su participación se este tomando en cuenta únicamente como requisito primordial que el PDL necesita para que se pueda realizar el proyecto priorizado, por lo tanto, la capacitación que el PDL brinda a la comunidad sobre participación equitativa de hombres y mujeres para una priorización adecuada las principales necesidades insatisfechas existentes en la comunidad, pueda que no se implemente en futuros proyectos de desarrollo.

Lo anteriormente mencionado ocasiona que no se cumpla con uno de los objetivos principales del PDL, que es el de proporcionarles no solamente su proyecto, independientemente del que este sea, sino que puedan aprender y conocer los pasos que se requieren para solicitar futuros proyectos de desarrollo, y realizar una adecuada priorización de necesidades, logrando ser auto-gestores de su propio proyecto.

La participación equitativa en una comunidad es indispensable en toda priorización de necesidades, ya que tanto hombres como mujeres no siempre cuentan con la misma problemática. Por lo tanto, la organización y participación equitativa de hombres y mujeres en las comunidades, son indispensables para realizar satisfactoriamente la priorización de necesidades y determinar con ello que tipo de proyecto beneficiará más a la comunidad. Por esta razón es de suma importancia que la capacitación que el proyecto brinde, pueda ser verdaderamente canalizada por habitantes de las comunidades, para que con la participación equitativa se cumpla con lo establecido en los Acuerdos de Paz relacionados con la mujer y el enfoque de género, algunos de los cuales son detallados a continuación:²⁹

²⁹ Acuerdos de Paz. Fondo Nacional para la Paz –FONAPAZ-. Guatemala. 2000. Págs. 47-52.

- Eliminar cualquier forma de discriminación de hecho o legal contra la mujer en cuanto a facilitar el acceso a la tierra, a la vivienda, a créditos y a participar en los proyectos de desarrollo.
- La participación activa de las mujeres es imprescindible para el desarrollo económico y social de Guatemala..., las partes coinciden en la necesidad de fortalecer la participación de las mujeres en el desarrollo económico y social, sobre bases de igualdad.
- Fortalecer la capacidad de las organizaciones rurales de participar plenamente en la toma de decisiones sobre todos los asuntos que les conciernen, creando o reforzando instituciones del Estado, especialmente en el sector público agrícola activa en el desarrollo rural, a fin de que propicien esta participación, promoviendo en particular el pleno acceso de las mujeres a la toma de decisiones.
- Tomar las medidas correspondientes a fin de propiciar que las organizaciones de carácter político y social, adopten políticas específicas tendientes a alentar y favorecer la participación de la mujer, como parte del proceso de fortalecimiento del poder civil.

Estas condiciones justifican la importancia del enfoque de género en los proyectos de desarrollo, y de incorporar los intereses y necesidades específicas de las mujeres. La aplicación del enfoque de género debe considerar explícitamente la posición socioeconómica de las mujeres y los hombres. En lugar de partir de la premisa de que las mujeres suelen estar desfavorecidas con respecto a los hombres, el análisis basado en género, debe ser objetivo y poner de manifiesto en cada caso la situación real de los géneros, lo cual permitirá adaptar el diseño de los proyectos a las necesidades y la condición real de los hombres y las mujeres participantes.

Es importante resaltar que algunos Proyectos utilizan indistintamente el enfoque de género y el enfoque de la mujer en el desarrollo, aunque este último contribuyó decisivamente en los años setenta y comienzos de los ochenta a estimular la toma de conciencia, el interés, la legitimidad y el compromiso de los organismos nacionales e internacionales que se ocupan del desarrollo, respecto de las cuestiones de la mujer. Sin embargo, desde los últimos años del decenio de 1980, tanto el marco conceptual como las actividades de desarrollo han evolucionado profundamente,

poniéndose de manifiesto que no es suficiente concentrar la atención exclusivamente en la mujer. En la mayoría de los casos el enfoque basado en las “cuestiones de género” es más adecuado, pues, permite conseguir mejor los objetivos que perseguía el enfoque de la mujer en el desarrollo, incluida la formulación de políticas institucionales y programas de desarrollo a favor de la mujer.³⁰

Se puede concluir que la participación equitativa en las comunidades es un indicador importante en el desarrollo comunitario, siendo este también un proceso interactivo entre externos y la comunidad, pues, las soluciones se construyen mediante el aporte solidario y con la supervisión de las propias comunidades, pues, las soluciones de los problemas dependen del trabajo conjunto, y no de imposición de soluciones y conocimientos externos exclusivamente; pues estos deben buscar la forma de participación que garantice la planificación de actividades que respondan a necesidades comunitarias y no a los intereses del proyecto. El diseño sin participación plena de la comunidad limita el compromiso de participación en actividades de beneficio para el desarrollo comunitario.

La participación equitativa de hombres y mujeres permite que se identifiquen mejor los problemas, las prioridades de solución, los recursos disponibles en el nivel local y la forma como los utilizarán para construir las soluciones. Una de las herramientas para contribuir a construir la participación de las comunidades son los llamados métodos participativos, que permiten identificar, planificar, ejecutar y evaluar los proyectos con involucramiento pleno de la comunidad. Uno de los instrumentos de los métodos participativos son los diagnósticos participativos comunitarios que están destinados a producir e intercambiar en tiempos definidos puntos de vista, experiencias, e información sobre problemas y necesidades insatisfechas. En otras palabras es una radiografía de la comunidad en donde se orientan y definen las acciones que los comunitarios determinen para la solución a los problemas detectados.

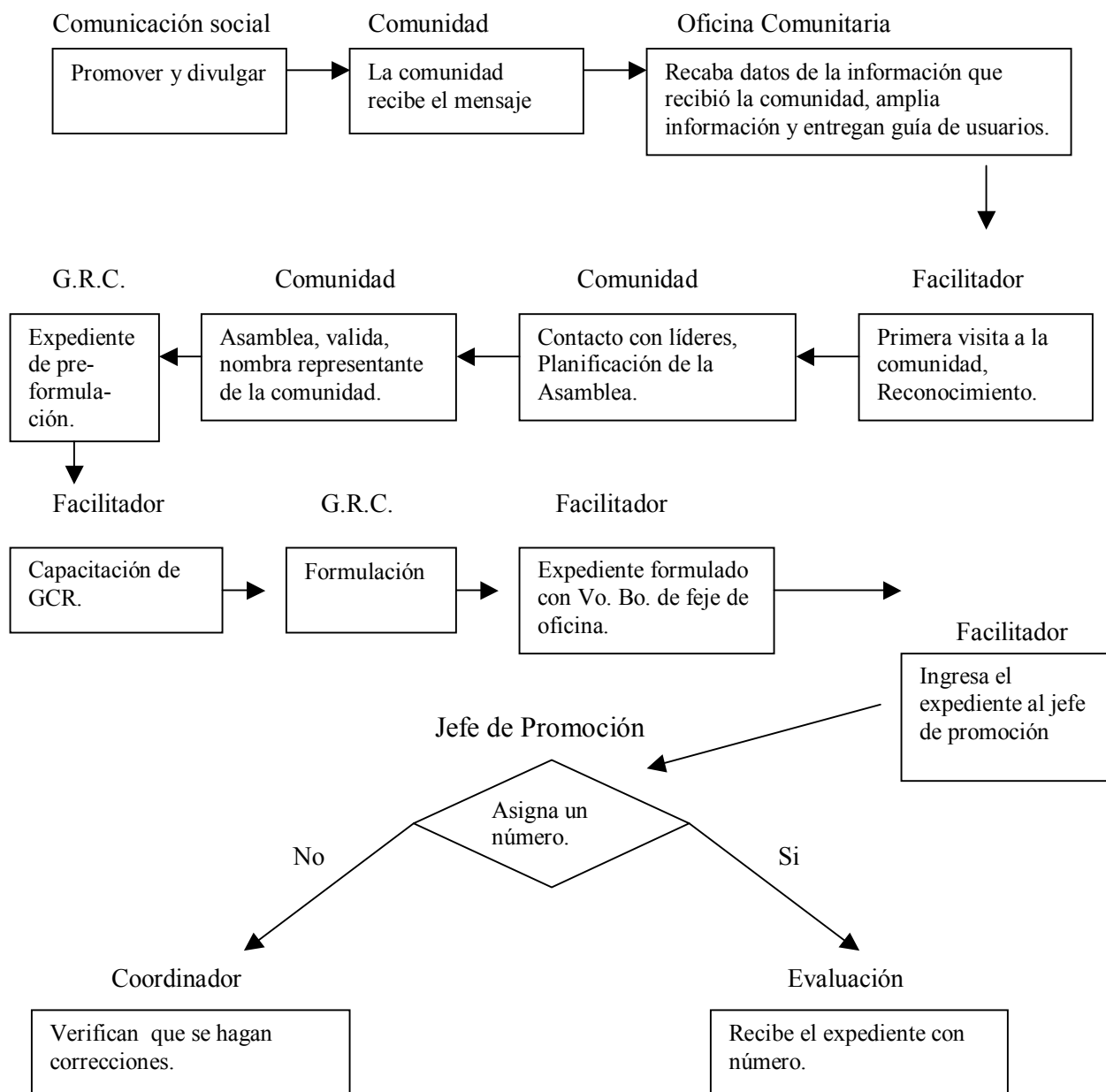
³⁰ Martínez, H. Op. Cit. P. 6

Los pasos que la comunidad tiene que seguir para solicitar proyectos al PDL son los siguientes:

- Contactar con el PDL
- El PDL asigna un facilitador o facilitadora técnica.
- Se acompaña a la comunidad para promover la organización.
- Realizar una asamblea comunitaria para elegir o ratificar al Comité
- Se realiza un diagnóstico comunitario, con el apoyo de la comunidad.
- Con los resultados, hacer el Plan de Desarrollo Comunitario.
- Priorizar proyectos.
- Hacer el Perfil de proyecto priorizado.
- Presentar la solicitud y los documentos al PDL.

A continuación se detalla por medio de un organigrama, el proceso metodológico de promoción y divulgación del PDL.

2.5. ORGANIGRAMA DEL PROCESO METODOLÓGICO DE PROMOCIÓN.



G.R.C. Grupo Representativo de la Comunidad.

Fuente: Métodos Participativos Comunitarios del PDL.

2.6. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO COMUNITARIO

En 1983 el programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente estableció, como un grupo independiente, la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo a cargo de Gro Harlem Brundtland, Primera Ministra de Noruega, para examinar los problemas críticos del medio ambiente y el desarrollo, y formular propuestas realistas para resolverlos, y asegurar que el progreso humano pueda sostenerse a través del desarrollo. Como resultado de este esfuerzo, la comisión produjo un informe bajo el nombre de *Our Common Future* (Nuestro Futuro Común), publicado por primera vez en 1987, el cual documentó consistentemente las fallas de muchos proyectos de desarrollo que comprenden áreas rurales, y señaló firmemente la necesidad de nuevas perspectivas y maneras de promover un desarrollo más consistente, mediante la introducción de nuevos criterios de desarrollo socialmente más participativos. Después de 1987, la discusión sobre este tema ha animado a muchos sectores sociales, y en este clima fértil, se ha desarrollado la propuesta metodológica de Evaluación Rural Participativa y de Diagnóstico Participativo Comunitario. El D.P.C. tiene sus raíces en los trabajos desarrollados por Gordon Conway, Jennifer Mc Cracken y Jules Pret del Instituto Internacional para el Ambiente y Desarrollo de Londres, y Robert Chambers, de la Universidad de Sussex; quienes formularon una propuesta de Evaluación Rural Rápida, en la década de los 80, la cual fue inspiradora del Método de Evaluación Rural Participativa.³¹

El Proyecto de Reconstrucción y Desarrollo Local basa su metodología de intervención en el Plan de Desarrollo Comunitario,³² elaborado en forma participativa, a partir del Diagnóstico Comunitario,³³ el cual busca establecer una línea base o de partida de la realidad en las comunidades que solicitan proyectos. Tiene como fin caracterizar la situación socioeconómica,

³¹ Hernández, Juan Luis. La eficacia del método D.P.C. en proyectos de desarrollo, desde una perspectiva educativa, en CARE de Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. 1995. P. 45.

³² Se entiende Plan de Desarrollo Comunitario al instrumento que sirve de guía para orientar las acciones en función de una programación de actividades sobre la base de las necesidades priorizadas por la comunidad. Manual del Proceso Metodológico del PDL. FONAPAZ. P. 18

³³ Se entiende Diagnóstico Comunitario como una radiografía que orienta las acciones comunitarias, en donde la comunidad unida, puede encontrar alternativas de solución a los problemas. En Manual del Proceso Metodológico del PDL. FONAPAZ. P. 10

identificar los problemas, necesidades y oportunidades de las comunidades y reconocer los recursos disponibles para diseñar opciones de solución a la problemática local, de manera tal que el GRC pueda planificar el desarrollo de su comunidad y posteriormente gestionar y negociar con ONG's y OG's los proyectos que la comunidad identifiquen como necesarios para lograr su desarrollo.

Por lo tanto el Diagnóstico Comunitario es elaborado por el Grupo Representativo Comunitario (GRC) y la comunidad, puesto que:³⁴

- a) Las comunidades conocen mejor que nadie sus problemas y necesidades.
- b) Identifican, con el apoyo externo, las soluciones más convenientes, a partir de los recursos disponibles.
- c) Aportan recursos y tiempo a los proyectos, y tienen derecho a apropiarse de los mismo para asegurar su sostenibilidad.
- d) La participación fortalece la legitimidad democrática.

El Proyecto de Reconstrucción y Desarrollo Local espera los siguientes resultados del Diagnóstico Comunitario:

- a) Información de la comunidad.
- b) Identificación de necesidades y problemas derivados de la carencia de servicios.
- c) Información sobre la dimensión de la demanda.
- d) Información sobre la participación y potencial de desarrollo de la comunidad.
- e) Propuestas concretas para el trabajo comunitario.

El Diagnóstico Participativo Comunitario es tomado para el PDL como un Diagnóstico Rural Rápido, siendo una metodología de investigación para el conocimiento rápido de la realidad comunitaria, de los grupos u organizaciones de usuarios o participantes, que combina varias técnicas o instrumentos para obtener en forma ágil, veraz y participativa, información directa de los miembros de las comunidades, quienes participan como expertos sobre las condiciones de vida (socioeconómicas, culturales, políticas etc.)

³⁴ Diagnóstico Comunitario. FONAPAZ. Guatemala. 1999. P. 18

El Diagnóstico Rural Rápido tiene doce instrumentos o herramientas de diagnóstico, derivados de la experiencia, y agrupados en tres bloques: los recursos, las relaciones comunitarias y las oportunidades. Estos instrumentos deben ser elaborados siempre en forma separada por los grupos de hombres y mujeres en las comunidades. En aquellos casos en donde las organizaciones no cuentan con la participación femenina, o ésta es escasa, se pone especial atención en no descartar u obviar los intereses de las mujeres. La construcción separada de los instrumentos por hombres y mujeres, garantiza la identificación de la visión y valoración que tiene cada grupo genérico de la realidad, así como asegurar la inclusión de la visión de hombres y mujeres acerca de los problemas y necesidades locales. Esta visión generalmente permite reconstruir la realidad comunitaria de una manera más completa, así como incluir la opinión, deseos y necesidades de toda la sociedad rural.

Los instrumentos para el Diagnóstico Rural Rápido son:³⁵

a) Recursos de la comunidad:

- Mapa actual y futuro de la comunidad.
- Recorrido de la comunidad.
- Uso histórico de los recursos (historia comunitaria), lo que se espera en el futuro inmediato.
- Matriz de evaluación de recursos.
- Problemas y necesidades con enfoque de género.

b) Relaciones comunitarias y organizativas:

- Diagramas de relaciones institucionales o comunitarias.
- Matriz de análisis de conflictos.
- Calendario anual de actividades.
- Actividades diarias.
- Problemas, necesidades y oportunidades con enfoque de género.

c) Oportunidades:

- El diagrama de estrategias de vida o fuentes de ingreso.
- Matriz de servicios y oportunidades.
- Matriz de toma de decisiones.

³⁵ Martínez, H Op. Cit. P. 34.

- Problemas, necesidades, oportunidades, deseos con enfoque de género.
- Matriz de análisis.

Al realizar el Diagnóstico Rural Rápido, la metodología de trabajo es relativamente simple, aunque requiere tiempo y paciencia por parte de los miembros de la comunidad y los facilitadores; se trabaja desde una perspectiva de género, para incluir los intereses prácticos y estratégicos de las mujeres, los hombres, los jóvenes y demás grupos presentes en la comunidad. Los pasos a seguir son:³⁶

- a) El reconocimiento de las características biofísicas, productivas y sociales de la comunidad y promoción ante las autoridades comunitarias, alcaldes auxiliares, presidentes de comités voluntarios, presidentes de comités cívicos, comités pro-mejoramiento y otros existentes dentro de la comunidad. Se busca establecer relaciones cordiales con los miembros del grupo, hombres y mujeres.
- b) Convocatoria a la comunidad a una reunión general para explicar los objetivos del Diagnóstico, Planificación y la metodología de trabajo, evitando en todo momento crear falsas expectativas, tales como pago social, alimentos por trabajo o cualquier otra forma de subsidio, o incentivo es el acompañamiento técnico continuo. Aquí se enfatiza las ventajas que tiene para la comunidad identificar su problemática y proponer soluciones, a partir de los recursos locales disponibles, mediante el análisis de su propia actuación anterior y las formas como han enfrentado los problemas y los han resuelto en el pasado; también se destaca la importancia de la autogestión como herramienta para lograr el desarrollo.
- c) Se define el día y hora para realizar el Diagnóstico. Incluye en él la elaboración de los instrumentos del Diagnóstico Rural Rápido en forma separada para cada género, para luego socializarlos al interior del grupo y después con toda la comunidad.

³⁶ Ibid. P.35

- d) En la fecha convenida para elaborar la Planificación se presentan los resultados del Diagnóstico por parte de los facilitadores, con identificación de los problemas principales, los cuales se analizan, discuten y complementan por el resto de la comunidad; se hacen los ajustes y modificaciones necesarias y se pasa a la fase de Planificación.

El trabajo de los grupos con los instrumentos del Diagnóstico Rural Rápido se hace sin interferencia, pero con apoyo del personal del PDL. Cada tema es explicado ampliamente hasta estar seguros que el mismo es comprendido y conocido por cada grupo. El resultado, en la forma de carteles o dibujos, está listo al cabo de uno o dos días.

2.6.1. Los instrumentos del Diagnóstico Rural Rápido: Recursos de la comunidad

Con estos instrumentos se busca conocer el contexto o entorno biofísico de las comunidades: los recursos disponibles y necesidades relacionados con los mismos.

2.6.1.1. Mapa base actual y futuro: Es una representación de la comunidad, de los recursos naturales y uso de la tierra tal como es vista por los comunitarios, es decir, muestra la distribución del espacio y los recursos naturales y otra información relevante del presente y como se imaginan su propia comunidad en un futuro de 5-10 años; presenta los límites, caminos y vías de acceso, accidentes geográficos y ríos principales presentes dentro de los límites de la comunidad. El mapa actual permite identificar problemas y conflictos por el uso de la tierra, así como planificar intervenciones en la distribución espacial de los recursos, orientados por la visión del futuro de la propia comunidad.

Tiempo: 1-3 horas, dependiendo del grado de detalle y discusión al interior del grupo.

Proceso:

- a) En cada grupo genérico se selecciona un grupo pequeño de 4-5 mujeres / hombres y se explica el objetivo del ejercicio.
- b) Se definen los elementos que se requieren incluir (límites, caminos y vías de acceso, ríos, casas, bosques, cultivos, campos deportivos, etc.); se confeccionan al menos dos mapas: de la distribución presente así como de la forma en que se visualiza el futuro.

- c) Se presenta ayuda, si fuere necesario, para iniciar el trabajo, por ejemplo localizando algunos puntos de referencia.
- d) Se presentan los mapas en cada uno de los objetivos genéricos, para incluir los comentarios de los demás participantes.
- e) Presentación a la asamblea comunitaria (hombre y mujeres) de los resultados e incluir los comentarios, para los mapas definitivos, de los cuales se da copias a la comunidad.

2.6.1.2 Recorrido comunitario: Es una representación de las áreas topográficas de la comunidad, con ubicación de los recursos y principales actividades socioeconómicas; permite identificar el estado actual de los recursos, los problemas y oportunidades (potencial de desarrollo.) Puede ser sencillo y complementarse e ilustrarse con gran cantidad de información adicional. Junto con los diagramas de toma de decisiones, estrategias de vida e historia comunitaria permite construir la matriz de uso y control de recursos y beneficios.

Tiempo requerido: Según la distancia a recorrer. El recorrido y el instrumento se hacen el mismo día; en casos especiales personas, mujeres y hombres, conocedoras de su comunidad pueden realizar el dibujo correspondiente, aunque luego se harán una comprobación de campo.

Proceso:

- a) Seleccionar un grupo pequeño de participantes (hombres y mujeres por separado) y explicar el ejercicio con un ejemplo práctico; definir el recorrido, incluyendo todos los cambios de topografía, diversidad de terrenos, usos presentes en la zona.
- b) Hacer el recorrido anotando las características principales y cambios encontrados, los usos, problemas, quien usa o trabaja el área, que se hacía antes, identificando potencialidades de desarrollo.
- c) Representar la información en un documento grande, en un diagrama o perfil del terreno, con las diferentes zonas encontradas y su denominación.
- d) Con base a una discusión del equipo, indicar el uso y estado de los recursos: ¿Qué hay en cada zona? (uso de la tierra, vegetación, suelo, agua, problemas visibles), ¿Porqué se encuentra el recurso específicamente en esta zona?, ¿Quién usa y se beneficia de estos recursos?, ¿Qué cambios se han dado en el uso?, ¿Qué potencialidad de uso tienen el área? (uso más adecuado, puede ser distinto al actual).

- e) Discutir entre los participantes el ejercicio, hacer los ajustes correspondientes y presentarlos (socializar los resultados) a la comunidad para los ajustes finales.

2.6.1.3 Uso histórico de los recursos: Busca una representación de los cambios producidos en el uso de los recursos tanto en comunidades como en organizaciones en años recientes: la base de recursos naturales, organización social, población, salud, producción, educación, asociados, capital propio, capital en créditos, equipos, materiales, insumos, intermediación financiera y comercialización. Identifica problemas y expectativas futuras y permite definir la línea de tendencia de cada uno de estos aspectos.

Tiempo requerido: 2-3 horas.

Proceso:

- a) Se acuerda con los participantes los aspectos que se van a evaluar, tomando en cuenta los intereses de las comunidades y/o de la organización.
- b) Se identifica un año de referencia que sirve de referencia para el reencuentro del uso de los recursos.
- c) Se prepara una matriz en la que en las columnas se presenta el tiempo y en las filas los elementos a evaluar, de común acuerdo con los participantes.
- d) El facilitador estará atento a las discusiones que se suscitan al llenar esta matriz, ya que producen información valiosa sobre las variaciones anuales y la percepción de los diferentes miembros de la comunidad y organización sobre las mismas.
- e) Complementado el cuadro se promoverá una discusión acerca de los cambios identificados, anotando las explicaciones, ya que son importantes para interpretar la historia, el cuadro debe interpretarse en términos de problemas presentes y potenciales, así como oportunidades potenciales.

2.6.1.4 Matriz de evaluación de recursos: Busca conocer la disponibilidad de recursos naturales, económicos, humanos y sociales para la organización el uso y control de los mismos. En las comunidades este ejercicio se lleva a cabo por cada grupo genérico (hombres y mujeres), en las organizaciones cuando es posible se obtiene la información directamente de los grupos femeninos, a fin de contrarrestar las respuestas de unos y otros.

Proceso:

- a) Establecer los recursos para la evaluación auxiliándose de preguntas como: ¿Qué recursos pertenecen a la comunidad?, ¿Hay suficiente para todos?, ¿Cuál es la calidad de esos recursos?, ¿Quién decide sobre el uso de este recurso en el nivel comunitario?, ¿Quién hace uso de este recurso?.
- b) Preparar un cuadro o matriz con los criterios seleccionados y ponerse de acuerdo sobre una escala cualitativa sencilla, por ejemplo un esquema de una carita feliz (adecuado) o triste (no adecuado.)
- c) En cada grupo genérico se puede hacer una evaluación por “consenso” (todos se ponen de acuerdo sobre una puntuación) o por “votación” (cada uno apunta su evaluación) y total de votos se promedia. Cada criterio deberá ser evaluado por los participantes.
- d) Discutir y socializar los resultados, buscando coherencia con las experiencias de todas. Si aparecen fuertes discrepancias de opinión por género, se buscará el porqué y se identificarán las causas que favorecen o perjudican a cada género.

2.6.1.5 Matriz de relaciones comunitarias y/o de la organización: Busca identificar las organizaciones y grupos con los que tiene relación la comunidad u organización, grupos activos dentro de la misma, relaciones de mercado como base para la identificación de apoyos y responsabilidades en la fase de planificación, así como la posibilidad de establecer alianzas estratégicas en la ejecución de las actividades.

Tiempo requerido: 1-2 horas.

Proceso:

- a) Hacer un listado de las organizaciones e instituciones que se relacionan con la comunidad y el grado de compromiso. Para ello se puede utilizar preguntas como ¿Cuál es la institución más importante para el desarrollo de la comunidad?, ¿Cuál es su grado de compromiso con la comunidad?.
- b) Identificar en los círculos o dibujar, las instituciones relacionadas con la comunidad, de acuerdo a su grado de compromiso y la cercanía del mismo; se incluyen todas las instituciones mencionadas.
- c) Se identifican las relaciones entre las organizaciones y la comunidad, utilizando la cercanía (en el dibujo) y la unión con flechas, para indicar estas relaciones.

- d) Se socializa el resultado a nivel del grupo género y luego en la asamblea comunitaria y se hacen las ajustes necesarios para tener un diagrama unificado de la comunidad

2.6.1.6 Matriz de análisis de conflictos: Busca determinar los principales conflictos por el uso de los recursos y toma de decisiones al interior de las comunidades y/o las organizaciones.

Tiempo: 1-2 horas

Proceso:

- a) Identificar los posibles conflictos o los aspectos en conflicto, proponer la matriz como un instrumento para visualizar los mismos.
- b) Determinar los parámetros sobre los que se quiere visualizar los conflictos; los actores involucrados.
- c) Se puede convenir que por cada uno de los participantes que indique la existencia de un determinado conflicto, se utilizará una marca, para identificar para cuantos existe o no el conflicto analizado.
- d) Se presentaran los resultados al grupo, obtener consensos y discutir las implicaciones, problemas y posibles soluciones. Preguntas importantes en esta etapa son: ¿Por qué ocurren disputas tan frecuentes sobre tal recurso?, ¿Por qué participan estos actores en esas disputas?, ¿Hay alternativas dentro de la comunidad para solucionarlos?.

2.6.1.7 Matriz del calendario anual de actividades: Este instrumento busca representar el calendario de actividades de los miembros de las comunidades, de las organizaciones comunitarias, y la relación con sus actividades productivas. Permite la toma de decisiones respecto al tiempo disponible por parte de los participantes, para diferentes actividades productivas.

Tiempo: 2 horas

Proceso:

- a) Se identifica un grupo pequeño (hombres y mujeres por separado) que trabajará el instrumento; se establece una escala lineal de tiempo (por ejemplo meses); se identifican quién va a dibujar o escribir y se inicia el ejercicio.

- b) Para cada uno de los parámetros se describen las variaciones estacionales y se identifica quién tienen la responsabilidad: los hombres, las mujeres, los niños, las niñas. Proceder mes por mes hasta completar el año.
- c) Socializar los resultados con todo el grupo participante y hacer los ajustes necesarios.

2.6.1.8 Uso del tiempo diario (reloj de 24 horas) y apoyo a mujeres: Este instrumento busca identificar las actividades diarias específicas de hombres y mujeres, aprendiendo mutuamente entre ellos sobre el aporte real de los dos géneros, pero especialmente el de la mujer en las actividades del hogar y la familia. Este es el ejercicio más sencillo y convincente para visualizar el aporte femenino y disipar las dudas y mitos sobre el papel limitado de las mujeres; permitiendo a los hombres reconocer fácilmente el papel de ellas en sus hogares.

Tiempo: 1-2 horas

Proceso:

- a) Elegir un evento importante para iniciar el día; por ejemplo la hora a la que se levantarán y a partir de este momento enumerar, sin omitir nada, las actividades realizadas, indicando la hora, hasta acostarse o dormirse; la información debe corresponder a una persona (hombre o mujer) promedio dentro de la comunidad.
- b) Una vez determinado el uso del tiempo se puede confeccionar un listado de las actividades realizadas y el tiempo empleado, para determinar cuanto tiempo trabajan los hombres y las mujeres, cuantas actividades realizan.
- c) Se socializan los resultados y se promueve una discusión para analizar el uso del tiempo y la carga de trabajo, especialmente de las mujeres; los facilitadores deben evitar emitir opinión y dejar que los participantes saquen sus propias conclusiones.
- d) Con los resultados consolidados se puede construir una matriz sobre el uso típico del tiempo de la mujer y el apoyo que recibe en las diferentes actividades, agrupándolas en reproductivas, productivas, y de relación social.

2.6.1.9 Diagrama de estrategias de vida o fuentes de ingreso en comunidades: Es una representación esquemática de las actividades económicas y las posibilidades de ingreso disponibles en el ámbito local para los miembros de las comunidades atendidas, así como las condiciones de acceso a las fuentes de ingreso según la visión de la gente. Este es un instrumento útil para introducirse en la problemática general del desarrollo de la comunidad, organización o comunidad y la estratificación social interna, así como el uso y control de los recursos.

Tiempo: 1-2 horas, según la complejidad y número de participantes, este instrumento debe ser construido en forma separada por hombres y mujeres de las comunidades.

Proceso:

- a) Reunir al grupo de informantes representativos de la organización o comunidad (agrupados por género) y explicar el objetivo del ejercicio.
- b) Pedir a los participantes nombrar todas las fuentes de ingreso de la organización o de los miembros de las comunidades (lluvia de ideas); se consignaran las respuestas en tarjetas de diferentes colores según el género.
- c) Agrupar las fuentes de ingreso, de acuerdo a las posibilidades de acceso de los miembros de la comunidad a las mismas. ¿Quiénes tienen acceso a este ingreso?, ¿Pueden las mujeres tener el mismo acceso que los hombres a este ingreso?, ¿Quién no tiene acceso y por qué?.
- d) En diagnósticos institucionales, agrupar, las fuentes de ingreso de la organización, para complementar el diagrama con la información tanto de las comunidades atendidas como de la propia organización.
- e) Una vez conocidas todas las formas de acceso, se ordenan según su importancia, para producir un flujograma, que se discute en el nivel del grupo.
- f) Socialización y validación de resultados, con todos los miembros presentes para su validación.

2.6.1.10 Diagrama de servicios y oportunidades: Se establece una representación gráfica de los servicios disponibles y oportunidades de empleo y ocupación para los miembros de la comunidad.

Tiempo: 1-2 horas

Proceso:

- a) La organización o comunidad selecciona entre los hombres y mujeres aquellos que mejor la conocen, se les explica el objetivo y mecánica del ejercicio.
- b) Se dibuja a la comunidad y luego se definen los servicios o fuentes de empleo existentes.
- c) Se identifican otros servicios y fuentes de ingreso en comunidades cercanas o relacionadas con la comunidad, se dibujan y se indica el tiempo necesario para alcanzar el servicio considerado.
- d) Se socializa al interior del grupo los resultados y luego en la asamblea, para hacer los ajustes necesarios.

2.6.1.11 Matriz de toma de decisiones: Busca identificar quién o quienes deciden sobre el uso de los diferentes recursos en el ámbito de la comunidad, permite identificar conflictos internos dentro de estas, la pertinencia de los sistemas administrativos, así como vacíos de poder, lo cual orienta en la toma de decisiones y la asignación de responsabilidades.

Proceso:

- a) Realizar una discusión acerca de los aspectos en los cuales se toman las decisiones.
- b) Determinar los parámetros sobre los cuales se quiere determinar los procesos de toma de decisiones; identificar los actores involucrados (personas o grupos) y preparar una matriz de dos entradas con los procesos en un lado y los actores en el otro.
- c) Para cada parámetro / actor o nivel de decisión, llegar a acuerdos acerca de cómo se toman las decisiones y representarlos en la matriz.
- d) Al finalizar se tiene un diagrama de toma de decisiones en la comunidad u organización. Se socializan los hallazgos con todo el grupo y se toma consenso. Se discuten las implicaciones y los posibles problemas.³⁷

³⁷ Martínez, H. Op. Cit. Págs. 37-72.

2.7. LA PLANIFICACIÓN

La planificación para el desarrollo es un proceso que involucra a hombres y mujeres, ya que las acciones e inversiones futuras afectan a los dos géneros, por lo tanto, el desarrollo debe planificarse con la participación de todos los habitantes de la comunidad tanto hombres como mujeres, sin distinciones de ninguna clase, edad, o posición, basado en consensos, para identificar y establecer prioridades en forma crítica de los problemas básicos, las causas de los mismos y las oportunidades para remover esas causas y solucionar sus consecuencias.

Por lo tanto, es importante recalcar el apoyo justo y solidario (en calidad de socios) de parte de los agentes externos, para facilitar la identificación de soluciones y la ejecución de las acciones que aseguren el inicio de procesos para lograr el desarrollo humano sostenible, es decir, que al cesar el apoyo externo se continúe beneficiando a la ciudadanía de las comunidades rurales.

En la planificación del desarrollo rural es importante analizar la situación de género, es decir, las diferentes responsabilidades, recursos, limitaciones y oportunidades que asumen cada uno los habitantes de la comunidad, pues la información desagregada por género permite dar a conocer los problemas que afectan a cada uno de ellos, las necesidades no satisfechas y cómo manejar los diferentes recursos. Además la información desagregada por género reconoce a la persona individual como una unidad de análisis; por lo tanto, es importante el análisis de género para evaluar en qué medida los hombres y las mujeres del mismo grupo socioeconómico tienen necesidades, permitiendo con ello evaluar las desigualdades de ambos, las cuales han impedido que las mujeres participen efectivamente en los proyectos.

Para asegurar una buena planificación es necesario que todos los miembros de las comunidades identifiquen y prioricen sus problemas y necesidades, y el primer paso para iniciar la planificación es convocar a toda la comunidad que participó en el Diagnóstico Participativo Comunitario, a una reunión que tiene como objetivo la identificación y priorización de los problemas, necesidades y oportunidades.

2.7.1 La priorización a partir del Diagnóstico Participativo Comunitario

En esta etapa los facilitadores trabajan con los asistentes, divididos de acuerdo a su sexo, siguiendo aproximadamente los siguientes pasos:

- a) Hacer una recapitulación de los resultados obtenidos en el diagnóstico y presentación del análisis de problemas realizado por los facilitadores involucrados en Diagnóstico Rural Rápido, este análisis permitirá definir una lista preliminar de problemas y necesidades del grupo genérico.
- b) Se pregunta a los asistentes si en el listado presentado faltan problemas y necesidades sentidas del grupo genérico.
- c) Luego se procede a la priorización de los mismos, ordenándolos de acuerdo a la prioridad de solución, los recursos y la posibilidad de obtener apoyo externo.

Realizada la priorización se procede a socializar los resultados a nivel comunitario, es decir en Asamblea General; para iniciar el proceso de priorización. Para ello se sugiere proceder de la siguiente manera:

- a) Se presenta la priorización realizada en cada uno de los grupos genéricos, los que se ponen a consideración de toda la comunidad, y se hace una comparación del grado de prioridad identificado por cada uno, tratando de identificar las razones por las que tienen diferentes prioridades de solución los hombres y mujeres.
- b) El facilitador pregunta a cada grupo genérico cual de los dos es realmente el que ocupa la primera prioridad de solución.
- c) Se discute la prioridad del problema que no fue seleccionado, frente a la prioridad del problema ubicado en la segunda posición. Es necesario analizar a profundidad si el problema no seleccionado debe ir en la segunda casilla, dando con ello la oportunidad al grupo genérico de defender su posición.
- d) El proceso continúa hasta agotar todos los problemas priorizados por los dos grupos.

8. EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Este es un instrumento que sirve de guía después de haber realizado el Diagnóstico Participativo Comunitario, que orientará las acciones en función de una programación de actividades en base a las necesidades priorizadas por la comunidad; es también la sistematización de los hallazgos hechos por la comunidad en el ejercicio de diagnóstico y los resultados de la planificación. El Plan de Desarrollo Local o Plan de Desarrollo Comunitario Participativo (PDCP) es un instrumento generado por la propia comunidad con el apoyo institucional del Proyecto, y por tanto de propiedad exclusiva de la comunidad; identifica las acciones necesarias para el desarrollo y norma las actividades identificadas para iniciar el mismo; el PDCP ayuda a las comunidades a:³⁸

- a) Describir las características biofísicas de la comunidad y su entorno, identificando los problemas y sus causas, los recursos disponibles y las formas de utilización racional para que contribuyan a la solución de esos problemas, desde una perspectiva de género.
- b) Caracterizar las formas de producción agropecuaria propias de la comunidad, sus limitaciones y oportunidades, identificando el uso y control de los recursos de acuerdo al género.
- c) Identificar los tipos de organización existentes en la comunidad, las facilidades y limitaciones para coordinar las actividades de desarrollo, así como la participación de hombres y mujeres en estas organizaciones, con énfasis en la toma de decisiones.
- d) Priorizar y calendarizar los proyectos y sus actividades, e identificar los recursos necesarios y los responsables por la ejecución de las mismas.
- e) Definir el esquema de ejecución y las formas de organización que faciliten el proceso.

Los pasos necesarios para la elaboración del PDCP son:³⁹

- a) Elaborar el diagnóstico rural participativo por parte de las comunidades, con el apoyo de los facilitadores técnicos del Proyecto.

³⁸ Ibid. P. 107

³⁹ Ibid. P. 110

- b) Realizar la planificación rural participativa y elaborar la primera aproximación del plan de trabajo.
- c) Elaborar un informe o documento del programa o proyecto de desarrollo de la comunidad, por los líderes comunitarios con el apoyo de los facilitadores de los proyectos, en el que se describen los métodos para alcanzar las soluciones propuestas, los arreglos institucionales necesarios para apoyar a la comunidad en el calendario de ejecución, y se definen los compromisos de los proyectos con relación a la comunidad.
- d) Los compromisos de los proyectos y de la comunidad se declaran en una acta de compromiso entre la comunidad y los representantes del Proyecto.

Los documentos del PDCP le permiten a la comunidad:⁴⁰

- a) Disponer de un documento que contiene su plan de desarrollo a corto y mediano plazo.
- b) Reconocer la participación equitativa de todos los miembros de la sociedad comunitaria (hombres y mujeres) en el desarrollo, las oportunidades y beneficios del mismo y la toma de decisiones necesarias para lograr ese desarrollo.
- c) Negociar el apoyo que puedan brindar los diferentes proyectos de desarrollo, organizaciones no gubernamentales, instituciones de gobierno y otras instituciones, a la propiedad comunitaria.
- d) Evaluar en el tiempo la evolución del desarrollo de la comunidad.

El PDCP es un documento de proyecto y por tanto debe describir en forma lógica, secuencial y sistematizada los hallazgos obtenidos durante el DRP, la PRP y la propuesta de trabajo (marco lógico), así como el presupuesto necesario para la ejecución de esta propuesta.

⁴⁰ Ibid. P. 113

9. PERFIL DEL PROYECTO

El perfil es un documento que resume en forma clara y sencilla los pasos y contenidos para lograr su aprobación, especificando claramente: ¿qué queremos, cómo, cuándo, con quién y con qué hacerlo?.

El contenido del perfil debe de tener:⁴¹

- a) Nombre del proyecto.
- b) Nombre de la comunidad.
- c) Población a beneficiarse.
- d) Objetivo del proyecto.
- e) Descripción General del proyecto.
- f) Duración del proyecto.
- g) Costo del proyecto.

La implementación de la Metodología Participativa del PDL en las comunidades ayudara a determinar la participación de hombres y mujeres durante el proceso de gestión, identificación, planificación y ejecución de los proyectos, para poder medir el impacto que el PDL ha generado en las comunidades, para ello es importante comparar la situación en que se encuentra una comunidad antes de la intervención del PDL y después de éste.

⁴¹ Manual del Proceso Metodológico del Proyecto de Reconstrucción y Desarrollo Local. -PDL-FONAPAZ. P. 23

CAPITULO 3

UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS COMUNIDADES OBJETO A ESTUDIO

El trabajo que realiza el Proyecto de Reconstrucción y Desarrollo Local se encuentra localizado en 12 municipios del altiplano de San Marcos y 4 del sur de Huehuetenango, esta dividido en cuatro regiones y cada una esta integrada de 4 municipios en los cuales el PDL contribuye al desarrollo integral, mediante el fortalecimiento de la organización, participación y autogestión comunitaria.

Municipios que integran el área de trabajo del PDL

Región 1

1. Tejutla.
2. Concepción Tutuapa.
3. San Miguel Ixtahuacán.
4. Sipacapa.

Región 2

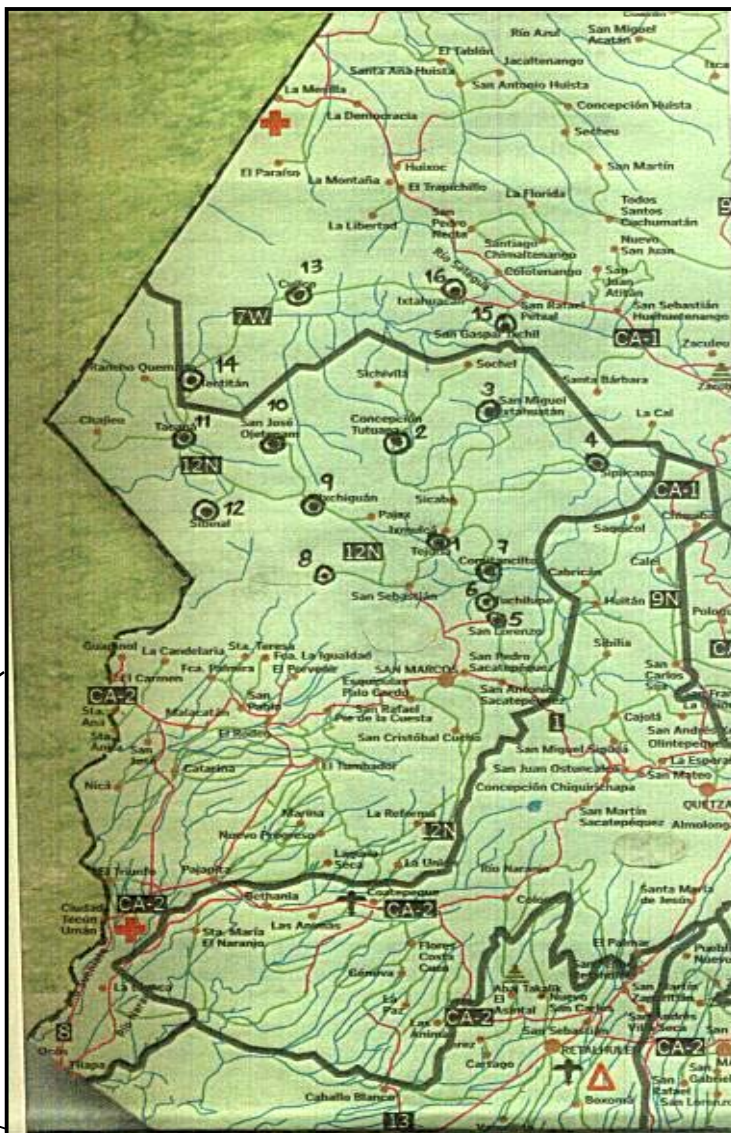
5. San Lorenzo.
6. Río Blanco.
7. Comitancillo.
8. Tajumulco.

Región 3

9. Ixchiguan
10. San José Ojetenám
11. Tacaná.
12. Sibinal

Región 4

13. Cuilco.
- 14 Tectitán.
- 15 San Gaspar.
- 16 San Idelfonso Ixtahuacán.



En el presente trabajo de tesis se realiza un estudio retro-prospectivo de un grupo de comunidades en donde el PDL ha intervenido en la ejecución de proyectos de desarrollo. Las aldeas y caseríos fueron seleccionados de acuerdo a los primeros tres tipos de proyectos más frecuentemente solicitados.

3.1. REGIÓN: II

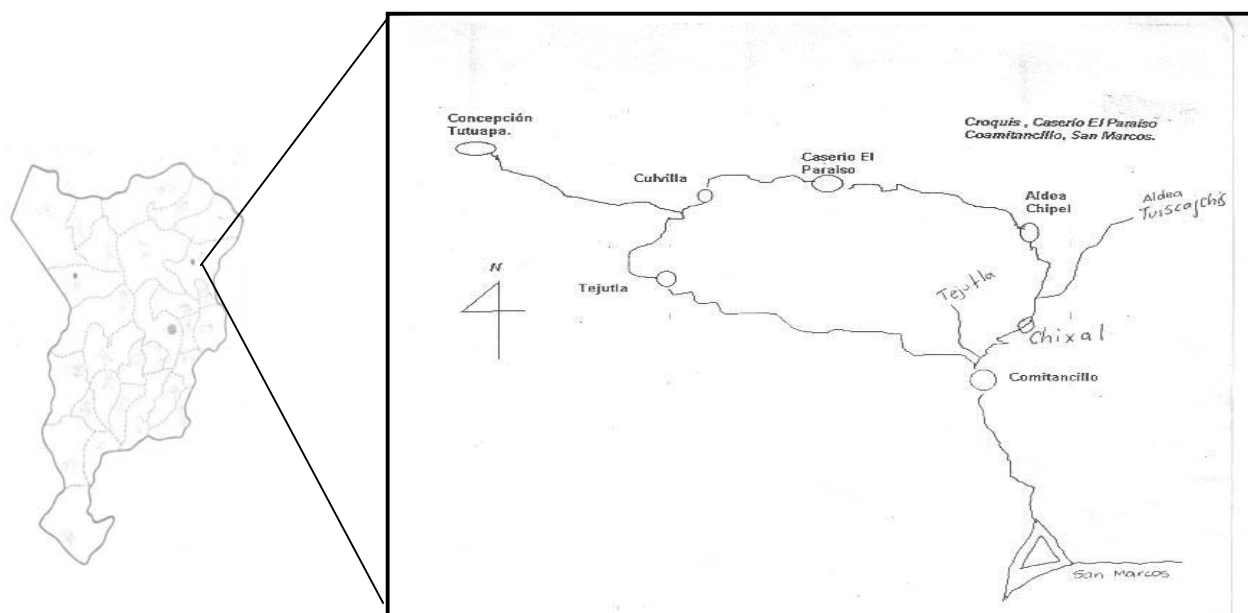
DEPARTAMENTO: SAN MARCOS

MUNICIPIO: COMITANCILLO

COMUNIDAD: CASERÍO EL PARAÍSO

PROYECTO: AMPLIACIÓN DE CAMINO VECINAL.

El Caserío El Paraíso pertenece a la Aldea Chipel, colinda al Norte con la Aldea Culvillá del Municipio de Tejutla, al Sur con la Aldea Chipel, al Este con el Caserío Tuiscajchis, Aldea Tuixcoquel del Municipio de Comitancillo y al Oeste con el Caserío Linda Vista del Municipio de Tejutla; se comunica con la cabecera municipal de Comitancillo, por medio de veredas hasta llegar a la Aldea Chipel, seguidamente existe un camino vecinal de terracería a 8 Kms, haciendo dos horas a pie y 30 minutos en vehículo.



Fuente: Diagnóstico Participativo Comunitario del caserío El Paraíso. PDL-FONAPAZ.

El Caserío El Paraíso, tienen una topografía quebrada; los suelos son de textura franco arenoso y son de vocación agrícola y forestal. Su clima es frío. La altitud aproximada es de 2,400 mts, sobre el Nivel del Mar; con una temperatura mínima de 19, media de 15 y máxima de 23 Grados centígrados.

En total son 113 casas la que habita la comunidad, que en su mayoría están construidas con paredes de adobe y block, techos de lámina, pajón y teja de barro, piso de tierra y cemento y en algunas divididas en dos ambientes donde cocinan y duermen.

Para el abastecimiento de agua cuenta con tres nacimientos los cuales distribuyen la misma a 75 viviendas, las restantes conducen el agua por medio de tubos de poliducto.

Las pocas áreas de bosque existentes en la comunidad proveen a las personas de madera para la construcción de casas, fabricación de muebles, leña como combustible y otros usos como broza para mejorar la estructura de los suelos. No existen prácticas de producción forestal. Entre las especies de árboles están: Encino, pino, madrón, ciprés, aliso, roble.

Los sistemas tradicionales de cultivos son el maíz y frijol, utilizando un 10% de ellos para la venta y un 80% para el consumo familiar, otro de los cultivos que frecuentemente realizan los habitantes de la comunidad es el trigo, del cual utilizan un 50% para la venta y un 50% para autoconsumo; los ciclos de producción están comprendidos en dos fases, la primera siembra en el mes de febrero y la otra en el mes de mayo, para cosechar en octubre y enero. Los ayotes, papas, guisquiles, manzanas, durazno, tuna, aguacate, ciruela, avena entre otros, son algunos de los demás cultivos a los que se dedica la comunidad.

Las actividades de las mujeres no son exclusivas de hogar (cuidado de los niños, lavar ropa en los ríos, preparación de alimentos, recolección de leña etc.) pues, también realizan diferentes labores agrícolas desde la preparación de la tierra, siembra y cosecha hasta la fabricación de cómales, ollas y jarros de barro; por otro lado, elaboran tejidos en telares de cintura, tanto para uso familiar como para la venta. En el caso de los niños y niñas, luego de concluir las actividades escolares, se incorporan a las actividades que les asignen los padres, en el hogar.

Esta comunidad cuenta con dos formas de actividad económica, una de ellas es la crianza y venta de pollos, ovejas, marranos y todo tipo de animales de corral, sin embargo, obtienen mayores ingresos por medio de jornales, cortando café en zonas costeras de San Marcos específicamente en el área de Malacatán, el 20% de los hombres mayores de edad se dedican al comercio como propietarios y otros prestan sus servicios como empleados⁴² en las plazas de las cabeceras municipales de Comitancillo, Tejutla e Ixchiguan.

Los datos estimados según su población son los siguientes:

Cuadro No. 7
DATOS ESTIMADOS DEL CASERÍO “EL PARAÍSO”

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	DATOS ESTIMADOS				
POBLACIÓN SEGÚN GÉNERO	Hombres		Mujeres		
	312		313		
POBLACIÓN SEGÚN ORIGEN ÉTNICO	Indígena		No Indígena		
	625		0		
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	Hombres		Mujeres		
	187		43		
POBLACIÓN SEGÚN GRUPO DE EDADES	0-6 años	7-14 años	15-64 años	65 a más	
	125	157	318	25	
POBLACIÓN SEGÚN ALFABETISMO	Alfabetos		Analfabetos		
	293		207		
POBLACIÓN SEGÚN ESCOLARIDAD	Ninguno	Pre-primaria	Primaria	Media	Superior
	198	12	274	16	0

Fuente: Censo Nacional 2003

El caserío cuenta con un edificio escolar en el que se imparten clases desde pre-primaria hasta sexto primaria, los cuales son atendidos por dos maestros bilingües. En cuanto a la educación adulta existe un centro de alfabetización el cual es atendido por un líder del mismo lugar, asistiendo aproximadamente a 20 personas adultas.

⁴² La mayoría de las actividades a las que se dedican los hombres mayores de edad, están en prestar sus servicios como empleados o propietarios de tiendas, carpinterías, barberías y conjuntos marimbísticos.

La comunidad cuenta con el apoyo de 2 vigilantes de salud y 2 comadronas capacitadas por el programa SIAS, dicho programa le provee a los habitantes del caserío una unidad mínima de salud, con el objetivo de tratar algunas de las enfermedades más frecuentes como lo es la gripe, problemas gastrointestinales y síntomas de desnutrición aguda entre otras.

Existen organizaciones de base nombradas por la asamblea comunitaria, tales como la Alcaldía Auxiliar, el comité Pro-mejoramiento, comités de Padres de Familia, de Energía Eléctrica, de Agua Potable, y el comité que trabaja con fondos de FUNRURAL exclusivamente para la escuela.

Gracias al apoyo financiero de las instituciones de Gobierno y otras internacionales, se han podido realizar las siguientes obras de infraestructura básica comunitaria.

Cuadro No. 8
INTERVENCIONES INSTITUCIONALES

INSTITUCIONES	PROYECTOS	CAPACITACIONES
Municipalidad	▪ Tanque distribuidor de agua. ▪ Campo de Fútbol. ▪ Salón comunal.	Ninguna.
Sistema comunitario	• Agua potable.	Ninguna.
FONAPAZ	• Ampliación de escuela.	Ninguna.
Consejo de Desarrollo.	• Energía Eléctrica.	Ninguna.
CONALFA	• Enseñanza para adultos.	
Ministerio de Educación.	• Refacción escolar.	Ninguna.
INTERVIDA	▪ Edificio escolar. ▪ Refacción. ▪ Artículos de limpieza para niños.	Ninguna.
SIAS	• Unidad mínima de salud.	Ninguna.

Fuente: Información proporcionada por alcaldes municipales y auxiliares de la comunidad.

3.2. REGIÓN: III

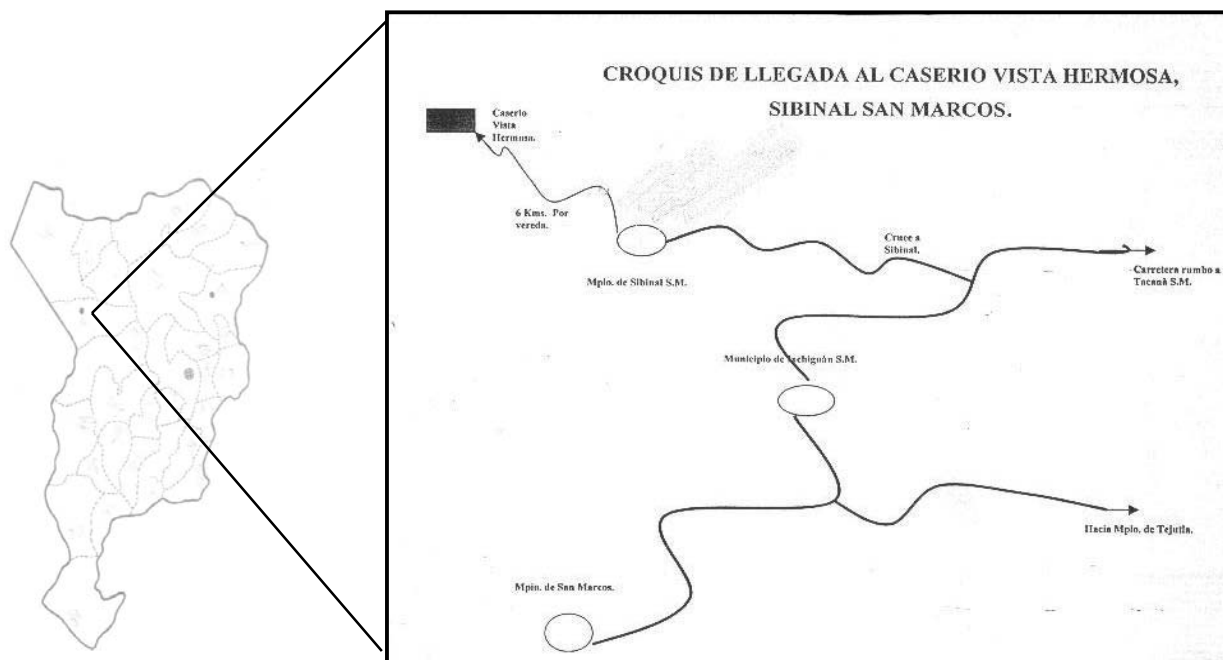
DEPARTAMENTO: SAN MARCOS

MUNICIPIO: SIBINAL

COMUNIDAD: CASERÍO VISTA HERMOSA

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA.

El Caserío Vista Hermosa de la aldea San Antonio Las Barrancas, colinda al Oriente con el Caserío Las Barrancas del Municipio de Sibinal Caserío Colcowitz y Aldea Yuinimá del Municipio de Ixchiguan, al Poniente con la Aldea San Andrés Cheoj del Municipio de Ichiguan, al Norte con el Barrio Los Olivos de la Aldea San Antonio Las Barrancas del Municipio de Sibinal y al Sur con la Aldea Unión, del Municipio de Tajumulco y Río Los Sebastianes limite entre Vista Hermosa y Tajumulco, el Caserío Vista Hermosa está ubicado a 74 kilómetros de la cabecera departamental de San Marcos.



Fuente: Diagnóstico Participativo Comunitario del caserío Vista Hermosa. PDL-FONAPAZ.

El Caserío Vista Hermosa anteriormente pertenecía a la Aldea San Antonio Las Barrancas pero por situaciones de conveniencia y distancia, prefirieron desligarse. El nombre de la comunidad se deriva de la posición en que se encuentra, pues, tiene una vista bastante atractiva hacia los volcanes de Tajumulco y Tácana, así mismo a territorio Mexicano y la costa sur de Guatemala.

Esta comunidad se comprende de 24 viviendas, las que en su totalidad no son formales sus características presentan paredes de adobe y madera, techo de lámina en su mayoría y de paja en una mínima parte y piso de tierra. Tiene un total de 27 familias equivalentes a 145 habitantes.

Entre las especies forestales existentes en la comunidad se puede mencionar: el Alizo, Cipres, Roble, Encino, Madrón y Guachipilin, de los cuales la población se abastece de leña y madera para construir sus casas. Su suelo es arenoso, arcilloso y con contenido de materia orgánica. Posee cinco nacimientos de agua que abastecen a los habitantes del caserío.

El 100% de la población se dedica a la agricultura, siendo los cultivos más importantes el maíz, frijol, papas y habas; dentro los cultivos secundarios del área están el banano, naranja, camote, caña y café; dedicándose también a la crianza de gallinas, pavos patos, ovejas, vacas y marranos los cuales son utilizados tanto para el consumo familiar como para la comercialización. La comunidad no realiza ninguna actividad artesanal.

Los datos de la población del Caserío Vista Hermosa son los siguientes:

Cuadro No. 9
DATOS ESTIMADOS DEL CASERÍO “VISTA HERMOSA”

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	DATOS ESTIMADOS			
POBLACIÓN SEGÚN GÉNERO	Hombres		Mujeres	
	77		68	
POBLACIÓN SEGÚN ORIGEN ÉTNICO	Indígena		No Indígena	
	0		145	
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	Hombres		Mujeres	
	1		0	
POBLACIÓN SEGÚN GRUPO DE EDADES	0-6 años	7-14 años	15-64 años	65 a más
	32	43	62	8
POBLACIÓN SEGÚN ALFABETISMO	Alfabetos		Analfabetos	
	81		32	
POBLACIÓN SEGÚN ESCOLARIDAD	Ninguno	Pre-primaria	Primaria	Media Superior
	32	0	76	5 0

Fuente: Censo Nacional 2003

En cuanto a la organización interna, el caserío cuenta con diferentes agrupaciones a través de las cuales se pueden realizar varias actividades en su beneficio, entre ellas está el comité Pro-agua potable, Por-mini riego, Por-salud, Padres de Familia, y el comité Pro-mejoramiento, el cual coordina las actividades de desarrollo. El caserío cuenta con agua potable que no abastece a toda la comunidad debido a la distancia en que se encuentran algunas casas, la introducción de energía eléctrica esta en implementación al igual que la ampliación de camino vecinal.

Cuadro No. 10
INTERVENCIONES INSTITUCIONALES

INSTITUCIONES	PROYECTOS	CAPACITACIONES
Municipalidad.	Capacitación.	Desarrollo Comunal.
CARITAS.	Capacitación.	Agricultura.
PRONADE	Educación.	Ninguna.

Fuente: Información proporcionada por alcaldes municipales y auxiliares de la comunidad.

3.3. REGIÓN: IV

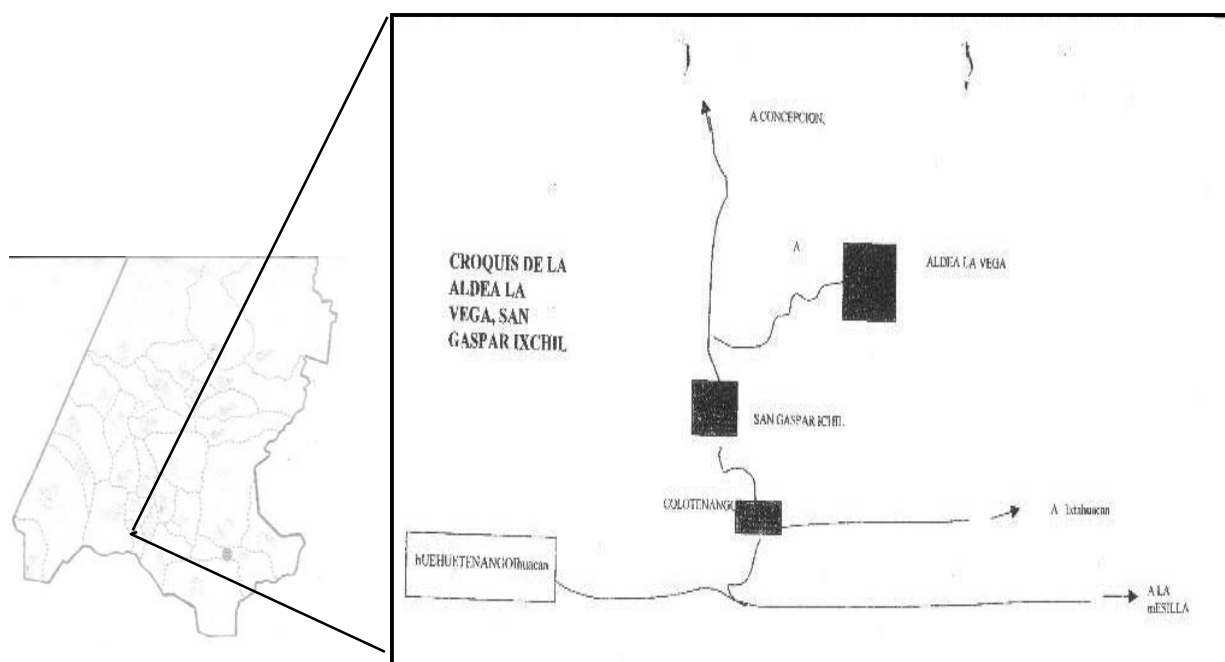
DEPARTAMENTO: HUEHUETENANGO

MUNICIPIO: SAN GASPAR IXCHIL

COMUNIDAD: ALDEA LA VEGA

PROYECTO: INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE

La Aldea La Vega se encuentra a 6 kilómetros del Sur Oeste de la cabecera municipal de San Gaspar Ixchil a 50 kilómetros de la cabecera departamental de Huehuetenango y a 320 kilómetros de la Capital, colinda al Norte con el Caserío Arenal, al Sur con Aldea La Cumbre, al Este con la cabecera municipal de San Gaspar Ixchil y al Oeste con comunidades del Municipio de Colotenango.



FUENTE: Diagnóstico Participativo Comunitario de la aldea La Vega. PDL-FONAP

Fue formada en el año de 1,920 iniciando con 3 viviendas, y llamada de ese modo por encontrarse en la orilla del río, en la parte alta de la comunidad acostumbraban a hacer ritos costumbrista (chimanés) con la finalidad de proteger a la aldea de malos espíritus, pero con el tiempo esta tradición se perdió.

Su topografía es totalmente quebrada, con pendientes fuertes. Su suelo es altamente erosionable esto como consecuencia de la escasez de árboles. Por el lado Este de la comunidad pasa un pequeño arroyo de agua el cual es aprovechado para el consumo humano, por el lado Norte pasa el Río Cuilco el cual es utilizado únicamente por algunos vecinos para la siembra de hortalizas.

La tenencia de la tierra de cada agricultor esta dada aproximadamente sobre 10 cuerdas de terreno, 9 de las cuales son utilizadas para la siembra de frijol y maíz, y que es empleada en un 100% para el autoconsumo familiar, y la restante cuerda es utilizada para la siembra de café.

El ingreso de las familias proviene en su mayoría de las actividades eminentemente agrícolas y del pago por la fuerza de trabajo que ellos obtienen en la temporada de corte de café, especialmente en las fincas fronterizas de México durante los meses de septiembre a marzo. Esta actividad la realizan los jefes de familia acompañados en algunas ocasiones por toda la familia o solamente por los hijos mayores.

Cuadro No. 11
DATOS ESTIMADOS DE LA ALDEA “LA VEGA”

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	DATOS ESTIMADOS				
POBLACIÓN SEGÚN GÉNERO	Hombres		Mujeres		
	220		240		
POBLACIÓN SEGÚN ORIGEN ÉTNICO	Indígena		No Indígena		
	460		0		
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	Hombres		Mujeres		
	65		36		
POBLACIÓN SEGÚN GRUPO DE EDADES	0-6 años	7-14 años	15-64 años	65 a más	
	126	116	195	23	
POBLACIÓN SEGÚN ALFABETISMO	Alfabetos		Analfabetos		
	181		153		
POBLACIÓN SEGÚN ESCOLARIDAD	Ninguno	Pre-primaria	Primaria	Media	Superior
	142	11	181	0	0

Fuente: Censo Nacional 2003

Los grupos de interés en esta comunidad se formaron por primera vez que en el año de 1,979, cuando un grupo de vecinos se integraron para apoyar la educación. En el año de 1,980 se alquila

una casa con el fin de impartir clases a los niños, las cuales fueron dadas por un promotor voluntario. En el año de 1,981 se organizó un grupo de vecinos con el fin de gestionar acciones para iniciar la construcción de la escuela. En el año de 1,982 fue construida en su totalidad con la colaboración de los vecinos, la cual fue edificada con paredes de adobe, techo de lámina y piso de tierra. En 1,988 se construye la auxiliatura municipal. En 1,991 se construye la cancha de básquet bol, y en el año de 1,997 los Consejos de Desarrollo y Municipalidad construyendo la actual escuela.

Actualmente la comunidad cuenta un el comité Pro-mejoramiento que es el grupo representativo de la comunidad, el comité de Padres de Familia encargado de velar por las actividades propias de la escuela, y el comité de Madres de Familia la cual se encarga de coordinar la elaboración de los desayunos y refacciones escolares.

La Aldea La Vega cuenta únicamente con la intervención del Consejo de Desarrollo que ha ejecutado la construcción de la escuela, ello con el apoyo de un 40% que la comunidad aportó en mano de obra.

Cuadro No. 12
INTERVENCIONES INSTITUCIONALES

INSTITUCIONES	PROYECTOS	CAPACITACIONES
Consejo de Desarrollo.	Escuela.	Ninguna.

Fuente: Información proporcionada por alcaldes municipales y auxiliares de la comunidad.

CAPITULO 4

EL IMPACTO QUE EL PDL HA GENERADO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO EN LAS COMUNIDADES OBJETO A ESTUDIO.

En este capítulo se dan a conocer los resultados finales del impacto que los proyectos han generado en las comunidades, luego de implementar la metodología participativa estableciendo el proceso de elección del proyecto priorizado y las consecuencias que conlleva la falta del mismo en la población.

4.1 EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL PROYECTO PRIORIZADO EN CASERÍO EL PARAÍSO.

A raíz de las necesidades existentes dentro del caserío El Paraíso la comunidad busca el apoyo de la municipalidad de Comitancillo, quien imposibilitado de prestar su ayuda proporciona información sobre instituciones que puedan facilitar asistencia a su demanda. Luego de solicitar y esperar la ayuda necesaria de las diferentes instituciones que trabajan dentro del área de San Marcos y sin ver respuestas a sus demandas, se contacta con el Proyecto de Reconstrucción y Desarrollo Local –PDL-. Después de la visita que realizó el comité pro-mejoramiento del caserío El Paraíso a la oficina central para solicitar apoyo necesario, el PDL asignó un facilitador técnico quien junto con miembros del comité pro-mejoramiento se realizó un reconocimiento de las características biofísicas y sociales de la comunidad y promoción ante las autoridades comunitarias, alcalde auxiliar y presidentes de comités.

Luego de reconocer las características biofísicas y sociales de la comunidad, se convocó a todos los habitantes del caserío a una reunión general para explicarles los objetivos del Diagnóstico, Planificación y la metodología de trabajo, enfatizando las ventajas que tienen estos objetivos para identificar su problemática y proponer soluciones mediante el análisis de su propia actuación anterior y las formas como han enfrentado sus problemas y los han resuelto. Al mismo tiempo se prosiguió a la reorganización del comité pro-mejoramiento que trabajará con el PDL durante todo el proceso de implementación del proyecto, resaltando la importancia de la

participación de no menos de dos mujeres dentro del comité como un requisito indispensable para que el PDL pueda realizar el proyecto priorizado.

Durante la asamblea comunitaria no fue fácil involucrar a las mujeres durante el proceso de elección del comité, pues, únicamente asistieron a la reunión menos que la minoría de ellas,⁴³ las que mostraron una actitud tímida y temerosa al no participar con toda libertad en la reunión debido al desacuerdo de algunos hombres en no tomarlas en cuenta para la realización del comité manifestando que sus labores se limitan únicamente a trabajos domésticos,⁴⁴ manipulando así sus respuestas por medio de expresiones faciales, movimientos y acciones para manifestar su aprobación al momento de tomar decisiones. Luego de una larga discusión entre los hombres que deseaban la implementación del proyecto aceptando el requisito del PDL de incluir a las mujeres dentro del comité y de los que no estaban de acuerdo, se llegó a la conclusión de que se aceptaría la participación de ellas siempre y cuando sus esposos estuvieran de acuerdo, quedando el comité integrado de la siguiente manera:

Miembros del comité Pro-mejoramiento

- Presidente: Manuel Augusto Bravo
- Vicepresidente: Federico Gómez
- Secretario: César Crisostano
- Tesorero: Jorge Zacarías
- Vocal I: Roberto Baltasar
- Vocal II: Petrona
- Vocal III: Elisa Cardona.

⁴³ La razón por la cual la mayoría de las mujeres no participaron en la reunión convocada se debió al desacuerdo de los hombres en no dejarlas asistir manifestando lo siguiente: “Nuestros maridos no nos permitieron ir pues ellos iban en representación de la familia y nosotras tenemos mucho que hacer en el hogar”.

⁴⁴ Debido a los prejuicios y las prácticas discriminatorias contra las mujeres subrayadas por el sexismo estas se ven limitadas desde la infancia hasta la madurez, de manera que solo pueden adoptar roles propios de su condición y que de alguna manera las convierte en seres subconscientemente dependientes de los requerimientos de los roles específicos de su género.

Conformado el comité se prosiguió a determinar el día y la hora para realizar el Diagnóstico Comunitario en el que participaron la mayoría de los habitantes del caserío elaborando las herramientas del DRR en forma separada para hombres y mujeres, para que luego se socializaran al interior del grupo y después con toda la comunidad.

Los habitantes del caserío que participaron elaborando el Diagnóstico son convocados nuevamente a una reunión para identificar y priorizar los problemas existentes dentro de la comunidad, la cual se realiza en forma separada para cada género evaluando en que medida los hombres y las mujeres del mismo grupo socioeconómico tienen necesidades las que se determinan de acuerdo al interés estratégico de cada uno. Las principales necesidades manifestadas dentro de la comunidad fueron las siguientes:

Cuadro No. 13
Necesidades Manifestadas

NECESIDADES MANIFESTADAS POR LOS HOMBRES	NECESIDADES MANIFESTADAS POR LAS MUJERES	NECESIDADES MANIFESTADAS POR AMBOS.
• Capacitación a 3 promotores pecuarios.	• Estufas mejoradas. • Lavaderos domiciliarios. • Letrinas.	• Camino Vecinal. • Circulación de escuela • Cancha de básquet bol.

Fuente: Diagnóstico Participativo comunitario del caserío El Paraíso. PDL-FONAPAZ

Para determinar cuales son los objetivos de cada necesidad manifestada por los hombres y las mujeres se realiza una matriz de planificación identificando el objetivo general, en el cual se incluyen las actividades, los responsables y los riesgos para realizar el proyecto, así como también a quienes beneficiará.

Cuadro No. 14

Matriz de planificación e identificación de objetivo general

Objetivo específico	Resultados	Actividades	Indicadores	Riesgos	Responsables	A quien beneficia	Apoyo externo
Que la comunidad cuente con buen acceso y comunicación.	La comunidad cuenta con carretera balastrada y ancha.	*Solicitud de derecho de paso. *Elaboración de estudio técnico. *Solicitar financiamiento. *Contratación de la empresa. *Ejecución del proyecto. *Inauguración del proyecto.	El caserío El Paraíso al igual que comunidades aledañas utiliza la carretera.	*Derrumbes. *Rocas en el paso. *Que no den derecho de paso. *Que no den maquinaria adecuada.	*Comité. *Comunidad. *Entidad financiera.	A todos los habitantes del caserío y comunidades aledañas.	PDL
Evitar contaminación y enfermedades	Estufas mejoradas instaladas en cada una de las viviendas.	*Asamblea general. *Realizar estudio técnico. *Solicitar financiamiento. *Ejecución del proyecto. *Mantenimiento.	100 familias disponen de estufas mejoradas.	*Falta de financiamiento. *Falta de materiales.	*Comité. *Comunidad.	A usuarios	FIS
Evitar el deterioro de los edificios escolares y promover la recreación de la niñez estudiantil.	Escuela circulada con cancha construida.	*Asamblea general. *Visita del alcalde municipal. *Realizar estudio técnico. *Solicitar financiamiento. *Ejecución del proyecto. *Mantenimiento	Los 300 alumnos cuentan con instalaciones circuladas y una cancha de básquet bol.	*Material no llegue a tiempo *Migración a fincas cafetaleras. *No apoyo de la Muni. *La población no quiere participar. *Albañiles no cumplen.	Patronato de padres de familia.	Niñas y niños en edad escolar.	INTERVIDA CODEDUR Muni.
Evitar pérdida de tiempo a ir a lavar al río.	Pilas domiciliarias instaladas en cada vivienda.	*Asamblea general. *Visita del alcalde municipal. *Realizar estudio técnico. *Solicitar financiamiento. *Ejecución del proyecto. *Mantenimiento	100 viviendas cuentan con pila domiciliar.	*No-participación de la comunidad. *No tener al día documentos legales. * No hay financiamiento. *Comité irresponsable.	*Comité. *Comisión específica.	Amas de casa.	FONAPAZ Muni.
Contar con personas capacitadas	Capacitar a 3 promotores	*Asamblea para nombrar a representantes	Toda la comunidad	*No-participación de la	*Comités *Alcaldes auxiliares.	Toda la comunidad.	Muni.

técnicamente para asuntos pecuarios.	de salud.	pecuarios. *Reunión para organizar grupos de trabajo por sectores.		comunidad. *Desinterés de los comunitarios.			
--------------------------------------	-----------	---	--	--	--	--	--

Fuente: Diagnóstico Participativo del caserío El Paraíso. PDL-FONAPAZ

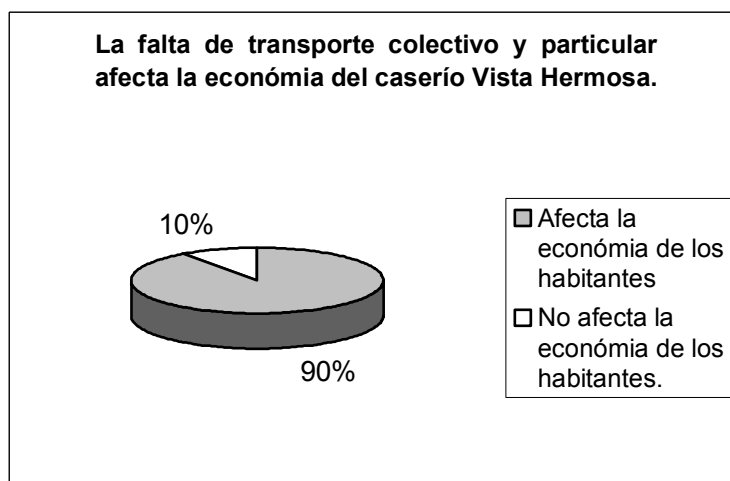
Para poder determinar la priorización se presenta a consideración de todos los habitantes del caserío los resultados con los objetivos de las necesidades manifestadas por cada grupo genérico, para tratar de identificar cual de ellas es de suma importancia. No fue difícil estar de acuerdo en que proyecto se elegiría. Los hombres y las mujeres que realizaron de la matriz de planificación acordaron que la ampliación de camino vecinal fuera la determinante para destacarla como la priorización más sentida por la población, ya que la dificultad de acceso a la comunidad afecta a hombres, mujeres y niños del caserío El Paraíso.

El mal estado en que se encuentra el acceso al caserío impide el paso del transporte hacia la comunidad afectando la economía de la mayoría de sus habitantes. Aquellos que se dedican a una de las actividades que mayor ingreso económico generan a las familias, como lo es el trabajo por medio de jornales cortando café en las zonas costeras de San Marcos, tienen que recorrer un total de 8 kilómetros aproximadamente 2 horas a pié para llegar a la cabecera municipal en donde se encuentran los camiones contratistas para trasladar a los jornaleros hacia las fincas cafetaleras. Los cuales muchas veces se marchan sin dar oportunidad de empleo a aquellas personas que habitan en áreas muy alejadas a la cabecera municipal, tal y como ocurre con los pobladores del Caserío El Paraíso en donde algunos de ellos no logran emplearse debido al largo recorrido que tienen que caminar para poder ser contratados por las fincas cafetaleras.

La falta de transporte hacia el caserío afecta al 20% de los hombres mayores de edad que prestan sus servicios como empleados de tiendas, carpinterías y barberías en el municipio de Comitancillo, así también aquellas familias que se dedican a la crianza y venta de pollos, marranos, chompipes, ovejas, caballos y vacas, fabricación y venta de cómales, ollas y jarros de barro, y siembra de cultivos como el maíz, frijol, trigo, ayote, papa y guisquil de los cuales utilizan el 80% del producto para la venta y obtener con ello ingresos económicos para el sostenimiento familiar. Las familias que se dedican a este tipo de actividades agropecuarias recorren largas distancias a pié para poder vender sus productos en la cabecera municipal de

Comitancillo. La falta de carretera no solamente afecta a los pobladores del lugar sino que dificulta que aldeas aledañas ingresen al caserío para poder comercializar sus productos.

Gráfica No. 1



La educación de los niños que asisten a la escuela se ha afectado, pues, la mayoría de los maestros llegan a realizar sus labores de una a dos veces por semana debido a la larga distancia que tienen que recorrer, y como consecuencia de ello algunos desisten de seguir llegando a impartir sus clases, por lo que la comunidad permanece varios meses sin maestros viéndose en la obligación los habitantes del caserío a asignar a una persona que sepa leer y escribir para que así pueda seguir proporcionando la educación necesaria a los niños. Muchos de los jóvenes que desean continuar sus estudios básicos no lo pueden realizar pues el Instituto básico se encuentra ubicado en la cabecera municipal, por lo que los padres de familias no están de acuerdo que se ocupe demasiado tiempo en el recorrido y que no pueda ser empleado para generar un ingreso económico más a la familia.

Los habitantes del caserío que se encuentran gravemente enfermos al igual que algunas de las mujeres que se hallan en estado de gestación y que por complicaciones del embarazo tienen que ser llevadas a la cabecera municipal para que se les pueda atender, son trasladadas con mucha dificultad en camillas o cargadas por familiares o vecinos haciendo el viaje mucho más incomodo. La dificultad con que son trasladadas a las mujeres embarazadas ocasiona que algunas de ellas den a luz durante el trayecto poniendo el peligro la vida ellas y la de sus bebés, se han dado casos

en que debido al tiempo, la dificultad y la incomodidad del viaje especialmente en época de lluvia se han perdido la vida de ambos.

Las diligencias que realizan los comités con el fin de buscar apoyo económico de instituciones que se dediquen a la realización de proyectos de infraestructura social se han realizado esporádicamente, debido a que muchos de los miembros de los comités no cuentan con tiempo para tales objetivos, ya que, para ello se requiere aproximadamente de uno a dos días para realizar las gestiones necesarias, lo cual impide que la comunidad tenga pocas oportunidades de contar con un caserío debidamente desarrollo.

Una de las dificultades para poder contar con mejores oportunidades de desarrollo dentro del caserío El Paraíso no solamente se debe a la falta de tiempo que requieren los miembros del comité para salir de su comunidad a buscar la ayuda necesaria, sino que, no se cuenta con un acceso adecuado para que las instituciones que apoyen en la realización de proyectos de desarrollo puedan trasladar los materiales necesarios para la realización de las obras requeridas. Una de las exigencias principales que algunas instituciones requieren para poder realizar proyectos solicitados es que las aldeas y caseríos cuenten con libre acceso, por lo tanto, si no se cuenta con ello difícilmente estas atienden sus peticiones.

Algunas de las instituciones que no solicitan como requisito primordial el libre acceso para poder ejecutar las obras necesarias, afecta enormemente el trabajo a realizar sobre todo de aquellos proyectos de infraestructura que para su realización necesitan de maquinaria adecuada para trasladar los materiales. Al no contar con la ampliación de un camino vecinal los materiales que no pueden ser ingresados por las maquinas son trasladados por los habitantes del caserío, lo que incurre muchas veces que algunos de los pobladores no puedan realizar actividades que generan ingreso económico familiar. La poca participación de aquellos que por obligaciones familiares no pueden colaborar en la realización del proyecto ocasiona que la obra se retrase más.

Debido a las problemáticas manifestadas por la comunidad a raíz de la falta de carretera, quedo establecido el proyecto de infraestructura vial como la obra que se realizara en el caserío El Paraíso, el cual consiste en la construcción y ampliación de un camino vecinal con balastro compactado de 0.15 mts. de espesor y un ancho de 4.50 de rodadura, además, colocado de tuberías de drenaje transversal y empedrado de partes del camino donde las pendientes son mayores a lo especificado y de acuerdo al presupuesto de evaluación.

4.2 EL IMPACTO GENERADO POR EL PROYECTO COMUNITARIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL CASERÍO EL PARAÍSO.

Este tipo de proyectos es sin duda uno de los más solicitados al PDL⁴⁵ y el que mayor impacto en materia de desarrollo socioeconómico ha generado en aquellas aldeas y caseríos que no cuentan con mejores y adecuadas condiciones de vías de acceso.

Por medio de una adecuada organización y una apropiada priorización de necesidades que cuente con la participación equitativa de todos los habitantes genera un impacto positivo en beneficio del desarrollo comunitario.

Gracias a la implementación de este tipo de proyecto las condiciones socioeconómicas de los habitantes del caserío El Paraíso han mejorado manifestando satisfacción por los beneficios que de este se han obtenido.

Según los resultados obtenidos por medio de las encuestas realizadas se pudo comprobar que luego de la intervención del PDL con la realización del proyecto de ampliación de camino vecinal un 90% de los jornaleros del caserío El Paraíso no acuden hasta la cabecera municipal para ser contratados. Los contratistas llegan a orillas del caserío, evitando a los jornaleros el largo recorrido que anteriormente tenían que realizar, lo que ocasionaba en muchos casos que algunos que se retrazaran no fueran empleados, y como consecuencia de ello no poder generar el ingreso económico que de este tipo de actividades dependen muchas de las familias del caserío. El 10%

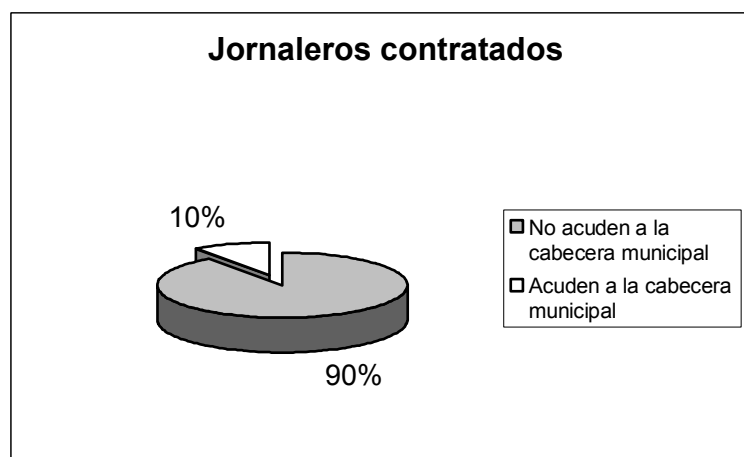
⁴⁵ Ver: Anexo No.2.

restante de los jornaleros acuden a la cabecera municipal para realizar actividades personales antes de ser contratados.

Actualmente la mayoría de los jornaleros del caserío son empleados sin necesidad de acudir hasta la cabecera municipal, los que no son empleados son razones que no dependen del beneficio que se ha obtenido de la ampliación del camino vecinal.

Del 90% de los jornaleros que esperan los camiones contratistas a la orilla de la carretera para poder ser empleados, el 60% ocupan el tiempo que anteriormente empleaban en recorrido hacia la cabecera municipal para realizar algunas labores de beneficio familiar como sacar a los animales de sus corrales y alimentarlos y en algunos casos convivir con la familia.

Gráfica No. 2



Es importante poder mencionar que con la ampliación del camino vecinal se beneficio a poblaciones aledañas al caserío El Paraíso, ya que, actualmente los camiones contratistas utilizan la ampliación del camino vecinal en su trayecto hacia las fincas cafetaleras realizando contrataciones de jornaleros en aldeas y caseríos que se han visto favorecidos por este tipo de proyecto.

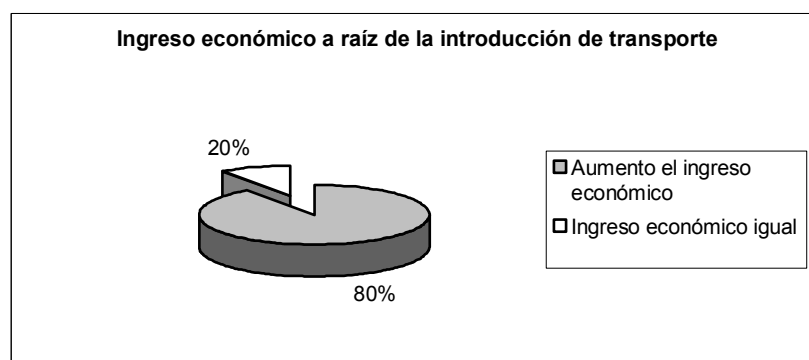
El comité pro-mejoramiento realizó inmediatamente después de la finalización del proyecto las gestiones necesarias para introducir el transporte público y beneficiar a los habitantes de la

comunidad, entre ellos al 20% de los hombres mayores de edad que prestan sus servicios como empleados pueden llegar hasta sus puntos de trabajo en Comitancillo sin ninguna dificultad.

La introducción del transporte ha beneficiado del total de la población al 80% de los artesanos y agricultores que se dedican a comercializar sus productos en la cabecera municipal y comunidades cercanas, ya que, pueden transportar más producto del que anteriormente podían trasladar por la dificultad del trayecto incrementando las oportunidades de obtener mayor ingreso económico.

Las relaciones económicas con aldeas aledañas se ha incrementado y las transacciones comerciales de tipo agrícola, pecuario, artesanal y productos básicos de consumo familiar se han efectuado con mucha más frecuencia.

Gráfica No.3



Luego de la ejecución de este tipo de proyecto y durante la realización de la investigación no se han dado casos en los cuales los maestros hayan desistido de seguir asistiendo a sus labores. Se incrementaron los días en que los niños reciben clases pues los maestros se presentan de tres a cuatro veces por semana.

Actualmente se han contemplado la posibilidad de poner a disposición de la comunidad un vehículo utilizado únicamente con el fin de trasladar hacia el hospital más cercano a los habitantes que se encuentre gravemente enfermos y mujeres embarazadas que no pueden ser atendidas en el caserío.

Gracias a la ampliación del camino vecinal se han aumentado las posibilidades de recibir el apoyo solicitado a las instituciones, el comité pro-mejoramiento realiza con mucha más frecuencia las diligencias necesarias para buscar ayuda en la ejecución de proyectos desarrollo.

Según lo manifestado por el presidente del comité pro-mejoramiento la implementación del proyecto ha sido uno de los mayores logros que se ha tenido, y con la metodología participativa se están tratando de gestionar planes de desarrollo basándose en la matriz de planificación realizando una adecuada priorización de necesidades, asegurando con ello el beneficio y la satisfacción de todos los miembros de la comunidad.

4.3 EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL PROYECTO PRIORIZADO EN EL CASERÍO VISTA HERMOSA.

En el municipio de Sibinal San Marcos la municipalidad realiza periódicamente asambleas generales con el objetivo de que participen todos los alcaldes auxiliares de aldeas y caseríos para plantear sus demandas, conjuntamente el alcalde municipal, los alcaldes auxiliares y comités participantes tratan de proponer soluciones y proporcionar información de instituciones que han trabajado en algunas comunidades en la realización de proyectos productivos, sociales y de infraestructura y de cómo pueden ser contactadas para solicitar apoyo económico. Estas reuniones han sido de provecho para muchas aldeas pues debido a ello algunas han podido satisfacer sus necesidades a raíz de las intervenciones institucionales. Las carencias existentes dentro del caserío Vista Hermosa motivaron a miembros del comité a asistir a tales reuniones, fue así, como contactaron con el Proyecto de Desarrollo Local –PDL- y tras acudir a la oficina central de la institución se iniciaron los procesos de promoción y divulgación en el caserío.

Los miembros del comité junto con la facilitadora profesional del PDL convocan a toda la comunidad a una asamblea general en la cual se lleva a cabo la elección del grupo representativo comunitario quien trabajará con el PDL durante todo el proceso de ejecución del proyecto. En la asamblea se informa a la población que la participación de las mujeres dentro del comité es imprescindible para poderse llevar a cabo el proyecto que se priorizará, lo cual no provocó descontento de parte de los participantes en su mayoría fueron hombres y a la cual asistieron 8

mujeres. La participación de las mujeres en actividades de desarrollo ha permanecido constante dentro de la comunidad, por lo que no fue difícil reorganizar el comité pro-mejoramiento de la siguiente manera:

Miembros del comité Pro-mejoramiento

- Presidente: Margarito Lucas Ventura Ortiz.
- Vicepresidenta: Edmunda Isabel Ortiz Arreaga.
- Secretario: Apolonio Berdúo Ortiz.
- Tesorero: Hipólito Nicolás Mejía Ventura.
- Vocal I: María Salomé Escalante.
- Vocal II: Regía Morales Arreaga.
- Vocal III: Alberto Juan López Berdúo.

El comité reorganizado, legalizado y autorizado por Gobernación Departamental participa nuevamente en conjunto con la mayoría de los habitantes del caserío en la realización del Diagnóstico Comunitario, el cual se lleva a cabo en forma separada para hombres y mujeres identificando y priorizando los problemas existentes de cada grupo genérico. Las principales necesidades manifestadas por cada grupo genérico quedaron conformadas así:

Cuadro No. 15
Necesidades Manifestadas

NECESIDADES MANIFESTADAS POR LOS HOMBRES	NECESIDADES MANIFESTADAS POR LAS MUJERES	NECESIDADES MANIFESTADAS POR AMBOS.
• Construcción de cancha de básquet bol. • Capacitación sobre liderazgo.	• Construcción de puesto de salud. • Capacitación de artículos artesanales.	• Ampliación de escuela. • Dotación de mobiliario y equipo.

Fuente: Diagnóstico Participativo Comunitario del caserío Vista Hermosa. PDL-FONAPAZ.

Ubicando de acuerdo a la importancia considerada por los participantes aparecen a continuación las actividades, los responsables y riesgos que cada uno de los proyectos requiere para su ejecución.

Cuadro No. 16
Matriz de planificación e identificación de objetivo general

Objetivo específico	Resultados	Actividades	Indicadores	Riesgos	Responsables	A quien beneficia	Apoyo externo
Lograr la ampliación de la escuela para que los niños tengan un local adecuado donde educarse.	La comunidad cuenta con escuela de nivel primario.	*Asamblea de compromiso y aceptación del proyecto. *Solicitar del estudio técnico. *Solicitar financiamiento para la ejecución.	El caserío Vista Hermosa cuenta con escuela para albergar a mayor cantidad de niños.	*Retención de las solicitudes. *Incumplimiento del ejecutor.	*Comité. *Comunidad. *Entidad financiera. *Ejecutor.	A los niños en edad escolar del caserío y comunidades aledañas.	Muni. PDL.
Obtener mobiliario y equipo para los estudiantes que asisten en la escuela.	Que los estudiantes cuenten con equipo y mobiliario adecuado para el proceso de enseñanza y en condiciones pedagógicamente aceptables.	*Asamblea de compromiso y aceptación del proyecto. *Solicitud de financiamiento para el estudio técnico. *Ejecución. *Mantenimiento	Los 76 alumnos cuentan con mobiliario y equipo.	* Retención de solicitud.	*Comité. *Comunidad.	A los niños en edad escolar del caserío y comunidades aledañas.	PDL
Lograr la construcción de un puesto de salud y el nombramiento de un enfermo.	Puesto de salud construido con atención de enfermería.	*Asamblea general. *Solicitud de financiamiento para estudio técnico. *Ejecución. *Solicitud de enfermería.	La comunidad cuenta con puesto de salud para atender las enfermedades más comunes.	*Incumplimiento del ejecutor. *No-autorización de enfermería.	*Comité. *Comunidad. *Entidad financiera. *Ejecutor.	A toda la comunidad.	Muni. Ministerio de salud. CARE.
Construir una cancha de básquet bol.	Cancha de básquet bol construida.	*Aprobación y aceptación de comité. *Presupuesto. *Solicitud de financiamiento. *Ejecución.	Los jóvenes cuentan con recreación.	*Incumplimiento del ejecutor.	*Comité. *Comunidad. *Entidad financiera. *Constructor.	A niños y jóvenes de la comunidad.	Muni.

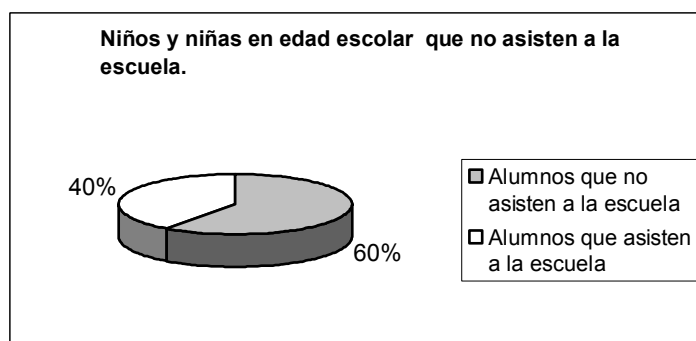
Fuente: Diagnóstico Participativo del Caserío Vista Hermosa PDL-FONAPAZ

Dentro de las necesidades manifestadas entre ambos grupos no fue difícil determinar que proyecto se priorizaría como de suma importancia, ya que, la comunidad tenía contemplado que la construcción de la escuela sería la obra que solicitaran a la institución.

Una de las razones por lo cual establecieron dicha necesidad como de suma importancia es que existe en la comunidad gran cantidad de niños y niñas que se encuentran en edad escolar y que desean asistir a la escuela, y debido a que la comunidad cuenta únicamente con dos aulas no puede albergarlos a todos y muchos de ellos no reciben la educación necesaria.

La carencia de aulas no solo les veda la oportunidad de acceder a la escuela a muchos niños y niñas del caserío, sino también aquellos que habitan en las comunidades aledañas que no cuentan con proyectos de infraestructura educativa.

Gráfica No. 4



Las dos aulas que tiene la escuela no poseen las condiciones físicas y pedagógicas para poder ejercer una enseñanza adecuada, cuentan únicamente con dos maestros los cuales imparten clases en cada aula a niños y niñas de tres grados diferentes, lo que ocasiona que muchos de los niños y niñas no pongan la atención debida y se les dificulte por lo tanto la realización de sus tareas, según los maestros y padres de familia como consecuencia de ello se han dado muchos casos en los que algunos de los estudiantes repitan de año.

La ampliación de la escuela también viene a suplir varias necesidades, pues, las aulas cumplirían la función de salón comunitario para realizar diferentes actividades, las reuniones del

comité se pueden realizar en la escuela con mucha más comodidad y amplitud, las jornadas de vacunación, las pláticas sobre planificación familiar y la atención que algunos médicos brindan algunas veces a la comunidad se pueden realizar en las aulas y suplir de alguna manera la necesidad del puesto de salud.

Para los padres y madres de familia la ampliación de la escuela les provee a muchos de los niños y niñas del caserío y comunidades aledañas de contar con mejores oportunidades de vida y trabajo.⁴⁶

Debido a las consecuencias que conlleva la carencia de aulas afectando la educación de los niños, se estableció que el proyecto de infraestructura educativa se realizará en el caserío Vista Hermosa, con un presupuesto diseñado por la municipalidad de aproximadamente Q 685.415.00 para un edificio escolar de dos niveles, sin embargo, se construye únicamente dos aulas, cocina, dirección y letrinas según el predio determinado para tal objetivo y como lo indica el estudio técnico realizado por el PDL. Los beneficiarios quedan de acuerdo en acarrear los materiales a caballo hasta la comunidad ya que el caserío carece de carretera por lo cual tienen que transportarlos aproximadamente 6 kilómetros (dos horas a pie) por vereda.

4.4 EL IMPACTO GENERADO POR EL PROYECTO COMUNITARIO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL CASERÍO VISTA HERMOSA.

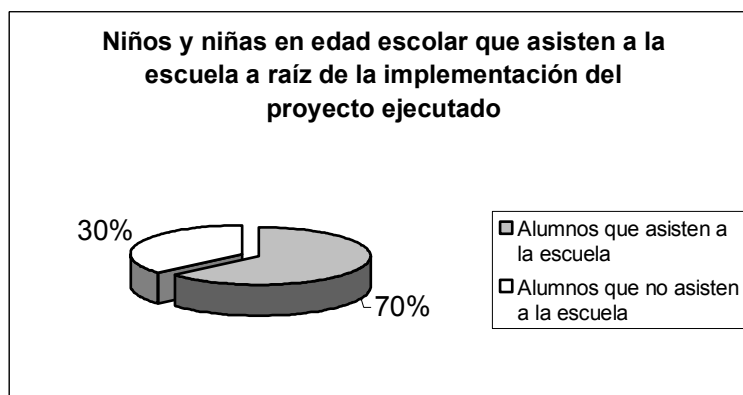
La construcción, ampliación de escuelas y dotación de mobiliario y equipo es uno de los proyectos que con mayor frecuencia ejecuta el PDL. Una de las razones por lo que este tipo de proyecto es frecuentemente ejecutado se debe (según las entrevistas realizadas a los facilitadores técnicos y profesionales que han trabajado en las comunidades que solicitan este tipo de proyectos) a la creciente población infantil y a la visión que tienen los padres de familia de que con la educación sus hijos adquieren mejores oportunidades de empleo, ya que a muchos de los

⁴⁶ Argumentando algunos de los padres y madres de familia que: “*Muchos de nosotros somos analfabetos, por esta razón no hemos tenido oportunidades de trabajo que nos pueda dar mejores ingresos económicos para mantener a nuestras familias, por lo cual no queremos que a nuestros hijos les pase lo mismo, porque con el estudio ellos pueden tener mejores oportunidades de trabajo, y la comunidad puede contar con líderes mejores capacitados*”.

habitantes del caserío se les ha dificultado el acceso a una mejor condición de vida debido a no poseer los estudios necesarios para salir adelante.

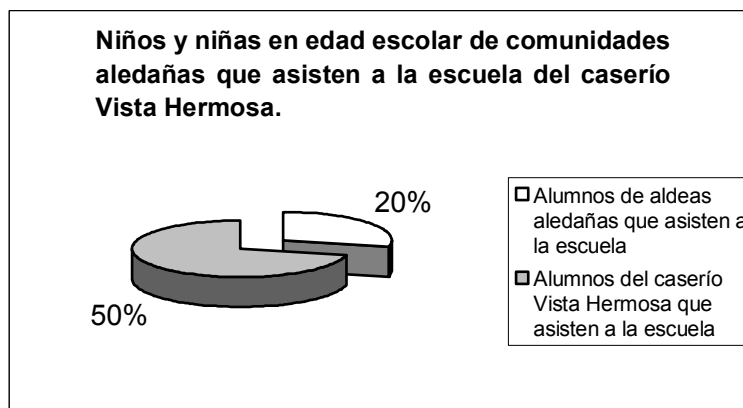
Luego de la finalizada la obra y después de un tiempo prudente para establecer el impacto que el proyecto ha generado en la comunidad, se pudo determinar que la asistencia a la escuela de los niños y niñas en edad escolar del caserío Vista Hermosa y comunidades aledañas se incrementa un aproximado de entre tres a cinco niños y niñas en los niveles de primer y segundo grado y entre uno a dos en los niveles de tercer a sexto grado, asiendo un total de 70% de la población escolar.

Gráfica No. 5



Del 70% de los alumnos del caserío Vista Hermosa que asisten a la escuela un 20% son de aldeas aledañas.

Gráfica No. 6



Dos maestros bilingües se integraron a los ya existentes en el caserío, lo que permitió que niños y niñas de primero y segundo recibieran clases por un maestro en cada grado, tercero y cuarto fueron atendidos por uno más y quinto y sexto por otro. Los estudiantes reciben sus clases con mucha más comodidad debido al equipamiento de mobiliario y equipo que el PDL proporcione.⁴⁷

Según los maestros del caserío Vista Hermosa varios de los alumnos especialmente los de primer y segundo grado ya no se les dificulta realizar sus tareas escolares, y prestan mucha más atención a sus clases, disminuyendo de alguna manera la repitencia escolar.

Con la implementación del proyecto los comités coordinan y realizan sus reuniones comunales con más facilidad, ya que, las aulas que fueron construidas por el PDL son mayormente más amplias que las que existían antes de la ejecución del proyecto. Se ha logrado que varias campañas de vacunación se realicen en la escuela con mucha más amplitud y comodidad. Las mujeres utilizan la cocina para preparar la refacción escolar que la comunidad en conjunto les brinda a los niños y niñas que asisten a la escuela, anteriormente esta se realizaba en casas de algunas de las mujeres encargadas de dicha tarea. Las letrinas no son utilizadas únicamente por los estudiantes sino también por algunos de los habitantes del caserío que carecen de este servicio y que viven cercanos a la escuela.⁴⁸

Según los facilitadores profesionales y técnicos del PDL la adecuada priorización de necesidades en el caserío Vista Hermosa provocó que la mayoría de los habitantes incluyendo a niños y niñas participaran en el proceso de ejecución de la obra, involucrándose en la realización de la construcción⁴⁹ y creando en ellos un sentido de apropiación que contribuye de algún modo a sostenibilidad al proyecto garantizando la permanencia y mantenimiento del mismo.

⁴⁷ Los maestros a este respecto argumentan que: “*Varios de los alumnos anteriormente tenían que traer de sus casas sillas y mesas, algunos de ellos fabricaban sus escritorios utilizando blocks y tablas para recibir las clases*”.

⁴⁸ Según la declaración de miembros del comité pro-mejoramiento: “*Los niños y niñas que van a la escuela ya no tienen necesidad de ir hasta sus casas a realizar sus necesidades interrumpiendo sus clases*”.

⁴⁹ De acuerdo a lo manifestado por los facilitadores del PDL: “*Durante la ejecución del proyecto se pudo observar como los niños y niñas con que entusiasmo se involucraban en la realización de la obra cargando a sus espaldas por*

4.5 EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL PROYECTO PRIORIZADO EN LA ALDEA LA VEGA.

Las comunidades del municipio de San Gaspar Ixil se han visto muy poco intervenidas por el PDL, debido al escaso apoyo municipal que existe en la región.⁵⁰ Esta problemática se ha manifestado ha raíz de las diferencias políticas existentes en el área, limitando y dificultando así el trabajo de la institución en el municipio, ocasionando con ello temor en los pobladores para buscar apoyo institucional, ya que, estas diferencias políticas han trascendido a planos amenazadores.⁵¹

A pesar de tal problemática y con mucha dificultad el comité pro-mejoramiento de la aldea La Vega contacto con el PDL gracias a la información de algunas comunidades en donde la institución ha intervenido. Solicitando el apoyo institucional del PDL y realizando los procesos necesarios para la realización de la metodología, se contacto con los comités existentes en la aldea para informar que el PDL estaría trabajando con ellos. Estando de acuerdo los comités se convoca a toda la comunidad a una asamblea general para darles a conocer la decisión y así poder reorganizar el comité que trabajaría en conjunto con la institución. Quedando el comité reorganizado sin ninguna dificultad de la siguiente manera:

Miembros del comité Pro-mejoramiento

- Presidente: Apolinario López Godínez.
- Vicepresidente: Idelfonso Godínez.
- Secretario: Andrés Ramírez Ortiz.
- Tesorero: Alfonso Ramírez.

casi dos horas los materiales a utilizar en la construcción, como ladrillos, costales de cemento, láminas, escritorios y pizarrones”.

⁵⁰ Los facilitadores de la región han argumentado que esta problemática se debe a que la institución le otorga los recursos financieros a la comunidad, para que ellos realicen los pagos necesarios con las empresas contratadas para realizar los proyectos, ya que el PDL no trabaja directamente con la municipalidad. Esto hace que se dificulte aun más el poco trabajo que el PDL ha realizado en el municipio, siendo con ello las comunidades las más afectadas por este tipo de diferencias políticas.

⁵¹ A este respecto algunos de los hombres manifestaron lo siguiente: “...nos sentimos con un poco de miedo de buscar el apoyo de la institución pues la municipalidad no simpatiza con el PDL...”.

- Vocal I: Rosa Ramírez Ortiz.
- Vocal II: Juana Felipe.

Luego de reorganizar el comité se prosigue con el procedimiento siguiente que es el de conformar grupos genéricos en los cuales en cada uno se manifiesten sus necesidades existentes. Quedando conformadas sus necesidades de la manera siguiente:

Cuadro No. 17
Necesidades Manifestadas

NECESIDADES MANIFESTADAS POR LOS HOMBRES	NECESIDADES MANIFESTADAS POR LAS MUJERES	NECESIDADES MANIFESTADAS POR AMBOS.
• Campo de fútbol.	• Letrinas.	• Introducción de agua potable. • Introducción de energía eléctrica. • Construcción de puesto de salud.

Fuente: Diagnóstico Participativo Comunitario de la aldea La Vega. PDL-FONAPAZ.

Luego de determinar las necesidades de cada grupo, se prosigue a la planificación identificando el objetivo general de cada necesidad para establecer las actividades a realizar si se ejecuta el proyecto priorizado, quienes serán los responsables de dicha ejecución y a quienes beneficiara.

Cuadro No. 18
Matriz de planificación e identificación de objetivo general

Objetivo específico	Resultados	Actividades	Indicadores	Riesgos	Responsables	A quien beneficia	Apoyo externo
Lograr que la aldea cuente el servicio de agua potable y evitar enfermedades gastro-intestinales.	La comunidad cuente con agua potable.	*Asamblea de compromiso y aceptación del proyecto. *Solicitar del estudio técnico. *Solicitar financiamiento para la ejecución.	La aldea La Vega cuenta con agua potable y el riesgo de enfermedades derivadas de la contaminación del agua se reducen.	*Retención de las solicitudes. *Incumplimiento del ejecutor.	*Comité. *Comunidad. *Entidad financiera. *Ejecutor.	A los habitantes de la aldea.	PDL.

Que la comunidad cuente con un edificio adecuado para la atención de salud.	La construcción del puesto de salud.	*Asamblea de compromiso y aceptación del proyecto. *Buscar lugar para construir. *Legalizar el predio. *Solicitud de financiamiento. *Ejecución. *Inauguración. *Mantenimiento.	Los 460 habitantes de la aldea La Vega son atendidos en el puesto de salud.	*Que no cuente con el personal médico para atención. *Que no se consiga medicina.	*Comité. *Comunidad. *Empresa *Personal médico.	Los habitantes de la aldea.	Ministerio de salud. Muni
Que la comunidad cuente con energía eléctrica.	La comunidad cuenta con energía para realizar de una mejor manera sus actividades	*Asamblea general. *Solicitud de financiamiento para estudio técnico. *Ejecución. *Inauguración.	60 familias cuentan con el servicio de energía eléctrica.	*Que no den derechos de paso. *Materiales de mala calidad. *Que no den el financiamiento.	*Comité. *Comunidad. *Entidad financiera.	A toda la comunidad.	Embajada de Japón. FIS. Muni.
Evitar la contaminación del medio ambiente.	Construcción de letrinas.	*Asamblea general. *Solicitud de financiamiento. *Distribución de materiales. *Capacitación para el uso de las letrinas. *Ejecución. *Inauguración.	60 familias cuentan con letrinas.	*Que las letrinas no sean usadas. *Falta de mantenimiento.	*Comité. *Comunidad. *Entidad financiera.	A toda la comunidad.	UNICEF

Fuente: Diagnóstico Participativo de la aldea La Vega. PDL-FONAPAZ.

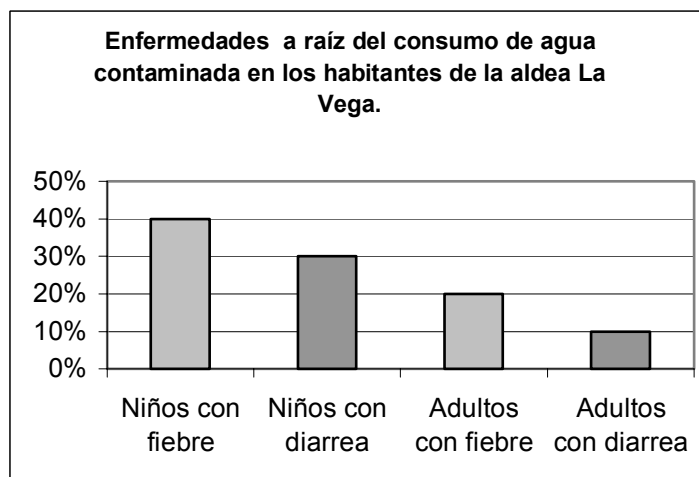
Al momento de priorizar las necesidades se manifestaron entre los participantes ciertas desigualdades de opiniones con respecto al proyecto que se ejecutaría, prevaleciendo la presencia de los hombres, los cuales proponían la construcción de un campo de fútbol sin tomar en cuenta las necesidades de las mujeres.⁵² Luego de un largo consenso y tomando conciencia de la priorización más adecuada, se llegó a la conclusión que el proyecto de agua potable es una de las necesidades básicas que causaría mayor impacto en el bienestar de la población.

⁵² Y no fue hasta que unas de ellas manifestó: “Los hombres pidieron una cancha de fútbol para que estén allí todo el día y nosotras tengamos que ir a acarrear agua y caminar mucho para que ellos y nuestros hijos tengan agua; por eso nosotras no estamos de acuerdo que se realice ese proyecto”.

Los puntos clave que se discutieron en la reunión para determinar al proyecto de agua potable como la priorización más adecuada fueron los siguientes:

La constante propagación de enfermedades gastro-intestinales entre los habitantes de la aldea especialmente en los niños y niñas debido al agua contaminada que ingieren del río, en el cual son depositados residuos tóxicos de fertilizantes utilizados en las cosechas y desechos sólidos y líquidos de las aldeas y caseríos cercanos. Tal problemática conlleva consigo la pérdida de vida de varios de los niños y niñas de la aldea que no son llevados a tiempo con el médico y cuyas enfermedades se complican.

Gráfica No. 7



El desgaste físico que sufren muchas de las mujeres debido al largo recorrido que tienen que realizar en trasladar a los niños y niñas hasta el centro de salud de la cabecera municipal, utilizando alrededor de 3 horas para dicho objetivo, caminando en muchos de los casos un aproximado de 45 minutos en llegar y frecuentemente esperar entre 15 a 30 minutos para ser atendidas e utilizar otros 45 minutos para regresar a la aldea. Este recorrido en algunos de los casos es efectuado varias veces por semana, especialmente por aquellas mujeres que tiene muchos hijos pequeños que son los más vulnerables a este tipo de enfermedades, descuidando en algunas ocasiones otras actividades domésticas importantes.⁵³

⁵³ Tal y como fue declarado por algunas mujeres: “...mis muchachitos se me enferman casi a diario, y si no es uno es otro, y tengo que llevarlos al centro de salud de dos a tres veces a la semana, y descuido a mis otros niños que se que quedan en la casa y dejo de cuidar a mis animalitos...”.

Las constantes pérdidas de clases de varios de los niños y especialmente de las niñas que ayudan a sus madres a acarrear el vital líquido hacia la comunidad, (empleando un aproximado de una hora de camino) se debe a que dicha tarea se realiza frecuentemente por las mañanas, lo que causa según los maestros de la aldea que algunos de los niños y niñas repitan el año escolar.

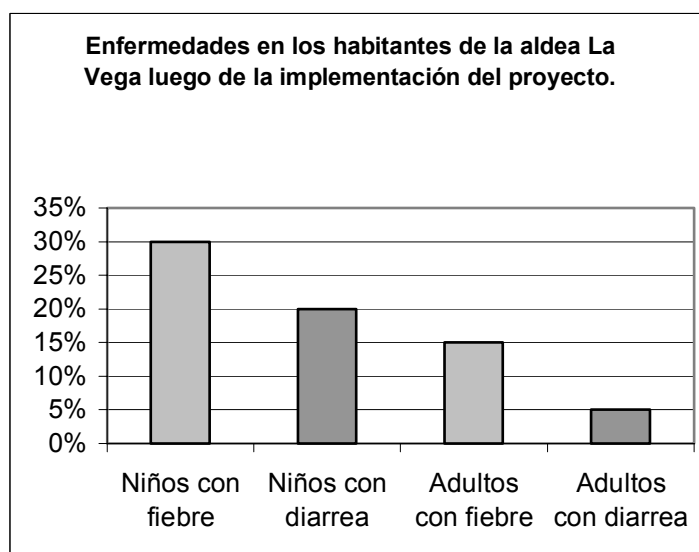
Luego de las razones planteadas por la mayoría de los participantes en cuanto a las consecuencias que conlleva la falta de agua potable en comunidad, se llegó a la determinación que el proyecto de introducción de agua potable será el que se ejecutara en la aldea La Vega. El cual para su implementación contará con 6 nacimientos de agua, mismos que pertenecen a la aldea Sochil, municipio de Concepción Tutuapa, y que se encuentra a una distancia de 21 kms de la aldea La Vega. Para dicho proyecto se contó con 6 tanques de captación, 2 tanques de distribución, 2 rompe presión y 68 chorros domiciliarios, con un costo de Q 389.567.00.

4.6 EL IMPACTO GENERADO POR EL PROYECTO COMUNITARIO DE INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA ALDEA LA VEGA.

La introducción de agua potable es según el informe de labores del PDL el tercero de los proyectos más solicitados por las comunidades, y gracias a ello se ha beneficiado a muchas de las aldeas y caseríos que han contado con la implementación de este tipo de obras, tal y como fue el caso de la aldea La Vega en la cual se ha podido determinar el impacto debido a los beneficios que del proyecto se han adquirido.

Gracias a la ejecución de este tipo de proyecto las enfermedades gastro-intestinales derivadas del consumo de agua contaminada, han disminuido en un 10% para la población infantil y un 5% para la población adulta. Es importante tomar a consideración que la comunidad no cuenta con campañas de capacitación sobre higiene personal y el buen uso y manejo del agua potable para disminuir de alguna manera la propagación de enfermedades. Con la realización del proyecto la mortalidad infantil causada por fiebres y diarrea ha disminuido, luego de la implementación del proyecto aún no se han reportado pérdidas de vida humana.

Gráfica No. 8



Las constantes visitas al médico han disminuido y con ello se evitó el desgaste físico que sufren las mujeres al caminar largas distancias para trasladar a sus hijos al centro de salud. El tiempo que era empleado para dicho objetivo es utilizado por algunas de ellas para realizar otras labores.⁵⁴

La asistencia a clases de parte de los niños y niñas se ha incrementado,⁵⁵ y con ello el tiempo que era empleado en acarrear el vital líquido que utilizan para lavar ropa, utensilios de cocina, así también como para el aseo y consumo personal, ha sido aprovechado por las algunas jovencitas para aprender a tejer güipiles o ayudar a sus madres a cumplir determinadas labores domésticas.

⁵⁴ Varias mujeres entrevistadas revelaron lo siguiente: “...ahora ya podemos atender a nuestros maridos que vienen a comer, pues antes no lo podíamos hacerlo porque alguno de nuestros muchachitos se nos enfermaba y teníamos que llevarlos al centro de salud”.

⁵⁵ Como lo declararon algunas mujeres entrevistadas: “Mis hijas ya van más tiempo a la escuela porque ya no voy tan seguido al río a traer agua, solamente los patojos dejan de ir a la escuela cuando se van con sus papás a trabajar a la costa”.

En el caso de algunos hombres el tiempo que estos empleaban para ayudar a las mujeres a llevar el agua hacia la comunidad, ha podido a ser utilizado para realizar actividades agrícolas o incluso para negociar la cosecha en las aldeas vecinas o en el municipio más cercano.

Con la implementación de este tipo de proyecto se ha logrado disminuir de cierta manera los problemas derivados de la falta de agua potable, anteriormente planteados por la aldea en la priorización de necesidades.

Por lo tanto, es importante poder establecer que el impacto que se genere en cada una de las aldeas y caseríos dependerá de las características específicas de cada uno en cuanto a canalizar adecuadamente la capacitación que brinda el PDL, generando con ello una mejor capacidad organizativa y mayor participación equitativa en la priorización de necesidades para que el proyecto pueda beneficiar a la mayoría de la comunidad.

Por consiguiente, es necesario el involucramiento de toda la comunidad en el proceso de su propio desarrollo, como bien es citada por Antón de Shutter en su libro “La investigación acción”, en donde expresa que la investigación participativa forma parte de una estrategia que involucra a la comunidad en el conocimiento y solución de sus problemas. Con las acciones de capacitación se busca no solamente describir los problemas, sino generar junto con la comunidad los conocimientos necesarios para definir las acciones adecuadas que estén en la línea del cambio y la transformación; combinando con ello el análisis que realiza la comunidad de sus problemas y procesos. Aspectos no solamente formativos sino también informativos en donde los participantes deben como resultado de la participación, ser más capaces por sí mismos de ubicar y relacionar los problemas y de iniciar los procesos para lograr soluciones, en donde la comunidad involucrada participa activamente en la toma de decisiones. Por lo tanto, es elemental resaltar la importancia de la organización y participación en el proceso de desarrollo local, en donde la organización y responsabilidad de los adultos sobre la base de sus intereses detectados por ellos mismos, y un aumento en la motivación para participar en la solución de sus problemas, logren sacar adelante

los programas y asumir el cambio de su propia comunidad, ya que el grado de organización que se logre constituye un aporte poderoso a los procesos de transformación.⁵⁶

⁵⁶ Lecturas de metodología de las ciencias sociales. Universidad de San Carlos de Guatemala. Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales. Guatemala. 2002. Págs. 123-126.

CONCLUSIONES FINALES SOBRE EL IMPACTO QUE EL PDL HA GENERADO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO EN LAS COMUNIDADES.

La pobreza en Guatemala es entendida como un estado de privación económica, política y social conformado por los hogares que tienen un ingreso total insuficiente para satisfacer el conjunto de necesidades básicas, (alimentación, vivienda, salud, educación y participación). Las cuales se agudizaron después del pasado conflicto armado interno el cual dejó una población de desplazados internos, repatriados y retornados que regresaron al país con mucha más miseria y con grandes limitaciones para acceder al desarrollo humano, no permitiendo así generar progreso en las comunidades del interior de la República. La incidencia de la pobreza es mucho más severa y profunda en las áreas rurales del país que en las urbanas, en donde los municipios con mayores habitantes pobres se encuentran ubicados en el occidente del país y en su mayoría en el departamento de San Marcos.

Siendo el departamento de San Marcos el que cuenta con mayores niveles de exclusión en el ámbito nacional relacionados con el acceso a las oportunidades de empleo, infraestructura y servicios básicos, como falta de agua potable, sistemas de irrigación, instalaciones, servicios de salud, carreteras de acceso y sistemas de telecomunicaciones.

Con el objetivo de contribuir al mejoramiento de los estándares de vida y al auto-desarrollo de la población de aproximadamente 500,000 personas en su mayoría gente indígena, que vive en extrema pobreza en 12 municipios de San Marcos y 4 de Huehuetenango, surge el Proyecto de Reconstrucción y Desarrollo Local –PDL- en 1,999 bajo la supervisión del Fondo Nacional para la Paz –FONAPAZ- y con el apoyo financiero del Banco Mundial.

Los proyectos de infraestructura que financia el PDL se llevan a cabo bajo la metodología implementada por el Proyecto, la cual se realiza por medio de diagnósticos participativos comunitarios para luego elaborar planes de desarrollo, priorizar los proyectos con los grupos de beneficiarios organizados e implementarlos bajo la modalidad de la autogestión de los mismos grupos.

En las comunidades objeto a estudio (caserío El Paraíso y caserío Vista Hermosa de San Marcos y aldea La Vega de Huehuetenango) se pudo establecer que durante la implementación de la metodología, la participación equitativa en la priorización de necesidades ha sido difícilmente aceptada por algunos hombres y es vista como innecesaria para la aprobación de los proyectos. La participación de la mujer ha sido excluida de la toma de decisiones y participan muy poco en organizaciones locales, debido a que su papel se relega únicamente a labores domésticas, lo que hace difícil su involucramiento en asuntos comunitarios. Pero no es esta que luego de un largo consenso entre los participantes de las asambleas se llega a la determinación que la participación equitativa de hombres y mujeres en la toma de decisiones es de suma importancia para la aprobación de los proyectos. Es por ello que se implementa en las comunidades con la aprobación de los miembros participantes los proyectos de ampliación de camino vecinal, construcción de escuela e introducción de agua potable.

1. Impacto del proyecto de ampliación de camino vecinal en el caserío El Paraíso.

Anteriormente a la intervención del PDL la comunidad manifestó a raíz de la priorización de necesidades las siguientes problemáticas a raíz de la falta de acceso adecuado al caserío El Paraíso:

- El mal estado en que se encuentra el acceso al caserío impide el paso del transporte hacia la comunidad, afectando la economía de la mayoría de sus habitantes. Entre ellos a los jornaleros los cuales muchas veces no logran emplearse por medio de los contratistas de las fincas cafetaleras, debido al largo recorrido que tienen que realizar para llegar hasta la cabecera municipal.
- A los habitantes del caserío se les dificulta el traslado de sus productos a los mercados más cercanos para poder ser comercializados.
- La deserción de los maestros debido al difícil acceso para llegar al caserío, ocasiona que los niños permanezcan varios meses sin maestros.
- La dificultad en trasladar a la cabecera municipal a los habitantes que se encuentran gravemente enfermos y a las mujeres embarazadas que no pueden ser atendidas en el caserío.

- Las instituciones difícilmente atienden sus peticiones, debido a que uno de los requisitos que estas solicitan es que cuente con libre acceso a la comunidad.

Después de la intervención del PDL la comunidad experimenta los siguientes beneficios derivados de la ejecución del proyecto de ampliación de camino vecinal:

- La introducción del transporte ha beneficiado la economía de la mayoría de los jornaleros, artesanos y agricultores del caserío.
- Las relaciones económicas entre las comunidades se ha incrementado.
- Las deserciones de los maestros han disminuido.
- Los enfermos y mujeres embarazadas pueden ser trasladados con mayor prontitud.
- Se incrementa las posibilidades de la realización de futuros proyectos en la comunidad.

2. Impacto en el proyecto de infraestructura educativa en el caserío Vista Hermosa.

Antes de la implementación del proyecto el caserío cuenta con las siguientes necesidades:

- La carencia de aulas no solo les niega la oportunidad de acceder a la escuela a muchos niños y niñas del caserío, sino también aquellos que habitan en las comunidades aledañas que no cuentan con proyectos de infraestructura educativa.
- A los niños que asisten a las únicas dos aulas con las que cuenta la escuela, se les dificulta la realización de sus tareas.
- Existen algunos casos de repitencia escolar, debido a las malas condiciones físicas y pedagógicas para poder ejercer una enseñanza adecuada.

Luego y gracias a la implementación del proyecto el caserío logra cubrir sus necesidades planteadas en la priorización.

- Se incrementa el número de niños y niñas del caserío y comunidades aledañas que asisten a la escuela.
- Los niños y niñas reciben sus clases con mejores condiciones físicas y pedagógicas.
- Los alumnos realizan sus tareas con mayor facilidad.
- Se ha disminuido la repitencia escolar.

3. Impacto en el proyecto de introducción de agua potable en la aldea La Vega.

Anteriormente a la ejecución del proyecto la aldea cuenta con las siguientes necesidades derivadas de la falta de agua en la comunidad:

- La constante propagación de enfermedades gastro-intestinales afecta a los habitantes de la aldea debido al consumo de agua contaminada que ingieren.
- Las constantes pérdidas de clases de varios de los niños y especialmente de las niñas que ayudan a sus madres a acarrear el vital líquido hacia la comunidad.

Después y debido a la ejecución del proyecto la aldea consigue obtener los siguientes beneficios:

- Las enfermedades gastrointestinales han disminuido.
- El tiempo empleado por las mujeres en acarrear agua hacia la comunidad y llevar a los niños al centro de salud más cercano, a sido empelando para otras labores domésticas.

El impacto que generen estos tipos de proyectos en las comunidades, depende de la naturaleza del proyecto, del entusiasmo de los habitantes de buscar el apoyo necesario, pero sobre todo de una adecuada priorización realizada en conjunto por la totalidad de los pobladores.

Por consiguiente, los proyectos que mayor impacto socioeconómico han generado en las comunidades y los que mayormente son solicitados por los pobladores, han sido los proyectos de ampliación de camino vecinal, la rehabilitación de caminos mejora la comercialización y favorece el aumento de los ingresos monetarios, creando circuitos comerciales más ágiles y con ello las actividades micro empresariales y artesanales dan mayores oportunidades de trabajo en la región; seguido de los de infraestructura educativa ya que una de las principales razones por las cuales las aldeas y caseríos solicitan este tipo de proyectos, se debe a las escasas oportunidades de empleo que han experimentado la mayoría de sus habitantes que no cuentan con una educación; y finalmente los proyectos de introducción de agua potable se sitúan en el tercer lugar de los más solicitados por las comunidades al PDL.

RECOMENDACIONES

- Para que la comunidad participe en todo el proceso metodológico se debe garantizar que la participación de la comunidad no rompa con las tradiciones de la población.
- Para generar un impacto positivo del proyecto solicitado se debe fortalecer la organización y participación comunitaria a través de campañas de concientización. Es importante que se cuente con procesos de capacitación en cuanto a liderazgo y participación para poder así priorizar mejor sus necesidades principales, y que en ésta participen todos los miembros de la comunidad tanto hombres como mujeres.
- Para que la participación de la comunidad sea constante en las asambleas comunitarias se debe evitar posibles retrasos en la aprobación y ejecución de las obras.
- Se debe realizar periódicamente una evaluación sobre el impacto del proyecto para mejorar y fortalecer así la implementación del proceso metodológico.
- Evaluar estadísticamente los resultados obtenidos de la capacitación metodológica, ya que en algunas comunidades no se le ha dado seguimiento a la capacitación, y no es realizado en un tiempo prudencial, existen comunidades que no tienen clara la idea de la utilización del plan de desarrollo que ellos mismos realizaron.
- Realizar dentro de las comunidades capacitaciones sobre como darle mantenimiento a las diferentes obras de infraestructura, el PDL no cuenta con un sistema de capacitación que tome en cuenta la sostenibilidad del proyecto.
- Para que las instituciones reciban el apoyo necesario de las alcaldías municipales, es importante que se cuente con programas de capacitación en cuanto a como trabajar en conjunto. Es imprescindible para cualquier institución mejorar sus vínculos con autoridades locales municipales y así además de tener un impacto en las comunidades su gestión trascienda más allá, es decir, que el trabajo realizado en las aldeas y caseríos se difunda a aquellas en donde no ha intervenido la institución.

- La coordinación de esfuerzos interinstitucionales en forma sinérgica, es importante para el mejor aprovechamiento de los recursos financieros del proyecto, es decir, que otras instituciones inviertan en las comunidades para lograr un mejor desarrollo en ellas.
- Establecer una vinculación entre diversas instituciones que brinden capacitación y facilidades para que se desarrollen proyectos productivos, esto tendrá en las comunidades un gran impacto socioeconómico.
- Evaluar estadísticamente los resultados obtenidos de la capacitación metodológica, ya que en algunas comunidades no se le ha dado seguimiento a la capacitación y no es realizado en un tiempo prudencial, existen comunidades que no tienen clara la idea de la utilización del plan de desarrollo que ellos mismos realizaron.

BIBLIOGRAFÍA

- Cardona, Rokaël. “METAS Y DESAFÍOS DE LA DESCENTRALIZACIÓN EN GUATEMALA”. Biblioteca sobre Descentralización y Democracia. COMODES. Guatemala. 2000.
- CEH. “GUATEMALA MEMORIA DEL SILENCIO”. Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Tomo II y III. Las violaciones a los derechos humanos y hechos e violencia. Guatemala. 1999.
- Durini, Edgar. “SUBDESARROLLO Y DEPENDENCIA”. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. 1999.
- FLACSO. “CAPACITACIÓN Y DISCAPACITACIÓN EN LOS PROYECTOS DE DESARROLLO”. Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales. Guatemala. 2000.
- FONAPAZ. “ACUERDOS DE PAZ”. Guatemala. 1994.
- FONAPAZ. “DIAGNÓSTICO COMUNITARIO”. Guatemala. 1999.
- FONAPAZ. “DOCUMENTO DE EVALUACIÓN DEL PDL”. Guatemala. 1998.
- FONAPAZ. “EVALUACIÓN SOCIAL DEL PDL”. Guatemala. 1996.
- FONAPAZ. “INFORME DE LABORES 2004”. Guatemala. 2004.
- FONAPAZ. “LAS NUEVAS RESPONSABILIDADES MUNICIPALES DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO DE PAZ”. Fundación Centroamericana de Desarrollo. Serie de estudios No. 7. Guatemala. 1998.
- FONAPAZ. “MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LOS PROYECTOS”. Guatemala. 1997.
- FONAPAZ. “MANUAL DEL PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DEL PDL”. Guatemala. 1999.
- FONAPAZ-PDL. “PLAN OPERATIVO ANUAL DEL PDL”. Guatemala. 1999.
- Fundación para la cultura y el desarrollo. “GUERRA INTERNA Y PROCESO DE PAZ”. Guatemala. 1999.
- IIPS. “LECTURAS DE METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES”. Instituto de Investigaciones Sociales y Políticas. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencia Política. Guatemala. 2002.
- ILPES. “GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS”. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. México. 1995.

- INE. “PERFIL DE LA POBREZA EN GUATEMALA”. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala. 2002.
- Jonás, Susanne. “DE CENTAUROS Y PALOMAS: EL PROCESO DE PAZ GUATEMALTECO”. FLACSO. Guatemala. 2000.
- López Rivera, Oscar A. “DE LA AGONÍA A LA ESPERANZA CAUTIVA”. Pastoral de Movilidad Humana. Conferencia Episcopal de Guatemala. 1997.
- Martínez, Héctor. “MÉTODOS PARTICIPATIVOS EN PROYECTOS DE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE”. FONAPAZ-PDL. Guatemala. 1998
- PNUD. “INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO”. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Guatemala. 1996.
- REMHI. “GUATEMALA NUNCA MÁS: EL ENTORNO HISTÓRICO”. Tomo III. ODHA. Primera Edición. Guatemala. 1998.
- Rolando, Eliseo. “TEORÍA Y MÉTODOS SOCIALES”. Universidad de San Carlos. Guatemala. 1996.
- SEGEPLAN. “ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA, UN CAMINO PARA LA PAZ”. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República. Guatemala. 2001.
- Torres Rivas, Edelberto y Arévalo de León, Bernardo. “DEL CONFLICTO AL DIÁLOGO: EL WSP EN GUATEMALA”. Instituto de Naciones Unidas para la Investigación del Desarrollo Social. FLACSO. Guatemala.

Tesis:

- GONZÁLES, Douglas. “LOS FONDOS DE INVERSIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA”. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencia Política. Guatemala. 1998.
- HERNÁNDEZ, Juan Luis. “LA EFICACIA DEL MÉTODO D.P.C. EN PROYECTOS DE DESARROLLO, DESDE UNA PERSPECTIVA EDUCATIVA, EN CARE DE GUATEMALA”. Universidad de San Carlos. Facultad de Humanidades. Guatemala. 1995.
- MENDOZA, Norman. “PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y DESCENTRALIZACIÓN PREMISAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE Y LA CONSOLIDACIÓN DE UNA PAZ FIRME Y DURADERA”. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencia Política. Guatemala. 1997.

GLOSARIO

- AID: Agencia para el Desarrollo Internacional.
- BCIE: Banco Centroamericano de Integración Económica.
- BID: Banco Interamericano de Desarrollo.
- BM: Banco Mundial.
- CEH: Comisión de Esclarecimiento Histórico.
- CONALFA: Comité Nacional de Alfabetización.
- COMODES: Comisión Presidencial para la Modernización y Descentralización del Estado.
- DRR: Diagnóstico Rural Rápido.
- ENCOVI: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida.
- FLACSO: Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales.
- FIS: Fondo de Inversión Social.
- FIDA: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.
- FONAPAZ: Fondo Nacional para la Paz.
- FONTIERRA: Fondo Nacional de Tierra.
- FODIGUA: Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco.
- FOGUAVI: Fondo Guatemalteco de Vivienda.
- FUNCEDE: Fundación Centroamericana de Desarrollo.
- GRC: Grupo Representativo Comunitario.
- IIPS: Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales.
- INE: Instituto Nacional de Estadística.
- INFOM: Instituto de Fomento Municipal.
- MAGA: Ministerio de Agricultura.
- MICIVI: Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.
- MINEDUC: Ministerio de Educación
- ONG'S: Organizaciones no Gubernamentales
- OG'S: Organizaciones Gubernamentales
- ODHAG: Organización de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.
- OPEC: Organización de Países Exportadores de Petróleo.
- PDL: Proyecto de Reconstrucción y Desarrollo Local.

- PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- POA: Programa de Operación Anual.
- PPC: Diagnóstico Participativo Comunitario.
- PRONADE: Programa Nacional de Autogestión Educativa.
- SEGEPLAN: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República.
- SIAS: Sistema Integral de Atención en Salud.
- UCP: Unidad Coordinadora del Proyecto.
- UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- UNEPAR: Unidad Ejecutora de Programa de Acueductos Rurales.
- URNG: Unidad Revolucionaria Guatemalteca.

ANEXOS

ANEXO 1
PLAN DE CONTINGENCIA
PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA PROPUESTOS POR EL PDL.

OBJETIVOS GENERALES DE NIVEL

EDUCACIÓN	SALUD	NECESIDADES BÁSICAS	AGROFORESTAL	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
1. Elevar la cobertura y calidad educativa en niveles primario y secundario, a través de estrategias de coordinación y asistencia integral entre OG's y ONG's ubicadas en el departamento 2. Reducir el nivel de deserción, a través de programas ministeriales y acciones concretas gubernamentales y/o ONG's ubicadas en zonas de	1. Elevar los niveles de prestación de servicios básicos de salud, contribuyendo a bajas los índices de mortalidad infantil, enfermedades infectocontagiosas, desnutrición y salud reproductiva.	1. Mejorar y abastecer los servicios de agua potable, para reducir los niveles de contaminación, enfermedades gastrointestinales, de piel, hidratación y crecimiento. 2. Mejorar los accesos de las comunidades a la cabecera municipal, para un desarrollo socioeconómico en las comunidades en pobreza y extrema pobreza. 3. Dotar con servicios de energía eléctrica	1. Mejorar la infraestructura de riego, reduciendo los índices de degradación ambiental implementando estrategias de mercado para los agricultores, para la venta de sus productos y en la adquisición de insumos agrícolas.	1. Mejorar la capacitación y asistencia técnica municipal, elaborando así técnicas, procesos y metodologías necesarias, adecuadas y democráticas.

El impacto del Proyecto de Reconstrucción y Desarrollo Local en comunidades de su área de cobertura.
Un estudio retro-prospectivo.

pobreza y extrema pobreza.		a las comunidades, aprovechando al máximo el tiempo de trabajo efectivo.		
----------------------------	--	--	--	--

Cuadro No. 1
MATRIZ DE EJECUCIÓN
EDUCACIÓN

ACCIÓN	EDUCACIÓN	RESPONSABLES
Elevar la cobertura de educación en un 75%	1. Dotación de mobiliario. 2. Dotación de material didáctico. 3. Programas de alimentación. 4. Dotar de maestros bilingües. 5. Capacitación de docentes. 6. Reestructuración del currículo de estudios. 7. Construyendo escuelas.	▪ PDL. ▪ Asociación para la ayuda al tercer mundo INTERVIDA. ▪ Ministerio de Educación (MINEDUC.) ▪ Municipalidad local.
Reducir en un 75% el índice de deserción escolar.	1. Elaborando campañas de concientización a padres de familia, y estimulando el trabajo artesanal dentro de la comunidad.	▪ MINEDUC. ▪ Programa Nacional de Educación (PRONADE.)

Cuadro No. 2
MATRIZ DE EJECUCIÓN
SALUD

ACCIÓN	SALUD	RESPONSABLES
Elevar en un 75% la prestación de servicios básicos de salud.	1. Jornadas médicas. 2. Clínicas comunitarias temporales. 3. Centros de atención de emergencia, construyendo puestos de salud. 4. Dotación de equipo básico y necesario.	▪ PDL. ▪ Ministerio de Salud Público.
Bajar en un 75% los índices de mortalidad infantil y enfermedad infecto contagiosa.	1. Atención médica prenatal. 2. Campañas de vacunación.	▪ Ministerio de Salud Público.
Bajar en un 75% el nivel de desnutrición.	1. Capacitación a madres, a cerca de dietas alternativas y efectivas con productos locales.	▪ Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA.) ▪ Ministerio de Salud Público.
Elevar en un 75% la capacitación en planificación familiar.	1. Campañas y talleres de concientización sobre planificación familiar. 2. Capacitación en planificación familiar y salud reproductiva.	▪ CARE ▪ Ministerio de Salud Pública.

Cuadro No. 3
NECESIDADES BÁSICAS

ACCIÓN	ESTRATEGIA	RESPONSABLES
Agua: Mejorar en un 75% el abastecimiento de agua en las comunidades.	1. Abastecimiento de agua por medio de alcantarillado. 2. Construcción de pozos. 3. Introducción de drenajes. 4. Rehabilitación y ampliación de sistemas de agua potable.	▪ PDL ▪ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ▪ UNEPAR ▪ CODEDUR
Disposición de excretas: Reducir en un 75% los niveles de contaminación ambiental por disposición de excretas.	1. Tratamiento de aguas residuales, sanitarios igual ha excusado, letrina o pozos ciegos.	▪ PDL ▪ CODEDUR ▪ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Accesibilidad: Mejorar en un 75% el acceso a las comunidades	1. Construcción de carreteras. 2. Ampliación, balastro y mejoramiento de caminos vecinales. 3. Puentes vehiculares.	▪ PDL ▪ Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (MICIVI.) ▪ CODEDUR
Electricidad: Elevar los servicios de energía eléctrica en las comunidades en un 75%.	1. Implementar alumbrado público y domiciliar.	▪ PDL ▪ Consejos de Desarrollo.

Cuadro No. 4
AGROFORESTAL

ACCIÓN	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Mejorar en un 75% la infraestructura de riego.	1. Capacitación para implementar y mejorar el sistema de riego.	▪ MAGA ▪ ONG's que trabajan sobre el tema.
Reducir en un 75% los índices de degradación ambiental.	1. Capacitación para la utilización de fertilizantes e insumos no tóxicos.	▪ MAGA ▪ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Elevar en un 75% las estrategias de mercado para los agricultores.	1. Estudios de factibilidad y mercado. 2. Asistencia técnica. 3. Intercambio de experiencias. 4. Seminarios Talleres sobre el tema.	▪ MAGA

Cuadro No. 5
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

ACCIÓN	ESTRATEGIA	RESPONSABLES
Mejorar en un 75% la capacitación y asistencia técnica municipal con procesos y metodologías adecuadas, para coadyuvar al desarrollo de gobernabilidad y democracia.	1. Talleres de capacitación a Corporaciones Municipales. 2. Preparación de talleres y charlas de capacitación sobre temas municipalistas. 3. Apoyo técnico logístico. 4. Elaboración de planes estratégicos.	▪ PDL. ▪ CARE.

ANEXO 2
PROYECTOS QUE EL PDL HA TENIDO EN EJECUCIÓN
DURANTE 2002-2004.

Proyecto de Caminos Vecinales	Departamentos	Municipio	Comunidad
Construcción de camino vecinal	San Marcos	Sipacapa	Cantón Xeabaj
Construcción de camino vecinal	San Marcos	Comitancillo	La Reforma
Construcción de camino vecinal	San Marcos	Sibinal	Cantón Las Barracas
Construcción de camino vecinal	San Marcos	San Miguel Ixtahuacán	La Florida
Construcción de camino vecinal	San Marcos	Tacaná	Caserío Sta. María Aldea Sanajabá
Construcción de camino vecinal	San Marcos	Tajumulco	Caserío Nueva Candelaria
Construcción de camino vecinal	San Marcos	Tajumulco	Caserío Nueva Esperanza
Construcción de camino vecinal	San Marcos	Concepción Tutuapa	Caserío Tojchalum
Construcción de camino vecinal	San Marcos	Concepción Tutuapa	C. San Luis Huisache
Construcción de camino vecinal	San Marcos	Tajumulco	Caserío El Rancho
Construcción de camino vecinal	Huehuetenango	Cuilco	Alda Ojo de Agua
Ampliación de Camino vecinal	San Marcos	Comitancillo	Caserío Tuiquiac Aldea Santa Teresa
Ampliación y balastro de camino vecinal	San Marcos	Tacaná	Cantón Pie de Aldea Toicheche
Mejoramiento de camino vecinal	San Marcos	Río Blanco	Aldea Pueblo Viejo

Proyectos de Escuelas	Departamento	Municipio	Comunidad
Construcción de escuela	San Marcos	San Miguel Ixtahuacán	Caserío Piedra Parada
Construcción de escuela	San Marcos	Ixchiguan	Cantón Agua Sarca Aldea Calapte
Construcción de escuela	San Marcos	Sibinal	San Andrés Cheoj
Construcción de escuela	San Marcos	Tacaná	Cantón Casbil

escuela			
Construcción de escuela	San Marcos	Tacaná	Cantón Tuichpse
Construcción de escuela	San Marcos	Tacaná	Majadas, San Rafael
Construcción de escuela	San Marcos	Tacaná	Cantón Tuisaichish
Construcción de escuela	San Marcos	Tajumulco	Villa Hermosa
Construcción de escuela	San Marcos	Tajumulco	Caserío Nueva Maravilla
Construcción de escuela	San Marcos	Tejutla	Aldea Cuya
Construcción de escuela	Huehuetenango	Cuilco	Aldea Chical
Construcción de escuela	Huehuetenango	Cuilco	San Juan
Construcción de escuela	Huehuetenango	Cuilco	Unión Basal
Construcción de escuela	Huehuetenango	San Idelfonso Ixtahuacán	Caserío Tumiche
Construcción de escuela	Huehuetenango	Tectitán	Cantón El Progreso
Ampliación de escuela	Huehuetenango	San Idelfonso Ixtahuacán	Aldea Polaja, Caserío Laguneta
Dotación de mobiliario y equipo	San Marcos	San Marcos	Varias comunidades

Proyecto de Agua Potable	Departamento	Municipio	Comunidad
Introducción de sistema de agua	San Marcos	Concepción Tutuapa	Tuisactzoc
Introducción de sistema de agua	San Marcos	Sipacapa	Aldea Chual
Construcción de sistema de agua	San Marcos	Ixchiguan	Cantón Nueva Esperanza, C. Pajatz
Construcción de sistema de agua potable	Huehuetenango	San Gaspar Ixchil	Caserío Tierra Colorada
Introducción de agua	Huehuetenango	San Gaspar Ixchil	Aldea Chanxac

Proyecto de Energía Eléctrica	Departamento	Municipio	Comunidad
Introducción de energía eléctrica	San Marcos	Sipacapa	Paraje Las Victorias

